



PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO

AÑO XLIII - No. 422 - FEBRERO 1980

EL FUTURO DE LOS INDIGENAS

- LA TOMA DE CATEDRAL
- MANUEL
- RETORNO A LA GUERRA FRIA
- NICARAGUA
- EL PODER EN VENEZUELA



Bs.5



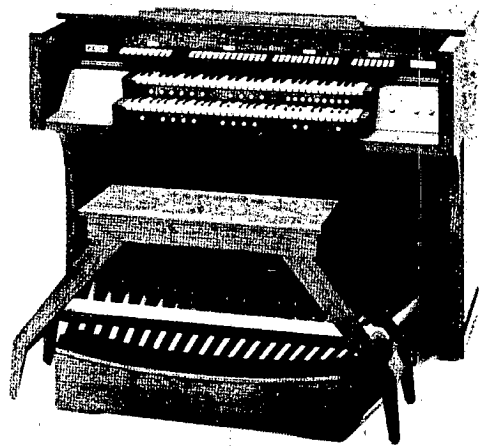
EN VENTA EN LAS SIGUIENTES LIBRERIAS

CARACAS

- Centro:** Distribuidora Estudios, Galería del Libro, Washington, Kuai-Mare, Centro, Naciente, Julio González, Kiosko Punto, Club de Lectores, Kiosko Pasaje Zingg, Baralt.
- San Martín:** Librería Sur.
- Candelaria:** Librería San Pablo.
- Los Caobos:** Kiosko Museo Bellas Artes.
- Sabana Grande:** Suma, Nuevo Mundo, Kiosko El Universal, Médica-París, Tecni-Ciencia, Uno, Sears.
- Este:** Lectura, Kuai-Mare, Castellana, Centro Plaza, Punto y Aparte, Las Mercedes.
- U.C.V.:** Ingeniería, Derecho, Comunicación Social, Parroquia Universitaria.
- UCAB:** COP-SU.
- Parque Central:** Destino, Aquí, Kiosko El Universal.

INTERIOR

- Barquisimeto:** San Pablo, Lea, El Estudiante, Tecni-Textos, Universalia.
- Ciudad Guayana:** Latinoamericana, Comercial Latina, Parroquia El Roble, Aeropuerto, Kiosko Oro y Plata, Kiosko El Universal.
- Coro:** Génesis.
- Cumaná:** Selecciones de Venezuela, Central Cooperativa de Sucre.
- Maracaibo:** Europa - Costa Verde, El Quijote, Logos, Book Shop, Dirección de Especialidades de LUZ.
- Maracay:** Centro Comercial CADA.
- Mérida:** Selecta, Los Comuneros.
- Puerto La Cruz:** Trópico.
- San Cristóbal:** UCABET, Centro del Libro, Edificio El Nacional
- Valencia:** Central, Bar-Rest. Haway, Cultural, El Viñedo, Decovan, Najai. UC: Kiosko Educación, La Facultad, Educación, Relaciones Industriales.
- Villa de Cura:** Principal.



En su iglesia o capilla hay probablemente un Órgano HAMMOND modelo B-3 o C-3. Estos órganos ya no se fabrican.

Ahora, el RODGERS es el único órgano con sonido realmente de órgano tubular. Varios modelos con cornetas adicionales o sin ellas.

Musikalia.

Pinto a Miseria 104. Tel. 45.32.28
Caracas, 101



ZAPATERIA DEL NIÑO

AVENIDA URDANETA - ESQ. LA PELOTA
C.C.C. TAMANACO - NIVEL C-2
CARACAS

Av. Cristóbal Rojas, 16 – Santa Mónica
 Código Postal 1040 A – Apartado 40.225
 Telfs: 661.28.40 y 661.95.15
 CARACAS – VENEZUELA



CENTRO GUMILLA

Fundador: Manuel Aguirre Elorriaga, S.J.
 Director: Arturo Sosa A., S.J.
 Jefe de Redacción: José A. Lázcano, S.J.
 Consejo de Redacción: CENTRO GUMILLA
 Administración: Heliodoro Avendaño, S.J.
 Diseño Gráfico: María Fernanda Sosa A.

PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO
 AÑO XLIII – No. 422 – FEBRERO 1980

SUSCRIPCIÓN: (diez números al año)

Venezuela:

Correo ordinario: Bs. 50,00

(Forma de pago: Por giro postal o telegráfico, valor declarado o cheque bancario. Los pagos del Interior, con cheque de gerencia).

Extranjero:

Correo Ordinario:

América Latina (sin incluir Puerto Rico),
 España y Canadá US\$ 12,75
 Demás países US\$ 13,75

Correo aéreo:

América Latina, Canadá y
 EE.UU. US\$ 16,75
 España US\$ 17,75
 Europa (excepto España) US\$ 18,25
 Demás países US\$ 23,75

(Forma de Pago: contra un banco de EE.UU.)

Número suelto: Bs. 5.00

AGENCIAS EN EL INTERIOR

Barquisimeto: José A. Ciriza - Centro Gumilla
 Avda Libertador entre calles 57 y 58 - Teléfono
 No. 45.79.78 – Barquisimeto (Edo. Lara)

Maracaibo: Javier Duplá, Colegio Gonzaga,
 Los Postes Negros. Barrio San José. Apto. 724
 Tel. 51.99.19 Maracaibo (Edo. Zulia).

Maracay: C.A. Montero. Avda. 19 de Abril
 CADA. Departamento Librería y Revistas Ma-
 racay (Edo. Aragua)

Mérida: Librería Selecta. Avenida 3-23-23.
 Tel. 23.609. Mérida (Edo. Mérida)
 Librería Los Comuneros. Avenida S. Bolívar.
 Edificio Mucujún, No. 27-22 (frente al Liceo
 Libertador).

Puerto Ordaz: Javier Asarta. Colegio Loyola-
 Gumilla. Tel. 28.488.

Valencia: Alida Peña de Sarratud. Calle Las
 Acacias, No. 90-21. Urb. Lomas del Este.
 Telf. 54.486. Valencia (Edo. Carabobo).

Sumario

<i>La toma de la Catedral</i> Editorial	50
<i>Los obreros y la toma de la Catedral: Una lucha por el derecho al trabajo</i> José Ignacio Arrieta A.	51
<i>Nuestras contradicciones y los indios</i> Editorial	54
<i>Reflexiones en torno a la problemática indígena</i> Esteban Emilio Mosonyi	55
<i>Sobre la sustitución de la Ley de Misiones</i> Miguel Acosta Saignes	59
<i>Hacia una nueva estrategia misionera indígena: Una perspectiva protestante</i> Ramón Castillo	63
<i>Estructura económica y poder político en Venezuela (II):</i> <i>El mercado de tierras urbanas (1944-1959)</i> Elena Plaza de Palacios	66
<i>Estructura económica y poder político en Venezuela (III):</i> <i>El sistema bancario (1944-1959)</i> Emilio Pacheco	68
<i>Nicaragua Sandinista: El reto económico</i> Arturo Sosa A.	74
<i>Puebla, un año después: Los cambios introducidos en el documento (I)</i> Mikel Munarriz	76
<i>Cine: Manuel, una sencilla historia de ternura</i> Amarilis Ruiz	80
<i>Cine: Manuel, nueva imagen fílmica del sacerdote venezolano</i> Carmelo Vilda	81
<i>Hora Internacional: Retorno a la guerra fría</i> Demetrio Boersner	83
<i>Vida Nacional</i>	85
<i>Libros Nuevos</i>	94
Documentos:	
– <i>Movilización indígena y teología de la liberación</i>	87
– <i>La situación indígena en Brasil</i>	89
– <i>El indígena guaymí y Cerro Colorado</i>	91
– <i>Los jesuitas en Guatemala</i>	96

Portada: Roberto, Cajishana (primera autoridad) de Cacuri (Alto Ventuari).
 Foto Ignacio Castillo.

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. La responsabilidad de los mismos compete a sus autores.

La toma de la Catedral

La sorpresa y el estupor fue la actitud que cundió cuando se anunció la toma de la Catedral de Caracas el pasado 16 de enero, por un grupo de trabajadores de Telares Palo Grande para reclamar su derecho al trabajo. Gran parte de la sorpresa se debe a que sabemos que las tomas de iglesias son una forma de protesta frecuente en países donde existen regímenes dictatoriales y no existen otras formas de expresarse. Estando en un país democrático ¿hacía falta tomar la catedral de Caracas para hacerse oír? fue la pregunta que surgió inmediatamente entre personas del gobierno, de los partidos, del mundo sindical, del clero y del público en general. Para un buen grupo la respuesta era obvia: se extralimitaron los obreros y sus dirigentes sindicales. Se les pasó la mano y tomaron una medida desproporcionada al problema que los afecta y no agotaron otras instancias o formas "normales" de hacerse oír en un país democrático.

Sin embargo, la respuesta no parece tan obvia y no podemos esquivar la pregunta que este suceso hace a la sociedad venezolana: ¿Por qué es necesario tomar la Catedral de Caracas para que la democracia venezolana tome conciencia de la situación de miles de obreros en el país? ¿Por qué el gobierno, los partidos, las centrales sindicales, los medios de comunicación social se ponen en movimiento sólo cuando se da un hecho de esta envergadura? ¿Por qué es necesario tomar la Catedral de Caracas para romper el cerco de silencio sobre la situación laboral y las luchas obreras que existe en el país? ¿Qué dice este hecho a la democracia venezolana que esos mismos días celebraba sus 22 años?

Una primera consecuencia de la toma de la Catedral de Caracas es haber puesto nuevamente sobre el tapete la inconsistencia de la política económica del gobierno de Luis Herrera. Contrasta el optimismo del Señor Presidente y sus Ministros con los efectos concretos de las medidas para la mayoría de la población —alzas de precios en los artículos y servicios básicos, aumento del desempleo, contracción del crédito, problemas de vivienda— y especialmente a los medianos y pequeños productores. La acción de los obreros de Telares Palo Grande ha destapado una posición del Ministerio del Trabajo que deja a los obreros prácticamente sin defensa de su derecho al trabajo. Se ha patentizado, igualmente, la poca flexibilidad del gobierno para responder a situaciones creadas por su propia política económica y proponer soluciones en beneficio de los sectores populares que resultan los más afectados.

Otra consecuencia de la toma de la Catedral ha sido poner de manifiesto la actitud de los partidos políticos frente a los problemas que afectan al pueblo. En primer lugar llama la atención la poca o ninguna importancia dada por los dirigentes partidistas al hecho mismo y a la situación del mundo obrero que se ha puesto sobre el tapete. Parece que la celebración de aniversarios o el enésimo acto de la comedia del Sierra Nevada o los "consensos" internos son los únicos problemas que afectan a la nación venezolana. No sabemos si la actitud ajena de los partidos políticos —tanto de derecha como de izquierda (con contadas excepciones)— se debe a la falta de información, desinterés, cinismo o simplemente que su vida anda por caminos muy distintos y distantes a los de los trabajadores.

También la toma de la Catedral de Caracas interroga directamente al mundo sindical, especialmente a las grandes centrales obreras del país. Si en los últimos meses ha habido en el país más de 15 mil despidos ¿hacía falta la toma de la Catedral para que esto se hiciera impacto público y problema nacional? Este hecho es un nuevo cuestionamiento a una forma burocrática de conducir el movimiento obrero.

La acción de Catedral indica la existencia de una nueva forma de lucha política y obrera. Indica el surgimiento de una conducción obrera independiente y clasista que ha sabido superar las estereotipadas formas tradicionales de lucha y ha descubierto una nueva veta capaz de lograr un impacto en la sociedad, de lograr apoyos efectivos y solidaridades que en otras ocasiones han permanecido al margen no por indiferencia sino por imposibilidad de incorporarse a la lucha. Los obreros de Telares Palo Grande y la Unión de trabajadores de la Industria Textil (UTIT) han dado con este hecho un gran paso hacia formas de lucha nuevas, significativas y profundamente revolucionarias.

Igualmente importante ha sido el comportamiento de la Iglesia venezolana. La opción por los pobres proclamada por los obispos latinoamericanos en la Conferencia de Puebla, hace casi un año, había quedado en abstracto para la jerarquía venezolana. Los obreros textiles les dieron la ocasión de hacerla operativa y la Iglesia de Caracas, encabezada por su Arzobispo, respondió, aceptó el reto y se puso, en variadas formas, de parte de los obreros, la parte más débil y sin voz. Esto nos indica que las tensiones y tendencias existentes desde hace tiempo en el seno de la Iglesia han sido fecundas y desde las diversas posiciones, en ocasiones conflictivas, se ha sabido responder al llamado de unos oprimidos concretos y prestar un apoyo efectivo. Esta acción ratifica la validez y la importancia del trabajo popular realizado por muchos cristianos, religiosas y sacerdotes. Trabajo que es necesario ampliar y profundizar hasta ser profundamente Iglesia de los pobres que luchan por su liberación. También ratifica la importancia de una acción común y sostenida con la Jerarquía, en defensa de los derechos de los oprimidos. Este paso no ha sido el único en que la Iglesia ha tomado posición como conjunto. Tenemos la firme esperanza de que estas posiciones serán cada vez más firmes. Ocasiones no faltan y estamos comprometidos evangélicamente en hacer una Venezuela para el pueblo.

Una lucha por el derecho al trabajo

JOSE IGNACIO ARRIETA A.

La opinión pública ha sido conmovida por el hecho insólito en nuestro país de la "toma" de la Catedral por razones sociolaborales. Gran parte de los medios de Comunicación social se han hecho eco de ella. En el Editorial se reflexiona sobre su significado y repercusiones en los diversos contextos políticos, laborales, gremiales y eclesiales.

Nosotros quisiéramos ahora llamar la atención sobre su origen y desarrollo de modo de desentrañar y desmascarar algunas actitudes escondidas por una parte y develar por otra el significado global de esta lucha a nivel nacional por el derecho al trabajo.

El día 16 de Enero a partir de las 3 de la tarde, las emisiones de radio comienzan a difundir en extras la noticia de la "ocupación" o "toma" de la Catedral por un grupo de trabajadores de la Empresa TELARES DE PALO GRANDE, SAICA, cuyo accionista y dueño principal es el Sr. Alfredo BLOHM. En ese mismo momento era cuidadosamente entregada una carta a las autoridades religiosas pertinentes, donde se explicaba la causa y motivo de la toma por el Sindicato UTIT: "Hemos venido a la Catedral de Caracas a buscar el apoyo y la solidaridad de la Iglesia Venezolana... en busca de una voz que haga sentir nuestra voz... a buscar fuerza para enfrentar una injusticia que deshonra al país en el que ésta se cometa... para que se nos reciba, se nos apoye y se enfrente junto con nosotros una agresión patronal que mucho más allá de ser el despido de 189 trabajadores de TELARES DE PALO GRANDE, SAICA, es una gravísima amenaza a la estabilidad laboral de todos los trabajadores del país".

¿Cuál ha sido el problema tan grave que ha logrado involucrar a nuestro episcopado?

La medida sufrida por estos trabajadores no puede ser divorciada de la realidad nacional. Es el signo y símbo-

lo de algo mucho más grave que está ocurriendo en el país. La liberación de precios, la inflación, el alto costo de la vida y de las materias primas y su resultado, el aumento de sueldos y salarios, está en su base.

En la V.N. de SIC correspondiente al mes de Noviembre ya indicábamos los problemas de la Industria Textil y cuyos "paganos" serían los obreros y que ya habría botados en número de 2.000 (Cfr. SIC No. 420, Dic. 1979, p. 470): El ejemplo es el que nos ocupa actualmente. El día 16-XI-79 la empresa del Sr. BLOHM pide ante la Comisión tripartita la calificación de despido por "necesidades técnicas o económicas" (Art. 7o. Ley de despidos injustificados) para 270 trabajadores. El 14-XII-79 la Comisión aprueba el despido para 189. Tanto la empresa como el sindicato, aunque por distintos motivos, apelan a la Comisión en segunda instancia. El 10-I-80 ésta confirma el veredicto. Ese mismo día la empresa trata de sacar de la fábrica a los trabajadores. Es casi todo el turno nocturno. No se espera al recurso de nulidad que el sindicato introduciría. La empresa alega haber actuado bajo sentencia firme, de acuerdo a la ley.

EL PUNTO DE VISTA DE LOS TRABAJADORES

El sindicato ante estos hechos denunció la injusticia velada de justicia. Trató de actuar con el fin de llamar la atención pública por un lado y con acciones jurídico-conciliatorias por otro. Alegan la nulidad de dichas expulsiones basándose en las siguientes razones.

a) El Art. 5o. de la reciente ley de aumentos de salarios estabiliza a los trabajadores desde el 3 de Diciembre hasta el 5 de Enero.

b) Es inconstitucional el Art. 7o. de la ley de despidos injustificados por dejar indefensos a los trabajadores. Los propios involucrados no son llamados ni enterados del proceso en su contra.

Mucho menos se les permite defenderse. Esto está en clara oposición al Art. 60 de la Constitución Nacional.

c) El día 12-XI-79 se había introducido un pliego conflictivo. Hay por tanto inamovilidad, dado que la calificación de despido es introducida posteriormente (16-XI-79).

d) Es rechazado el argumento patronal de no estar amparados por el art. 5o. de la ley de aumento salarial, por haber sido introducida la calificación de despido antes del comienzo de la inamovilidad de la ley (16-XI-3-XII). La sentencia, alega el sindicato, se produce existiendo ya la inamovilidad (16-XI). Este será un punto central de análisis jurídico en la Corte Suprema de Justicia. En todo caso existe el pliego conflictivo.

REUNIONES CON EL MINISTERIO

El sindicato UTIT había solicitado la constitución de una comisión mediadora en el conflicto. Ella debería lograr del Ministro del Trabajo y demás instancias políticas el reenganche de los trabajadores. Dicha comisión se compuso, de acuerdo a la petición; de un representante de cada una de las siguientes instituciones: Iglesia, CTV, CUTV, Frente Sindical Textil, Congreso y UTIT.

La Comisión mediadora desde el inicio comprendió claramente la importancia de su papel, ya que, como decían los mismos obreros despedidos, no se trataba sólo del problema de ellos sino del de los 3.000 expulsados de la industria textil y de los 18.000 a nivel nacional. El reenganche exigido sería el signo y símbolo de la estabilidad laboral en el país fundamentados en el art. 5o. de la ley salarial y en la inconstitucionalidad del 7o. de la ley de despidos injustificados. La disposición favorable del ministro para la resolución del problema se convirtió posteriormente en la triste representación del rol de un nuevo Pilatos. La inhibición ha sido siempre el re-

UN ERROR NUESTRO: En el artículo de Mazhar Al-Shereidah (Irán-Venezuela-Usa: Treinta años de dependencia) de nuestro número anterior (pág. 15, al final de la primera columna), omitimos lamentablemente lo que va en negrita de la siguiente afirmación: "Con la nacionalización del Canal de Suez en 1956 y la agresión tripartita Anglo-Francesa-Israelí contra Egipto, el nacionalismo árabe va a ser diagnosticado en forma definitiva por la estrategia occidentales como uno de los principales focos de peligro para los intereses de las democracias industriales en aquella región" (N. de la R.)

curso de quien no quiere mojarse. Con ella de hecho se beneficia a quien se desea favorecer o con quienes se siente solidario. Al fin y al cabo los trabajadores son unos perfectos desconocidos. El Ministro se declara "incompetente". Las tripartitas son autónomas. El único recurso que queda es el Contencioso-Administrativo. Pero declara por otra parte, y esto es lo más grave, que los despidos deben ser analizados a la luz de la ley de despidos injustificados y concretamente del discutido art. 7o. Se veían claramente las solidaridades ministeriales a menos que se tratara de ocultar alguna motivación más profunda... Con esta toma de posición se expresaba la inutilidad del art. 5o. de la ley de aumentos, dando vía libre a los despidos, al estilo del discurso presidencial al poner el ejecútase a dicha ley, y al mismo tiempo se desentendía de la cantidad de despidos habidos y por haber. Las consecuencias que hubiera traído si los enganchaba...

EL PAPEL DE LA IGLESIA

EN la carta a Mons. Lebrún y demás jerarquía piden la ayuda de la Iglesia en su protesta y denuncia: "Esta reclusión voluntaria en la Catedral de Caracas la hacemos conscientes de que la Iglesia Venezolana, la misma que ratificó en Puebla su vocación de servicio al pueblo, a los humildes, a los oprimidos, la misma que fustigó en la reciente Conferencia Episcopal la corrupción de la Justicia Venezolana, no desoír, no abandonará a su suerte a los trabajadores despedidos...". Ante este llamado tanto la jerarquía como la base de la Iglesia no pudo menos de responder de forma cristiana a quienes se habían recluso: "sobre la base del respeto más firme tanto del recinto de la Iglesia como de la fe religiosa del pueblo venezolano". La protección eclesial, la visita de Mons. Lebrún, el nombramiento de Mons. Alfonso Alfonso Vaz como representante de la Iglesia en la comisión mediadora, disuadieron eficazmente a

la policía y al ejecutivo de cualquier acción represiva por parte de la autoridad política.

Uno de los actos más expresivos de solidaridad evangélica fue la misa concelebrada el día 20, presidida por Mons. Alfonso Vaz en compañía de 21 sacerdotes seculares y religiosos de distintas congregaciones. Las palabras de Mons. Alfonso que reproducimos en el recuadro daban el sentido de Iglesia a la lucha por el trabajo y el pan. Las solidaridades de grupos cristianos, venidos de distintos quehaceres y ambientes, la actitud valiente del representante de la Iglesia en la comisión fueron realmente significadas en esta Eucaristía, donde se creaba la comunidad participante en el dolor y liberación de este pueblo concreto.

LA INTERSINDICAL

La solidaridad gremial y clasista se ha expresado a lo largo de todo el conflicto. Sindicatos, grupos de base cristianos o no, estudiantes etc. se han solidarizado de múltiples modos con los "tomistas". Constantemente se ha insistido en que el problema no es sólo por los 189 despedidos. Por el contrario esto se constituye en el signo de una lucha más amplia por el derecho al trabajo y a la estabilidad laboral. La Intersindical celebrada el día 22 abundó en datos sobre despidos y en la necesidad de no circunscribirse la respuesta a Palo Grande. En la concretización de la solidaridad mutua se aprobó la creación de un afiche nacional por el derecho al trabajo, la demanda de nulidad del art. 7o. de la ley de despidos injustificados y la planificación de una marcha nacional en defensa del derecho al trabajo.

RECURSO ANTE LA CORTE

Ante el insólito comportamiento del Ministro al declarar su "incompetencia" frente a los problemas laborales y conforme al proceso del conflicto, la UTIT entregó el 28 de Enero al presidente de la Corte Primera en lo contencioso-administrativo un recurso de nulidad

de las decisiones de las comisiones tripartitas en 1a. y 2a. instancia. Al mismo tiempo se solicitaba el reenganche de los trabajadores en espera de sentencia y sin prejuzgarla. El alegato se fundamenta en la incompetencia de la comisión tripartita debido a la existencia de la ley de aumentos de sueldos no tomada en cuenta, así como al hecho de no haber sido los trabajadores llamados a declarar, quienes hubieran podido aportar nuevos elementos de juicio como p. ej. la existencia de un pliego conflictivo. El Inspector del trabajo es el ejecutor de la decisión de la comisión. Sin embargo la empresa lo ejecutó con sólo el conocimiento de la decisión de la comisión.

Ha sido convocada para el día 30 una reunión de los 100 abogados laboristas para la discusión legal derivada de este recurso que plantea elementos novedosos en nuestro derecho ante interpretaciones contrastantes de acuerdo a la ubicación propia de cada uno. Alguna de ellas las hemos ya indicado. Nos preguntamos si la posible declaración de inconstitucionalidad del citado Art. 7o. no conllevaría a la derogación de la ley y si no sería ésta la carta oculta del ministerio contra la estabilidad laboral.

CONCLUYENDO

Hemos querido reseñar este conflicto, dada la repercusión nacional que ha tenido y la riqueza de contenido social que él puede generar. No debe olvidarse que el 5 de Marzo concluye el período de inamovilidad decretado por la ley de sueldos y salarios. Entonces pueden soltarse las barreras de contención de la estabilidad laboral. Los empresarios están decididos a no compartir el beneficio social y tratarán lo indecible por no descender en su tasa de ganancia. La racionalidad económica les indicará cuál es la rentabilidad más favorable. Allí aumentarán o se detendrán los despidos, a menos que el gobierno o la presión popular sea capaz de introducir



en los cálculos la variable de política social y la defensa del derecho al trabajo no en abstracto sino en concreto. El aspecto centralmente jurídicista y leguleyo que ha envuelto todo el conflicto frente a la respuesta humana y social deseada deja irrito el derecho constitucional del trabajo a padres de familia de hasta 19 años de antigüedad en la empresa. Esto no parece tener importancia. ¿Cómo será entonces la situación desde el 5 de Marzo? Ante el parentesco eco-

nómico social o familiar, por otra parte, se mediatiza la defensa de la justicia. ¿Por qué Radio Caracas TV, que ha lanzado encomiables editoriales y campañas de moralidad, inflamantes, se ha callado venalmente en esta ocasión? ¿Cuál será la razón del mutismo de la Cadena Capriles? ¿Por qué el comportamiento del Gobierno? Se intuye. En todo caso los trabajadores están atentos a no dejarse arrebatar un instrumento de estabilidad.

Al concluir esta reseña, los despedidos todavía están en Catedral. Los empresarios textiles han logrado ablandar la posición de los algodonereros. Todo queda en casa. Han llorado tanto que es fácil que las "dos aspirinas" pedidas por Zarijian al gobierno, para no tener pérdidas ni ganancias, las obtengan a costa del pueblo. Habría resultado así exitosa su estrategia del llanto. Y "El gobierno de los pobres" habría golpeado nuevamente al pueblo.

LA IGLESIA ESTA CON USTEDES

HOMILIA DE MONS. ALFONZO VAZ,
REPRESENTANTE DE LA IGLESIA EN LA COMISION MEDIADORA,
DURANTE LA MISA DE SOLIDARIDAD CON LOS OBREROS DESPEDIDOS

Queridos Hermanos,
Muy Amados Hermanos en el Sacerdocio:

Nos encontramos esta tarde en la Santa Iglesia Catedral celebrando una misa por una necesidad de toda Venezuela; mejor dicho, de todo el mundo. Si yo hubiese buscado esas lecturas que ustedes, acaban de escuchar, y que corresponden al día de hoy, no las hubiera encontrado más oportunas. En la primera lectura, que es de Isaías, oímos esto: "Los pueblos verán la justicia".

Y nosotros estamos aquí precisamente para reclamar que los pueblos vean la justicia.

En la segunda lectura se nos dice que hay diversidad de dones, pero un mismo Espíritu y un mismo Dios que nos quiere a todos. Por eso estamos aquí, porque nos sentimos hermanos y el dolor de uno es el dolor de todos. En el Santo Evangelio se nos narra el milagro primero que hizo Jesús en su vida pública, que fue en unas bodas de Caná, en Galilea, donde convirtió el agua en vino. Y lo hizo a petición de su Madre, para que así los novios no pasaran una vergüenza, un bochorno, porque se les estaba acabando el obsequio, que en Palestina, entonces como ahora es principalmente el vino.

María se acercó a Jesús y suplicante le dijo: "no tienen vino". Nosotros, esta tarde, nos vamos a acercar suplicantes a María, para que le diga a Jesús: "Hijo, estos hombres no tienen trabajo, estos hombres han sido despedidos y tienen derecho a un trabajo, tienen derecho al pan, tienen derecho al sostén de sus hijos. Por eso nos encontramos aquí esta tarde.

La presencia de este grupo numeroso de sacerdotes, que va a concelebrar la Santa Misa, les quiere decir a ustedes que la Iglesia, a la cual pertenecemos todos los bautizados, que la jerarquía eclesial está con ustedes; que no los vamos a abandonar, que nosotros estamos en el mundo para que haya justicia, haya amor y haya paz.

Y cuando hay injusticias no puede

haber amor, cuando hay injusticias no puede haber paz. Nosotros que queremos y amamos a Venezuela, tenemos que procurar, por todos los medios a nuestro alcance, que en esta tierra generosa que Dios nos dio, no haya oprimidos ni opresores, sino que todos tengan el pan suficiente para vivir, una habitación digna, y puedan ser realmente cristianos a cabalidad; porque no se puede hablar de cielo, decía el Papa León XIII, cuando el estómago está vacío; no se puede hablar de Cielo cuando no hay trabajo, no se puede hablar de Cielo cuando no hay pan. ¡No se puede hablar de vida eterna cuando falta el agua en los grifos de Venezuela! Por eso estamos aquí. Para pedirle a Dios que nos

ayude; que suprimiendo todo aquello que podría oler a contradicciones y a luchas partidistas, nosotros los venezolanos, unidos como hermanos, como hijos de la misma tierra, como hijos de Dios, vamos a suplicarle que estos atropellos no se multipliquen. Vamos a pedirle a Dios por medio de la Santísima Virgen que convierta el agua de nuestra indiferencia, de nuestro dolor, de nuestras necesidades en el vino abundante del amor, de la caridad fraterna, en el vino del trabajo, donde todos pueden ganarse honestamente el sustento.

Es cierto que el que no trabaja cuando puede, el que se vuelva un holgazán, lo mismo si está al frente de un Ministerio Público que si está al frente de una máquina, está cometiendo un robo. Se le está pagando para que trabaje, no para que sea un holgazán. Nosotros deseamos que en Venezuela, donde estamos acogiendo a centenares y miles y millones de extranjeros que vienen a buscar trabajo y lo encuentran, los venezolanos no se vean privados de ese mandato que Dios le dio al hombre cuando le dijo: "Ganarás el pan con el sudor de tu frente". Dicen que los venezolanos somos flojos. Pero muchas veces el obrero venezolano, si no trabaja, es porque está enfermo, porque está mal nutrido, porque no pudo dormir bien en el suelo donde le tocó pasar la noche. Y esto debe desaparecer. Nosotros estamos aquí para pedirle a Dios que al comienzo de este año 1980, estas demostraciones que estamos haciendo todos unidos sirvan para que de una vez y para siempre se acaben en Venezuela las injusticias sociales. No hay derecho a que un pueblo rico, donde hay miles y millones de recursos, la gente tenga que vivir en condiciones infrahumanas. Con este pensamiento vamos a continuar la Misa, pidiéndole al Señor sinceramente, no solamente por los obreros textiles, sino por los obreros todos de Venezuela y del mundo entero, para que los atropellos cesen. Con la confianza que tenemos en que la Santísima Virgen va a interceder ante su Hijo, los invito a todos a ponernos de pie para rezar el credo.

Zapatazos

(EL NACIONAL, 22.1.80)

Parece que los únicos ministros que están con la clase obrera son los ministros del Señor!



Nuestras contradicciones y los indios

Los extraños vinieron primero por el mar; armas, barbas, cruces y hambre de oro; sometiendo, matando, arrinconando. Trajeron luego los esclavos del Africa. Esto se fue amasando de conquistador blanco árabe judío, negros de diversas partes, indios —error desde el primer contacto— que quedamos más en la mezcla por los Andes, el Lago, Oriente. Pudimos seguir siendo nosotros mismos cuando quedamos lejos. La Goajira, el Delta, Bolívar, Apure, el Territorio. Medio país, "despoblado", lleno de naciones que lo enlazan por los ríos y los caminos de la selva, gentes que conocen su vida propia, los animales y las plantas, los genios del firmamento y de la vida, del bien y el mal; al criollo y al gringo, al misionero, al minero, a los de malarilogía, a los exploradores, los comerciantes, los aventureros, el antropólogo; los brasileños, los colombianos, los trinitarios, el español de la postguerra, el portugués, el italiano; el paludismo, la gripe, el sarampión y la viruela que dejan los que pasan, las diarreas de mayo, el río crecido y el verano; la guarura, la sal, el anzuelo y el nylon, la escopeta, el motor fuera de borda, la aspirina, los anticonceptivos, el radio de pilas, la salsa y la cumbia, el mosquitero, la tela, la televisión —el betamax— a color, los viajes a las manchas de la luna. Siempre el dominador pretendiendo ser blanco, hasta el ladino.

Asumir la problemática, en la teoría y en la práctica social, de nuestras culturas indígenas nos lleva, irremisiblemente, a poner de manifiesto, en la práctica y en la teoría social, muchas de las principales contradicciones presentes y vivas en la Venezuela que vivimos, la que estamos haciendo y dejando hacer como fruto del acaso, o del buen interés que se actúa en el despojo y la rapiña.

La cultura de un pueblo, de una etnia, quizás de una nación, es el modo concreto como el grupo social en cuestión produce y reproduce su vida y la entiende y valora en orden al futuro. Búsqueda del equilibrio entre el afán por el dominio técnico sobre el medio y la armonía con ese mismo medio; búsqueda de la resolución entre lo individual y lo colectivo en las formas de organización que surgen del mismo modo como cada grupo se enfrenta al medio para producir la vida; búsqueda de la superación de lo que se vive como un destino fatal para ir haciendo un futuro más humano, por el rechazo que desde lo deseado —los sueños de la vigilia, diría Bloch— se hace a lo presente para enrumbarse colectivamente hacia metas nunca plenamente alcanzables.

No hay culturas estáticas y aisladas, si una cultura se aísla o se fosiliza muere; pero —¡Oh contradicción!— en nuestras formaciones sociales —permeadas y dirigidas por el capitalismo como modo de producción dominante— el asunto es el derecho de las culturas indígenas a permanecer con sus especificidades comunales y valorativas frente a la irracionalidad e incivilización de las selvas mecánicas; frente a las leyes de la jungla del propio provecho y la opresión de clases; frente a las ideologías "cristianas", laicas, tecnocráticas, desarrollistas, asistencialistas, rousseauianas o lo que sea que actúan como eficaces instrumentos de dominación desde los centros de poder de la sociedad envolvente.

La quiebra de la obviedad etnocentrista del desarrollismo —con sus raíces coloniales— nos lleva muchas veces al romanticismo del buen salvaje supuestamente realizado en plenitud en las etnias autóctonas. Pero la defensa a ultranza de las culturas autóctonas como

envitribables entre otras cosas olvida la seducción presente —sobre todo en las generaciones jóvenes— hasta en las más altas cabeceras de nuestros ríos de los emblemas de poder criollo made in U.S.A. Jugar al anti-juego sin fronteras del capitalismo no es un acto de libre escogencia; ahora que se pueden escoger algunas de las reglas del juego y la trampa —en el anti-juego— se vuelve de gran virtud y ciencia. Este espacio de autodeterminación es el que debería abrir una nueva y necesaria Ley de Etnias Autóctonas. El del derecho a seguir siendo lo que desde siglos societariamente se ha sido y a poder decidir, con menos compulsión económica, política y religiosa, lo que societariamente se añora ser para no quedar siempre en esta larga historia nuestra de opresión y desprecio del indio en el supuesto último eslabón de la cadena: "pobrecito el indio, casi irracional, salvaje, primitivo" —"¡No! si hasta puede desarrollar su inteligencia". Quien viera al presidente escuchando al concejo de los ancianos, a los ministros siguiendo los rastros de la presa con sus cerbatanas (aprender les llevaría más de seis meses), a los empresarios repartiendo comunitariamente las presas de caza, a Estefanía lavando las hamacas en el río y a todos los que les toca parada tomando yukuta de madrugada antes de salir a preparar el conuco para ganarse la papa. Un pueblo civilizado es el que sabe hacer su vida y la hace...

¿Y los misioneros? ¿Misioneros de qué? ¿De un cristianismo que tantas veces se ha mostrado efectivo y complaciente para organizarnos en esta fraternidad occidental tan justa? ¿De una civilización cuyo poderoso malestar todavía dará para mucho? Y sin embargo, en el concreto, da pena decirlo, si tiene que haber presencia extraña ¿no será preferible el misionero al destacamento de la guardia nacional, a la escuela pública en medio rural, al burócrata que pasea en avión y lancha y abulta viáticos (claro que esto es sólo parte de la realidad)? ¿Puede ayudar el misionero de otro modo al proceso de autodeterminación de las comunidades indígenas? ¿Puede dejar de ser un mal menor? Que respondan las comunidades indígenas y el enfoque de la actividad de los misioneros mismos.

Una Ley de Etnias Autóctonas deberá precisar los tipos de presencia del Estado, los grupos religiosos nacionales, las instituciones científicas, los particulares foráneos a los territorios tradicionales de los grupos indígenas. Deberá prever la imposibilidad de proyectos aberrantes de desarrollo como la triste experiencia del genio de los técnicos copeyanos en San Juan de Manapiare. Deberá conocer las diferentes formas de legalidad de cada etnia, p.e. con respecto a la familia, la propiedad, el gobierno, los delitos. Deberá impedir proselitismos a base de terror, caramelos, medicina o toneles de gasolina. Deberá... Deberá... Deberá...

Los artículos sobre el tema incluidos en el presente número plantean preguntas y aspectos concretos con respecto a este complejo problema. Una discusión abierta, previa a la elaboración de la Ley deberá —otra vez— tener como primeros interlocutores a los representantes de las comunidades indígenas, estas mismas en situaciones tan diversas. SIC queda abierto para la presentación de aportes para la difícil dilucidación de estos problemas en la búsqueda de la liberación y reafirmación de identidad de nuestras comunidades autóctonas.

Reflexiones en torno a la problemática indígena

ESTEBAN EMILIO MOSONYI

La década del 70 ha significado entre nosotros una tremenda clarificación de la problemática indígena, junto con la puesta en marcha de importantes soluciones para los problemas —aún muy parcialmente considerados— de la población autóctona. Hemos expresado más de una vez —y seguiremos haciéndolo— que ningún capítulo del malestar colectivo será enteramente resuelto en el marco estructural del ordenamiento capitalista transnacional. Así como sería vano esperar el arreglo satisfactorio del problema de la vivienda, la educación o la salud, resultaría igualmente irreal crearnos expectativas definitivas de solución para el malestar colectivo del indio venezolano o de otros países americanos sujetos al mismo sistema. Lo que sí podemos exigir aún en el presente estado de cosas es el derecho del indígena a sobrevivir y crecer biológica y demográficamente, manteniendo al propio tiempo la continuidad histórica de sus modelos societarios. No hay razón alguna para tolerar el genocidio y el etnocidio ni tan siquiera en el seno de un Estado burgués. Es abominable el hecho de que el ser indio siga constituyendo un delito. No existe explicación que valga para mantener posturas de quietismo ante la realidad de persecución, discriminación, superexplotación y marginamiento que pesa sobre el hombre venezolano autóctono en forma aún más drástica que sobre el resto de los venezolanos oprimidos. Como dijera años atrás el antropólogo venezolano Omar González Nández, nuestros mecanismos de colonialismo interno han ido convirtiendo a la población indígena en un sector de marginados dentro de la propia marginalidad, sin siquiera la opción de levantar su voz de protesta. Contra esa situación de iniquidad antihumana dirigimos nuestra lucha y seguros estamos de que la vamos a ganar.

Estos últimos años nos han demostrado que no es utopía irrealizable pelear por los derechos fundamentales del indio, tanto individual como colectivamente considerado. Lograr una acción mancomunada —encabezada naturalmente por los propios indígenas— que sitúe a las naciones aborígenes en una posición de estabilidad mínima que les

permita luchar por la conquista de la plenitud de sus derechos y aspiraciones no es ciertamente una tarea fácil, pero nada indica que sea irrealizable. En efecto se vienen acumulando pruebas en este sentido de un extremo al otro del continente, desde Canadá y Estados Unidos hasta Argentina y Chile, con manifestaciones variadas pero básicamente coincidentes. Está emergiendo una verdad indiscutible: Nuestras etnias indígenas han podido desarrollar —durante quinientos años de destrucción y oprobio— formas de resistencia extremadamente duras e impenetrables, que ningún tipo de violencia institucionalizada sería capaz de corroer en el futuro. El único medio sería tal vez el genocidio masivo y directo, como lo vemos en Brasil y Paraguay, pero tal procedimiento —además de sumamente riesgoso para sus proponentes— solo presenta garantías de éxito relativo frente a las etnias demasiado pequeñas y aisladas como son las del Amazonas. Y aún en tales casos suele haber grandes sorpresas y hasta recuperaciones imprevistas de pueblos enteros que ya se creían definitivamente aniquilados.

Ante esto cabe preguntarnos ¿Cuáles han sido las razones de fondo que han puesto en el tapete —esta vez de manera definitiva e irreversible— la cuestión indígena? ¿Por qué podemos hablar hoy —sin ambagues ni falsos pudores— de una posibilidad muy real de reorganización de las comunidades autóctonas con vistas a su permanencia futura? En el espacio que sigue trataremos de dar respuesta coherente a estas interrogantes.

1. DINAMIZACION CRECIENTE DE LAS NACIONES INDÍGENAS

Durante siglos y siglos hubo grandes demostraciones indígenas de resistencia indígena pasiva y armada. La sola existencia de las etnias es en gran parte un resultado de la negativa de dejarse absorber por las sociedades envolventes. Pero en la primera mitad del siglo XX, en la mayoría de los países americanos —entre ellos Venezuela— la población indígena restante daba signos peligrosos de pasividad, debilidad y agotamiento. Parecía llegada la hora de la liquidación total de las comunidades, ya no solamente por la violencia externa sino por

la inercia misma de los pueblos autóctonos que habían bajado la guardia. Pero entonces, en un momento que era probablemente la última gran oportunidad histórica, empezaron a brotar organizaciones indígenas de corte reivindicativo, surgieron dirigentes políticos con una formación muchas veces occidentalizada, dieron las primera señales de vida las agrupaciones de defensa de las culturas indígenas. En Venezuela, desde los años sesenta cobran fuerza los organismos autogestionarios indígenas —principalmente en la Guajira y en el Territorio Amazonas— de suerte que ya para nuestros días encontramos por dondequiera federaciones y asociaciones indígenas tanto regionales como nacionales, empresas comunitarias e intercomunitarias, movimientos de profesionales y técnicos, organizaciones juveniles y hasta un partido político indígena, que lamentablemente perdió toda factibilidad real al dejarse absorber por maniobras electoreras y otros manejos alienantes. Es de observar, que si bien las organizaciones indígenas actuales son de carácter vanguardista, su vinculación con la base está produciéndose con un ritmo mucho mayor de lo que nosotros mismos creíamos al principio.

2. EL NUEVO COMPROMISO DE LOS ANTROPOLOGOS

Es ampliamente conocido el hecho de que durante toda su existencia como ciencia —y muy particularmente en la primera mitad del siglo XX— la antropología estuvo plenamente al servicio de la expansión colonial europea. Sin entrar a detallar el proceso, en las últimas décadas se produjo una crisis que llegó al punto de poner seriamente en entredicho la existencia futura de esta disciplina. En la actualidad la peor parte de esa crisis parece haberse superado y de ella emerge la nueva antropología crítica que entre otros objetivos pugna por resarcir los daños causados a los pueblos históricamente oprimidos. Hoy existen sectores importantes de antropólogos —tanto en los países europeos como americanos— que se han declarado aliados sinceros e incondicionales tanto de los indígenas americanos como de otras etnias en situación análoga. Es discuti-

ble la sinceridad y el grado de compromiso de muchos de estos profesionales, pero una parte muy importante de ellos se han hecho merecedores del aprecio y de la confianza de los mismos movimientos indígenas de autoafirmación. Estos profesionales —ya no solamente antropólogos sino gentes de las disciplinas más variadas— han contribuido a fomentar corrientes de pensamiento que ya no solamente llegan a una opinión pública considerada en abstracto, sino que pueden influir en niveles muy importantes de decisión tanto políticos como culturales y de otra naturaleza.

3. LUCHA DE LAS MINORIAS ÉNICAS EN TODOS LOS CONTINENTES Y EL TERCERMUNDISMO

Los movimientos de revitalización de los pueblos indígenas americanos



coinciden con el fortalecimiento de la lucha étnica en otros continentes, incluyendo la propia Europa. Nos enteramos diariamente de las múltiples manifestaciones que comporta la dinámica diaria de pueblos como los vascos, los catalanes, los irlandeses, los bretones, los corsos, los frisones, los lapones y muchos otros. Es el resurgir de formas de convivencia totalmente condenadas por el desarrollismo tecnocrático y transnacional. A nosotros puede sorprendernos la exigencia de oficializar el idioma guajiro a escala regional, bandera de lucha sustentada con gran decisión por esta vigorosa nación indígena. Pero si nos percatamos de que hay en el mundo millares de esfuerzos similares y coincidentes en los mismos objetivos, se nos aclara mucho más el sentido profundo de esta clase de esfuerzos colectivos.

La propia formulación de posiciones tercermundistas nos ilustra la oposición creciente que se viene dando contra la imposición exclusiva de modelos europocéntricos de progreso y desarrollo, contra el chantaje de que la vía hacia el perfeccionamiento humano ya está trazada —firme e irrevocablemente— por la llamada "civilización occidental", bien sea en sus variantes capitalistas o aun socialistas.

4. PROFUNDIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOBRE CULTURAS INDÍGENAS

También se viene cobrando conciencia cada vez más clara y precisa sobre el valor real de las culturas indígenas americanas como grandes realizaciones colectivas de pueblos enteros, a través de su historia particular. Ya no solamente los antropólogos y otros especialistas contemplan esta realidad a la luz de esta nueva y más justa valoración, sino que ésta se va haciendo patrimonio común de sectores extensos de opinión pública. Profesionales y estudiantes, trabajadores y educadores, personas de diferentes clases y estratos sociales han vuelto su mirada —en Venezuela y otros países— hacia las manifestaciones y valores culturales del mundo aborigen. Y no como hecho de laboratorio o de museo que solo cabe salvaguardar para la posteridad como recopilación muerta y sin vigencia para el futuro. La tendencia actual es considerar estas culturas —incluyendo por supuesto las lenguas indígenas que las transmiten y expresan— como códigos creativos provistos de una fuerza trascendente que no solamente habrá de permitirles la producción de nuevas realizaciones sino igualmente la fecundación y el enriquecimiento de las culturas nacionales y supranacionales. Esta discusión llegó naturalmente al seno de las propias comunidades indígenas, las cuales se muestran cada día más celosas por conservar y enriquecer su patrimonio cultural auténtico.

No debemos dejar de señalar en este contexto la existencia de cátedras universitarias donde se enseñan lenguas y culturas indígenas, así como la proliferación de eventos y foros en que la temática indígena es fundamental. Hay incluso una diversidad considerable en los tópicos analizados que van desde lo musical y lo literario hasta los aspectos económicos y tecnológicos.

5. MAYOR INTERÉS POR LAS FRONTERAS INTERNAS Y EXTERNAS DEL PAÍS

Durante el transcurso de nuestra vida republicana, hasta llegar a finales

del presente siglo, el Estado venezolano no demostraba mayor preocupación ni por nuestras fronteras internacionales ni por las extensas regiones virtualmente incomunicadas del resto del país. Actualmente sí existe una visión más profunda del problema, pero las soluciones que habitualmente se barajan están marcadas por un tinte desarrollista muy perceptible. Se habla de conquistar y colonizar el Sur, de llevar militares a esas zonas, de programar proyectos agropecuarios y mineros, de fomentar hasta planes de turismo. Nos parece horrenda, entre otras, la idea de llevar a Caracas las aguas del Orinoco. Nuestro temor se acentúa, lógicamente, por la participación de Venezuela en el Pacto Amazónico.

Pese a todo ello, el auge de la política fronteriza ha traído consigo una preocupación mucho mayor por la población indígena asentada precisamente en estas regiones. Quiéranlo o no los sectores oficiales, el indio es el habitante más estable y el defensor nato de nuestras fronteras, salvo la parte correspondiente a la región andina donde no hay comunidades indígenas propiamente dichas. Muchas de las zonas que para un criterio occidental están deshabitadas poseen en realidad una población indígena perfectamente suficiente para el control espacial en términos de las propias culturas autóctonas.

Se han hecho muchos planteamientos sobre la necesidad de preservar la integridad y la supervivencia histórica de estas comunidades en las nuevas condiciones geopolíticas. Antes que nada resulta imperioso exigir la regularización de la tenencia de la tierra en zonas indígenas mediante dotaciones colectivas e inalienables, donde prosiga la modalidad tradicional de agricultura comunal. Las instituciones oficiales han mostrado cierta receptividad hacia estos planteamientos, sin renunciar por ello a sus concepciones desarrollistas y tecnocráticas. Esto nos permite prever que con todas las dificultades que implica el manejo de estas contradicciones, en Venezuela no se dará —probablemente— el despojo violento y el genocidio abierto que han signado la política indigenista del Brasil.

6. AUGE DE LAS IDEAS SOBRE ECO-DESARROLLO Y FORMACIONES MICROSOCIALES

Todo el modelo occidental de crecimiento social y económico ha estado en contradicción expresa con la existencia de pequeñas comunidades orientadas hacia la autogestión y la autosubsistencia. Dentro de esa ideología el progreso

se concibe como fruto de un grado altísimo de centralización, sofisticación tecnológica, concentración de poblaciones, decisiones totalmente verticales e impositivas, creencia en la sabiduría ilimitada de la ciencia y en una supuesta racionalidad mecánica, el control del espacio a partir de ciertos polos de desarrollo estratégicamente situados. Todo el contenido de este modelo se nos presenta como contrario a todo humanismo y orientado hacia lo exclusivamente "funcional".

Tal reduccionismo economicista y tecnoburocrático a ultranza ha terminado por generar una diversidad de formas de resistencia. Como las comunidades indígenas han sido siempre la antítesis de ese sedicente progreso unilineal, predeterminado y mecánico, muchas miradas se volvieron hacia las naciones aborígenes para escudriñar más a fondo su persistencia, equilibrio y estabilidad milenarios. Más que de una idealización de lo específicamente indígena se trata de un replanteamiento muy necesario de la vigencia de la comunidad y de las sociedades pequeñas. Pero hay que tener en cuenta que las etnias indígenas han conservado mucho mejor las características definitorias de una verdadera comunidad autoabastecedora y autorreproductora que cualquiera de las muy conocidas sociedades campesinas de Europa y Asia.

En lo que respecta a lo ecológico, sabido es que en el ámbito amazónico —por ejemplo— la actitud conservadora de las comunidades indígenas que se extiende a todos los recursos naturales renovables es una realidad asombrosa, que ha suscitado la admiración irrestricta de los mejores científicos de Occidente.

Las comunidades autóctonas cuentan a su favor la permanencia de los lazos sociales primarios, una profunda democracia interna, una economía compartida por todos y en beneficio de todos, la unión profunda entre el hombre y la naturaleza y la posesión de un universo existencial armónicamente articulado que liga el futuro con el pasado, lo visible y lo invisible, lo natural y lo sobrenatural.

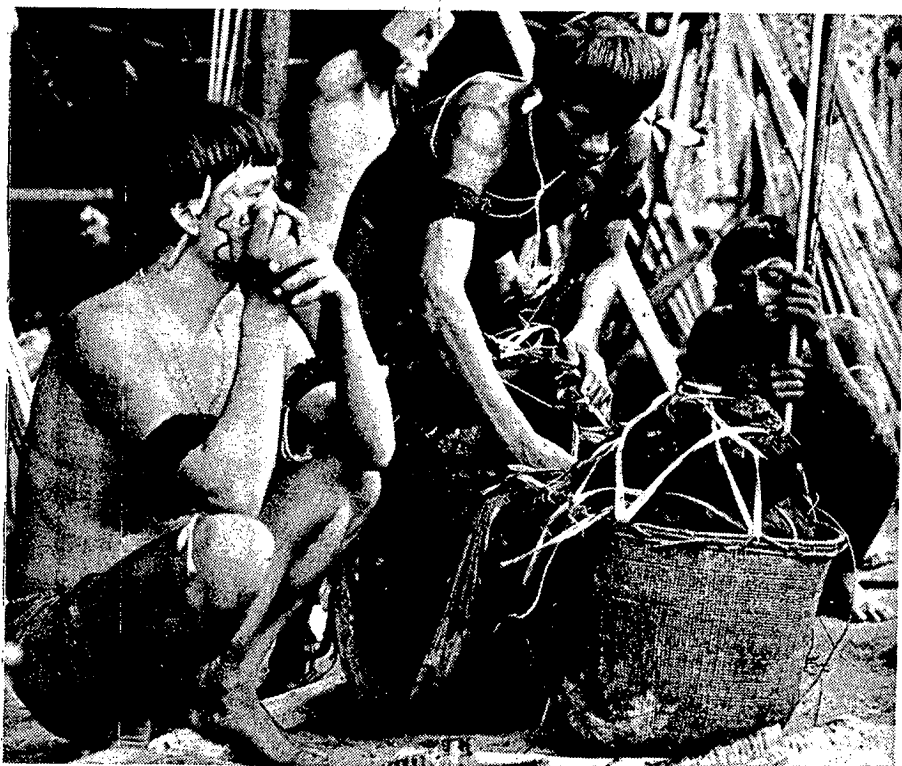
Estos caracteres señalados tienden a sobrevivir aun después de la penetración occidental y la aculturación forzada, aunque su desintegración, debilitamiento y deformaciones sucesivas —que se suelen dar en la mayoría de los casos, si bien no de la manera inexorable como suele creerse— están en la raíz de gran parte de lo que hoy por hoy constituye la esencia de la problemática indígena.

7. LOS POSTULADOS DE IDENTIDAD NACIONAL Y LATINOAMERICANA

Hasta hace muy poco se venía repitiendo alegremente que los latinoamericanos —y los venezolanos en especial— no poseíamos identidad como pueblos ni tampoco culturas distintivas de alguna importancia. Todavía hay posiciones de derecha e izquierda que siguen argumentando en contra de la búsqueda y afianzamiento de nuestra identidad como condición previa a la formulación de proyectos históricos más amplios y ambiciosos. Es prudente acelerar, desde un principio, que lo de la búsqueda ha de tomarse más bien en sentido metafórico, ya que la identidad existe, está allí, y solo falta precisar más sus elementos, sus relaciones constitutivas y sus alcances conceptuales y prácticos.

Dentro de este gran contexto mu-

ción del indio fue definitiva y radical. Pero en la mayoría de los lugares solo desaparece la fachada de la organización indígena y sus símbolos más representativos como la religión, los códigos culturales formales y el lenguaje. Sin embargo, por debajo de estas transformaciones radicales, persisten formas de comportamiento menos conscientes y formalizados, procesos tecnológicos y hechos de cultura material. Evidentemente, la identidad latinoamericana no puede reducirse a lo indígena. Pero este elemento no solo sobrevive en ella en forma muchas veces fuertemente modificada. Constituye también su cimiento, su verdadera base referencial en la historia. De modo que al hablar de identidad, sale siempre a relucir la temática indígena en todas sus vertientes, extendiéndose a todos los confines de lo latinoamericano y de lo



chos postulamos que nuestras sociedades se originan a partir de lo indígena, ya que fue precisamente la población autóctona quien había concretado las primeras formas de organización y convivencia humana en este Continente. Yendo aun más allá, el período de mestizaje no destruyó la delicada secuencia generacional que nos ha llevado, a veces por gradaciones casi insensibles, de lo puramente aborígen y precolombino al estado de cosas actual, que ha sufrido todo el impacto de Europa y Africa y que a grandes rasgos todos conocemos. En algunos puntos geográficos la destruc-

universalmente humano:

8. LA NUEVA ACTITUD MISIONAL

El último punto que queremos tocar en esta enumeración —no exhaustiva— de los factores que más parecen haber contribuido a los planteamientos actuales sobre la realidad indígena es el nuevo papel que están asumiendo diversas iglesias cristianas, comenzando con el propio catolicismo en sus vertientes más progresistas.

Desde luego que aquí no caben generalizaciones de ninguna índole. Las corrientes evangélicas fundamentalistas

sólo han radicalizado su actitud hacia expresiones cada vez más imperialistas y etnocidarias. Para el Instituto Lingüístico de Verano y las Misiones Nuevas Tribus el indio sigue siendo un ser inferior, degradado y enemigo de Dios. No andan con ningunas contemplaciones a la hora de imponer su religión. Para ello implantan el terror psicológico, la manipulación desvergonzada y la prohibición de todos aquellos aspectos de la cultura autóctona que parezcan estar en el más mínimo desacuerdo con los postulados fanáticos de estos destructores de pueblos e identidades. Por estas razones, sumadas a la colonización evidente que su sola presencia significa en lugares estratégicos del país, los antropólogos críticos y otras personas agrupadas en torno al Movimiento por la Identidad Nacional, hemos entablado contra estas organizaciones misionales un combate frontal, definitivo y probablemente exitoso. Al menos así nos lo da a entender la primera serie de resultados a que han llegado las investigaciones oficiales que parten del seno del Poder Legislativo.

Por otra parte el Consejo Mundial de Iglesias y otras denominaciones protestantes moderadas y progresistas han brindado más bien cierto apoyo a las luchas de autodeterminación de los pueblos indígenas, tanto de carácter moral como logístico y financiero.

En la Iglesia Católica subsisten aún sectores recalcitrantes que sustentan la evangelización directa y aculturativa, mientras que en lo político se inscriben en las tendencias más abiertamente integracionistas y asimilacionistas. No les importa mayormente la identidad y la cultura de las naciones autóctonas ni sus reacciones sicosociales frente a los métodos de "Occidentalización" a rajatabla. Estos misioneros de viejo cuño siguen considerando que su cometido es evangelizar, "civilizar" e "incorporar a la nacionalidad" a los pueblos aborígenes visualizados por ellos como bárbaros, prehistóricos, paganos y totalmente ignorantes. No hay por qué recalcar que entre estos sectores tradicionales se encuentran los más fervientes defensores de la Ley de Misiones y otras políticas paternalistas e impositivas.

Frente a esta ala reaccionaria emergen dentro de la Iglesia Católica otras alternativas que aún no han consolidado su búsqueda ni han llegado a metodologías claramente codificadas o codificables. Los de espíritu más abierto reconocen y aprecian en el indio sus valores religiosos, encuentran y reencuentran las más profundas vivencias cristianas en el seno de estas culturas, convi-

ven con el indígena para ayudar y asesorar a sus comunidades expuestas a situaciones difíciles de contacto, penetración y hasta desorganización por parte de la sociedad envolvente. Los jesuitas del Brasil ya no piensan —por ejemplo— en integrar al indígena a la sociedad brasileña capitalista y cultural alienada. Por el contrario, lo orientan para defenderse mejor de los frentes expansivos de las instituciones oficiales y de los colonos particulares de distintos niveles socioeconómicos. Están haciendo una labor meritoria al tratar de reagrupar comunidades ya prácticamente desmanteladas, haciendo uso de la propia organización social y códigos culturales de los indígenas y restableciendo tradiciones milenarias ya casi olvidadas.

ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

Están equivocados aquellos críticos de la antropología contemporánea quienes creen que no existen referentes suficientemente precisos, concretos y detallados para el trazado de nuevos lineamientos de políticas indígenas. Dejando de lado ciertas contingencias de detalle, la gran mayoría de los antropólogos comprometidos comparten irrestrictamente un conjunto fundamental de ideas y definiciones capaces de poner fin a cualquier ambigüedad o malentendido. Nadie cree en museos vivientes ni en sociedades intangibles. Pero sustentamos firmemente el principio de la dignidad y valor intrínseco de todas las culturas humanas, así como su capacidad de transformación, adaptación y hasta perfeccionamiento en presencia de las nuevas condiciones históricas que definen el contexto planetario de la humanidad actual. No existen pueblos primitivos ni inferiores, ya que toda cultura es fruto de procesos de maduración milenarios. Cada forma de convivencia comporta elementos y conexiones de gran complejidad y revela la presencia de facultades creativas de primer orden. Además, cada pueblo del mundo está capacitado para modificar y enriquecer su patrimonio colectivo cuando así lo desea.

Todo esto nos lleva a la exigencia de autogestión y autodeterminación para las naciones autóctonas. En ningún caso —entiéndasenos bien y no se nos malinterprete— para formar estados dentro del Estado venezolano, sino en el sentido de lograr que los propios indígenas, a través de sus dirigentes naturales, diseñen las políticas que realmente desean ver realizadas y que para ello se comuniquen directamente con los organismos

oficiales y participen en sus decisiones, sin necesidad de intermediarios, sin la presencia sutil o compulsiva de personas o entidades interpuestas.

En modo alguno estamos contra el mestizaje —como algunos falazmente pretenden tergiversar nuestra posición— pero no creemos que la mezcla de razas tenga que conducir inevitablemente a la supresión paulatina de las culturas indígenas. Ni a una europeización total, tal vez teñida de ciertas reminiscencias africanas y americanas autóctonas sin verdadera importancia ni trascendencia. Al hablar de la supervivencia del indio también nos referimos a la perpetuación de sus culturas y creaciones culturales, dentro del amplio espíritu dinámico y de diálogo entre los pueblos que hemos querido transmitir a todos nuestros argumentos.

Respetamos a quienes comparten su vida con el indígena para prestar algún servicio de importancia en el seno de sus comunidades. Pero no es cierto que el papel del antropólogo sea insertarse y convivir indefinidamente en el seno de estas poblaciones. No debe olvidarse que el hombre americano pudo llevar con toda dignidad una existencia colectiva milenaria, y que el llamado problema indígena solo comenzó con la invasión y el despojo que tan elocuentemente denunciara Fray Bartolomé de las Casas.

La antropología crítica es profundamente respetuosa con el pensamiento, la voluntad y las propuestas concretas emanadas de los movimientos indígenas tanto espontáneos como organizados. Cansados ya de tanto saber académico, europocéntrico, alejado de la vida y de nuestra realidad y discriminatorio frente a los pueblos no occidentales, estamos dispuestos y decididos a aprender del indígena. Queremos compartir y discutir con él nuestros conocimientos, buscar y delinear nuevas alternativas de convivencia humana; que lejos de aniquilar las riquezas del pasado acumulado las conviertan en garantías de un progreso humano verdaderamente universal, multidimensional y constructivo.



Sobre la sustitución de la Ley de Misiones

MIGUEL ACOSTA SAIGNES

Una Comisión de la Cámara de Diputados, presidida por el Diputado Alexis Ortiz, ha oído a numerosas personas, durante diciembre de 1979 y enero de 1980, para conocer cuál es la situación de las comunidades indígenas de Venezuela, cuáles las relaciones con las instituciones misionales católicas, cuáles las tensiones que ha producido la presencia, no regulada por ley alguna, de las Nuevas Tribus evangélicas, cuáles son las opiniones de los propios indígenas y cuáles podrían ser adecuadas soluciones para el asunto en estudio. Tuvimos el honor de ser invitados para dos exposiciones ante dicha Comisión, que trabaja con empeño. Resumimos aquí algunas de las reflexiones que presentamos. En la segunda de nuestras asistencias, señalamos algunos puntos para reflexión, dedicados a una posible Ley de Etnias Indígenas, acerca de la cual hemos hablado desde 1974. Como en Venezuela, por precepto constitucional, las leyes se derogán por otras leyes, al pensar en la indispensable desaparición de la Ley de Misiones de 1915, conviene señalar algunos puntos delicados, parte de un conjunto de cuestiones que han de ser largamente discutidas, no sólo en las Comisiones de los organismos legislativos, sino a nivel nacional, con la activa participación de los pueblos indígenas.

ASPECTOS DE LA LEY

Como muchas personas toman posiciones frente a toda objeción a labores misionales sin conocer los contenidos de la Ley de Misiones vigente y de los convenios de ella derivados, resulta inevitable recordar algunas cláusulas, porque ellas significan, no sólo criterios erróneos acerca de las culturas indígenas, sino también graves errores antinacionales y constitucionales, aun en la época cuando el régimen gomecista revivió criterios coloniales, mantenidos de increíble manera hasta 1980.

En lo administrativo y político la Ley de Misiones de 1915 es fundamentalmente antinacional. En ella se conceden privilegios de extraterritorialidad inadmisibles para la soberanía del Estado venezolano. En el artículo 30. de la Ley se establece: "El superior de cada Misión tendrá autoridad suficiente para mantener el orden inmediato entre los indígenas, para el cabal cumplimiento de los respectivos reglamentos, y solicitará la intervención del Ejecutivo Federal cuando se trate de medidas de mayor trascendencia". El superior nombrado es el de las jurisdicciones señaladas en el

artículo 50. así: "Para el mejor régimen y dominio de la República sobre los territorios que comprenden las Misiones, se erigirán éstas en Vicariatos o Direcciones y al efecto, solicitará el Ejecutivo Federal del respectivo representante su asentimiento a estas erecciones, quedando separadas las Misiones de toda otra jurisdicción". En el artículo 60. quedó muy claro que "Los Vicarios o Directores de Misiones en su relación con el Gobierno se comunicarán directamente con el Ejecutivo Federal, por medio del Ministro de Relaciones Exteriores..." Lo cual no significó una simple aclaración administrativa, sino el establecimiento de un fuero de extraterritorialidad, como se comprueba por los artículos de los convenios firmados posteriormente, y por los reglamentos de la Ley. En el de 21 de octubre de 1921, en el artículo 40., se expresó el tipo de los convenios: "Los convenios a que se refiere el artículo 20. de la Ley de Misiones se celebrarán con la persona a quien corresponde la autoridad superior de la corporación, orden o congregación a quien se confíe la reducción de un territorio de Misiones, quien deberá estar plenamente autorizada según las leyes de su Comunidad para todo lo que requiera el establecimiento y dirección de la Misión, de acuerdo con la Ley respectiva y este Reglamento". De este modo, se concedía prácticamente a las Misiones la condición de organismos internacionales, capaces de negociar con el Estado venezolano.

Claro que éste puede contratar con cualesquiera empresas, pero el sentido completo se obtiene cuando se leen otras cláusulas. En el artículo 80., por ejemplo, se concede la máxima autoridad regional al Vicario o Director: "80. "El Vicario o Director tendrá autoridad policial para mantener inmediatamente el orden entre los indígenas, y tanto para este fin como para el cumplimiento de los deberes contraídos, las autoridades civiles y militares les prestarán el apoyo moral y material que les fuere indispensable". Debe notarse cómo quedan sometidas las autoridades civiles y militares a la voluntad del jefe de Misión, pues simplemente se les ordena prestar apoyo material y moral, sin que medie el sometimiento a ningunas disposiciones o leyes nacionales. La concesión de una total hegemonía a las Misiones en la Ley y los reglamentos no era sobre un limitado lugar, pueblo o fundación. Véanse los límites, por ejemplo, de la Misión del Caroní, en convenio de 22 de

febrero de 1922: "Art. 20. Los límites del territorio confiado a la acción misionera de la referida Orden Religiosa —Capuchinos— son los siguientes: Por el Norte, desde el Puerto de S. Félix sobre el río Orinoco, la costa de este río hasta encontrar el límite del Territorio Federal Delta Amacuro, Territorio que queda íntegramente comprendido en el territorio de la Misión. Al Este, el límite de Venezuela con la Guayana Británica. Al Sur, el límite con el Brasil hasta el nacimiento del río Paragua hasta la desembocadura en el Caroní; luego este río hasta el Puerto de S. Félix". Y se añadía en el artículo 30., como si fuera poco: "A medida que las circunstancias lo vayan permitiendo la acción de los Misioneros se dirigirá principalmente así. En el Norte del Territorio Federal Delta-Amacuro, hacia las regiones del Araguao y del Araguaíto. En la parte del mismo Territorio, hacia la región limítrofe a la Guayana Británica en la margen izquierda del río Barima. En la región situada en la margen oriental del río Cuyubini (...) y hacia los Arigonotos, Barinagotos y Arcunas, en los confines del Brasil".

En este mismo convenio se estableció, en el artículo 13: "El Vicario concederá, bajo las condiciones que juzgue convenientes, permiso de entrada en el territorio de la Misión a las personas que lo desearan, permiso que pedirán a ésta con anticipación". ¿No garantiza la Constitución a todo ciudadano venezolano el derecho de transitar por el territorio de la República? ¿Cómo puede haberse perpetuado una disposición tal?

El conjunto de los artículos de la Ley de 1915, sus reglamentos y los convenios pueden sintetizarse así: La Ley de Misiones de 1915 concedió sobre enormes territorios, en los cuales caben en superficie numerosas naciones, derechos de jurisdicción económica, política, civil, territorial, a corporaciones religiosas extranjeras, que podían regir a verdaderas jurisdicciones de la nación venezolana con plenos derechos de extraterritorialidad. Esta increíble concesión se agrava por la situación de los territorios considerados misionales: la situación periférica y fronteriza de ellos. ¿No deben estar las fronteras nacionales resguardadas por los ejércitos de la República? ¿No deberían estar los bordes del país llenos de escuelas, de centros de investigación ecológica, de pioneros deseosos de fundar pueblos, ciudades, empresas, núcleos científicos de investigación, polos de producción especializada?



Se podría argüir que al menos durante un cierto tiempo, no han regido todas las disposiciones de la Ley de Misiones de 1915. Pero si es así, ¿para qué y por qué mantener un instrumento antinacional? A veces, el Gobierno de Venezuela ha desconocido alguna cláusula de la Ley o sus reglamentos, sin atreverse a enfrentar el problema de la Ley de 1915. Por ejemplo, desconociendo el principio ya citado de los convenios sobre circulación de venezolanos por las zonas indígenas, la Junta de Gobierno que regía al país en 1951, emitió un decreto —el número 250— en julio de 1951, según el cual las personas o entidades que visitaran con diversos fines a las entidades indígenas, debían solicitar permiso del Ministerio de Justicia. Tal orden se debió al pensamiento de algunos de los miembros de la Comisión Indigenista, a la cual eran traspasados los pedimentos de visita a comunidades indígenas. Tampoco se cumplió nunca la fundación de poblaciones importantes o perdurables, como en cambio habían realizado las Misiones en los siglos XVII y XVIII, ni hubo las expediciones de descubrimientos, semejantes a las de Gumilla o Gilij en el siglo XVIII, que preveía el reglamento de la Ley en agosto de 1915.

Sin modificarse la Ley de 1915, hubieron de introducirse enmiendas en los convenios firmados como inmediata consecuencia de ella. En 1956 se asignó a la misión de Tucupita sólo el Territorio Delta Amacuro y a la Misión del Ca-

roní el territorio del Estado Bolívar comprendido entre el río Paragua, al Oeste, el 6o. paralelo al Norte, los límites con la Guayana Inglesa al Este y al Sur los límites con el Brasil hasta el nacimiento del río Paragua. Ello se debió al crecimiento de ciudades y pueblos cuyo vigor impedía que se mantuviesen dentro de la inmensa concesión otorgada anteriormente a las Misiones. La capacidad policíaca de los Vicariatos quedó circunscrita al área de los centros misionales y se incluyó a las Misiones dentro de la jurisdicción de las autoridades de la República, en la disposición 21a.: "Todas las personas que se encuentren en el territorio nacional, están sometidas a las leyes de la República y a la jurisdicción de las autoridades de ésta". Sin embargo, quedó vigente la Ley.

En el informe presentado por el Dr. Vicente Emilio Oropeza en 1969 al Congreso Nacional, como conclusión de los trabajos de diversas comisiones y subcomisiones designadas por la Comisión Delegada, la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente de Asuntos Sociales del Congreso de la República, se observa lo siguiente: "Es indudable que con este convenio firmado en 1956 con las Misiones del Caroní y Tucupita, el Ejecutivo Nacional ha querido subsanar y limitar las disposiciones anacrónicas y casi absolutas que la Ley de Misiones y su Reglamento otorgan a las misiones religiosas. Sin embargo, tal actitud no es más que un paliativo (...). Tal si-

tuación fue planteada por la Delegación de Bélgica durante el séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1952. Para defender su actuación como pueblo más evolucionado que ayuda a progresar a poblaciones indígenas atrasadas del África, presentó la analogía de lo que sucede en territorios de Venezuela habitados por indígenas, donde la Constitución ha establecido un régimen de excepción que se fundamenta en la Ley de Misiones de 1915 y su Reglamento de 1921, por los cuales se otorgó a las misiones católicas concesionarias de los territorios de evangelización, el carácter de instituciones de derecho público y se le confiaron las atribuciones administrativas, el mantenimiento del orden público, las medidas en favor de la prosperidad material de los territorios, la protección social y la educación". Es decir, jurídicamente nuestros territorios habitados por indígenas tienen, para la Delegación belga, un status de territorios bajo administración fiduciaria". De este modo, ante las Naciones Unidas, aparecía Venezuela avalando actos colonialistas en otro Continente, debido a los criterios plenamente coloniales que habían sustentado la Ley y su Reglamento.

LOS PRESUPUESTOS DE LA LEY

¿Cuáles fueron las ideas generales que sirvieron de fundamento a la Ley de Misiones de 1915, a su reglamento, a los convenios de ella derivados y a diversas autoridades cuyos dictámenes hubieron de expresar juicios sobre la interpretación de diversas actuaciones referentes a las relaciones entre el Estado Venezolano y las Misiones? El artículo primero de la Ley dice: "Con el fin de reducir y atraer a la vida ciudadana a las tribus y parcialidades indígenas que aún existen en diferentes regiones de la República, y con el propósito, al mismo tiempo, de poblar regularmente esas regiones de la Unión, se crean en los Territorios Federales y en los Estados Bolívar, Apure, Zulia, Zamora y Monagas, tantas Misiones cuantas sean necesarias, a juicio del Ejecutivo Federal". De modo que se trataba de "reducir y atraer a la vida ciudadana a las tribus y parcialidades indígenas", como si se tratase del siglo XVI y con el mismo lenguaje de los colonialistas.

El término reducir se empleó también en el Reglamento de 1921, cuando se crearon vicariatos en "todo el territorio que a juicio del Ejecutivo Federal convenga reducir por medio de misioneros..." En ese documento se estableció diferencia entre "centros de reducción inmediata de indígenas" y "poblaciones civilizadas" y en el Artículo 11 quedó con mucha claridad la idea que quienes redactaron y aprobaron la Ley y el Reglamento poseían acerca de las comunidades indígenas. En el artículo 11 se asienta: "Respecto de los indígenas que

vayan abandonando el estado nómada, el superior del centro respectivo les señalará el lugar y la forma en que deben establecerse sus viviendas fijas..." Es decir, se concebía a todos los indígenas como nómadas, como recolectores y pescadores trashumantes y por eso se hablaba de "reducirlos". Existían también, como se comprueba en otras fuentes, la versión de que esos indígenas eran agresivos, usaban flechas envenenadas y eran caníbales, si no todos los grupos, sí algunos. Consecuentes con las expresiones legales, quienes elaboraron la Ley Orgánica del Territorio Delta Amacuro, señalaron entre las atribuciones del Gobernador "Procurar que los indígenas adquieran hábito de residencia y de trabajo". En este caso podría explicarse, por la vida de los Guaraúnos, lo de la adquisición de "hábito de residencia", pues los habitantes del Delta del Orinoco no vivían en pueblos por su modo de vida de recolectores y pescadores. Pero se añadió el criterio de que era necesario enseñarlos a trabajar. Aquí se expresaba la vieja idea de los colonizadores: que los colonizados son holgazanes, flojos, devotos del ocio. Y el propósito de que deben trabajar, no a su manera tradicional, sino para quienes los someten. En la Ley Orgánica del mismo Territorio se repitió en 1940 lo de "procurar que los indígenas adquieran hábito de residencia y de trabajo". En la Ley Orgánica del Territorio Amazonas de 1928, se incluyó entre los deberes del Gobernador "Proteger a los indígenas de su jurisdicción y velar por los fueros de estos y por su civilización". En la Ley Orgánica de los Territorios Federales de 1948 se conservó lo de "Procurar que los indígenas adquieran hábitos de residencia y de trabajo".

Una sentencia dictada por la Corte Juvenil de Apelación en febrero de 1947 muestra conjuntamente una interpretación de la Ley de Misiones por autoridades judiciales y el concepto de éstas sobre las culturas indígenas y sobre las capacidades de sus individuos. El dictamen se refirió a una consulta acerca de una decisión dictada por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y Criminal del Territorio Delta Amacuro, a propósito de un homicidio de que se acusó a un indígena de nombre José Encarnación, menor que había cumplido 18 años. Al juzgar en apelación, la Corte Juvenil expresó en su segunda consideración: "En lo que hace al fondo de la cuestión consultada, se observa que, conforme a la ley de Misiones, uno de los fines primordiales por los cuales han sido creadas estas en los territorios federales (...) fue el de reducir y atraer a la vida ciudadana las tribus y parcialidades indígenas no civilizadas que aun existen en diferentes regiones de la República..." En el tercer punto se dictaminó: "Conforme a las normas que sirvieron de base a la Ley y a los Convenios respectivos,

debe separarse del campo legal ordinario a los indígenas no civilizados que en lógica no deben equipararse a los ciudadanos dotados de desarrollo mental y cultural, quienes están colocados en un grado de planificación social superior..." En cuarto término observó la Corte Juvenil: "El mismo Estatuto legal —La Ley de Misiones— establece en su artículo 5o. que para el mejor régimen y dominio de la República sobre los tribunales que comprenden las Misiones, éstas quedan separadas de toda otra jurisdicción". Y en la quinta observación de la Corte, llega a las siguientes conclusiones: "Conforme a lo expuesto, se deduce que el legislador otorgó gran autoridad a los Vicarios y Superiores de aquellas Misiones, en lo que se refiere a toda clase de jurisdicción, situando fuera de la ordinaria los indígenas no civilizados. Comparte por tanto esta superioridad el criterio de los que opinan 'que en atención a aquellos poderes, corresponde a la Misión del Caroní aplicar las sanciones que estime adecuadas al grado de responsabilidad que pudiera presumirse en el indígena delincuente no civilizado por ser inadmisibles que un ser en estado primitivo fuese sometido a la jurisdicción penal ordinaria' y que aquella autoridad misionera es la competente para establecer el grado de civilización para en el caso de estar en condiciones suficientes ser juzgado por tribunales ordinarios, conforme a las pautas del derecho común. Por tanto, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, se declara que el presente caso debe consultarse previamente al Superior inmediato de la misión del Caroní, por razones de jurisdicción..."

Esta sentencia no ocurrió en 1915, sino en 1947. Como se ve en ella, la Corte Juvenil interpretó la Ley de Misiones en el sentido de que las Misiones o sus directivos poseían capacidad judicial equiparable a la de los tribunales de la República. El lector puede realizar sus propios comentarios sobre esta pieza, pero deseamos hacer notar los criterios culturales sobre los cuales se juzgaba. Para los magistrados "debe separarse del campo legal ordinario a los indígenas no civilizados que en lógica no deben equipararse a los ciudadanos dotados de desarrollo mental y cultural, quienes están colocados en un grado de planificación social superior..." Y, además, se consideraba como especialidad de los misioneros el juzgar sobre "el grado de civilización, para en el caso de estar en condiciones suficientes ser juzgados por los Tribunales ordinarios..." La sentencia muestra el extremo de autonomía que se concedía a los Vicariatos por el poder judicial y una concepción colonialista y discriminatoria sobre las culturas indígenas. Establece, además, una escala que muestra el terrible desconocimiento de las relatividades culturales y de la igualdad de los seres humanos, cuando argu-

ye sobre los "indígenas no civilizados que en lógica no deben equipararse a los ciudadanos dotados de desarrollo mental y cultural..." Infortunadamente hay quienes piensen todavía así de las culturas indígenas. Se trata en realidad de un prejuicio racista, nacido en la época de los colonialismos, que dividió al mundo entre los conquistadores, quienes naturalmente se consideraron a sí mismos superiores, y los conquistados, a quienes se calificó como inferiores. En el "Testimonio Científico de la UNESCO", publicado con el título de "El racismo ante la ciencia moderna", con las conclusiones obtenidas por esa institución en 1950, tres años después de la sentencia comentada, se escribe: "La democracia reconoce que existen diferencias entre los hombres, pero considera que todos poseen los mismos derechos inalienables; y se esfuerza en dar a todos iguales ocasiones en el dominio político, social y económico..." Y en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, de las Naciones Unidas, quedó establecido, por voluntad de los pueblos del mundo: "Todo individuo tiene todos los derechos y libertades proclamados en la presente Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, lengua, religión, ideas políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición..."

De la época de la expansión colonial, del siglo XV en adelante, quedó la clasificación entre pueblos superiores e inferiores, establecida por quienes invadieron el Africa, Asia y América. El invadido era siempre inferior. La afirmación de militares y aventureros del principio fue acogida por elaboraciones llamadas científicas y se convirtió en dogma de las Ciencias Sociales la división del mundo en culturas superiores e inferiores. Ha sido preciso el largo período de lucha anticolonial que se inició con la independencia de los Estados Unidos y de Haití, y que ha continuado hasta nuestros días, para que se llegase a la declaración transcrita de la UNESCO y de la Naciones Unidas, acerca de la igualdad de todos los seres humanos, cuyas diferencias individuales nacen de complicados procesos económicos, sociales y culturales. Y la Antropología ha comenzado intensamente a revisar las escalas de superioridad e inferioridad creadas por los colonialistas y a objetar términos como el de "primitivos", adjudicado por los conquistadores europeos a los habitantes de las zonas arrasadas por ellos. Se ha comenzado a reconstruir la historia de las civilizaciones asiáticas, se trabaja en la reconstrucción de los llamados imperios de Ghana, Mali y Monomotapa en Africa, se ha dado el rango de civilizados a los Aztecas, Mayas, Incas, Chibchas, en América y se manejan criterios de características desiguales y no de superioridad o inferioridad entre

las culturas. Hasta mediados de nuestro siglo se llamaba "primitivos" a los Mayas, cuyo calendario a la llegada de la invasión europea era muy superior en precisión cronológica al calendario juliano; se ha denominado bárbaros a los africanos sometidos a esclavitud, cuando grandes sectores de ellos eran superiores a sus amos en América, porque procedían de altas culturas con escritura. Quedan todavía los prejuicios creados por los colonialistas, empleados en nuestros días por los neocolonialistas y aceptados de buena fe por mucha gente que es también, en uno u otro sentido, víctima de los propios prejuicios que ejercita.

Entre los graves prejuicios derivados de la época de las conquistas, se encuentran los relativos a la religión. En la historia de la humanidad encontramos varias veces las religiones usadas como instrumento de conquista por los Estados expansionistas. Un ejemplo, semejante al de los antiguos Egipcios, lo encontramos en América. Los Aztecas no sólo destruían simbólicamente los Cúes, templos centrales de las comunidades a las cuales deseaban someter para convertirlas en tributarias, sino apresaban las imágenes de los dioses y las transportaban a Tenochtitlán, es decir, cautivaban los símbolos religiosos. Los españoles utilizaron para la expansión de su imperio a la religión católica y convirtieron la catequesis en labor fundamental que cubría la penetración militar y económica. Esa catequesis era compulsiva. De allí quedó la herencia de las Misiones de penetración, actuantes sobre multitudes de prejuicios, de estereotipos culturales. No predominó el espíritu de Fray Bartolomé de las Casas, quien deseaba acercarse a los pueblos de indios en labor civilizatoria pacífica y de cooperación. Fracásó en su empresa colonizadora de Venezuela por 1520. Predominó el espíritu de una religión agresiva, destructora de otras. En la historia han existido religiones agresivas, compulsivas o utilizadas por los Estados en tal sentido, pues por lo general la religión se basa en ideas de cooperación. Algunas, empleadas para la conquista, han servido a ésta. En nuestros días resulta totalmente anacrónico intentar la penetración religiosa por vía compulsiva. En el tiempo cuando existen en los organismos internacionales recintos para la meditación de los hombres de todas las creencias, ¿por qué someter a los pueblos indígenas a la catequización compulsiva? Son los propios indígenas, iguales esencialmente a todos los seres humanos, quienes han de resolver sobre sus propias creencias milenarias. Y si la Constitución venezolana garantiza la libertad de cultos, por qué exceptuar de esa libertad, que forma parte de los derechos humanos esenciales, a los pueblos que han guardado remotas creencias, congruentes con toda la estructura de su sociedad? Como nos decía recientemente un sacerdote asistente

a las resoluciones de Medellín y a las discusiones de Puebla, sería maravilloso dejar que cada sociedad humana abra las puertas, sola, dentro de su propio medio ecológico y social, a todas las fuerzas del mundo, sin compulsión alguna, con entero dominio de su espíritu colectivo, capaz de orientarse en medio de todas las dificultades, como ha ocurrido en el desarrollo de todas las culturas hasta cuando comenzaron las terribles desigualdades colonialistas.

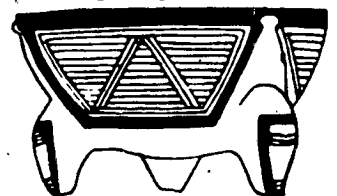
PERSPECTIVAS

Quedan presentadas muy diversas líneas de consideración: la necesidad de recobrar la entera soberanía estatal venezolana, con la sustitución de la Ley de Misiones; la injusticia de mantener vigente un sistema colonial de catequización que tropieza con las declaraciones de los derechos humanos, cuyos contenidos están vigentes por voluntad de los pueblos representados en las Naciones Unidas; la necesidad de pensar en los ciudadanos completos que son los indígenas, como cooperadores dentro de la libertad, concebida como el derecho de vivir dentro de sus modos culturales, con los vínculos propios de la Nación, pero con entero respeto a las características de las minorías.

Muy brevemente deseamos ahora mencionar algunos aspectos por estudiar para la elaboración de una Ley de Etnias Indígenas. El primero es el relativo a las Misiones. Al considerar como inevitable la sustitución de la Ley vigente, no se trata de agredir personalmente a los misioneros. Se trata de reconocer que ellos, independientemente de los méritos personales que hayan tenido, o tengan, son instrumento de un procedimiento anacrónico. La empresa de toda catequesis compulsiva está al margen de la ciencia, fuera de las realidades de la lucha victoriosa al comenzar la novena década del siglo XX, de los pueblos colonizados en siglos anteriores. Cualesquiera hayan sido los méritos de las Misiones, junto a sus responsabilidades históricas como coadyuvantes con métodos de colonizaciones terribles, hoy no pueden ellas intentar la fundación de los trescientos pueblos que ayudaron en otros siglos a crear en la Provincia de Caracas. Es el proceso industrial quien crea ahora pueblos, ciudades, grandes urbes, o grandes centros de energía como Guri, en las selvas. Son las Ciencias Sociales quienes dan ahora cuenta de la vida de las sociedades y quienes asientan los principios para guiarlas y modificarlas. Es la libertad religiosa de las sociedades la que impera, con respeto para todas las creencias y también para la falta de ellas. Esto significa que no guía en la actitud ante la Ley de Misiones y su tremendo contenido antinacional, ningún propósito de represalia contra los Misioneros. Se trata de una cuestión institucional.

Hemos expresado ante la Comisión de la Cámara de Diputados que estudia lo relativo a las Misiones y los Indígenas, la opinión de que las empresas productivas en lo económico de los Misioneros podrían continuar existiendo, como empresas particulares, en el caso de la aprobación de una Ley de Etnias según la cual queda abolida toda catequesis compulsiva. Porque no se trataría de perseguir a nadie por sus creencias, puesto que propugnamos la libertad de ellas, pero consecuentemente también para las religiones indígenas. El Profesor Alayón, miembro de dicha Comisión, consultó a los asistentes a una de las sesiones de informes, si las escuelas mantenidas hasta ahora por los Misioneros deberían continuar. Nuestra respuesta fue así: es evidente que no se deberían destruir las instituciones fundadas por los Misioneros, pero las Escuelas deberían pasar a la jurisdicción nacional normal. Lo cual no significaría que como profesores no pudiesen actuar sacerdotes, sin funciones catequísticas. Podrían enseñar muy diversas materias tal vez, junto a Profesores nombrados según las normas de las Leyes de Educación del País, como simples ciudadanos. En cuanto a las relaciones de antiguos Misioneros, residentes en las empresas que deseen conservar, con el Estado venezolano, naturalmente eso no puede ser incumbencia de individuos o instituciones extrañas. Y en cuanto a las relaciones de índole religiosa, son también pertenecientes a un orden de libertad de cultos acerca del cual existen normas constitucionales.

Otro aspecto para el cual se necesitan prolongadas discusiones es el relativo a la organización de los indígenas dentro de un nuevo orden. Es claro que ellos poseen sus propias comunidades. Para cooperar con ellos el Estado venezolano emplearía disposiciones de la Reforma Agraria, sistemas cooperativos, distribución de créditos, dentro de las normas especiales que pudiese establecer la Ley. ¿Cómo se podría verificar el reconocimiento de los derechos de Etnias? Tal vez con reminiscencia en los antiguos "Cabildos Indígenas", acerca de lo cual en esta ocasión no podemos tratar aquí con detenimiento. ¿Se debería crear un Instituto especial para coordinar, con atribuciones ejecutivas, lo relativo a la Ley de Etnias Indígenas? Se trata aquí, por razones de espacio, solamente de preguntas, presentadas a quienes pueda interesar el tema. En otros artículos trataremos oportunamente sobre posibles respuestas a algunas de las innumerables cuestiones aquí sugeridas.



Hacia una nueva estrategia misionera indígena

RAMON CASTILLO*

El propósito de estas notas es la de arrojar luz sobre la candente discusión en torno a la implementación de una nueva estrategia misionera dirigida a los indígenas. Esta contribución tiene carácter "teórico", si se quiere, y una especificidad protestante que consideramos importante por la relevancia que el tema ha adquirido a raíz de la denuncia contra el trabajo religioso de la misión "Nuevas Tribus", una organización protestante que trabaja en la selva del Sur de Venezuela.

Aquí intentaremos demostrar en forma breve cómo el concepto de evangelización no puede ser interpretado en términos ahistóricos sino inscrito en momentos concretos del devenir histórico. También cómo, debido a la implementación histórica del concepto, nuestra labor misionera protestante entre los indígenas está fuertemente permeada por los vestigios del movimiento pietista. Y, por último, caracterizaremos lo que a nuestro juicio deben ser las pautas orientadoras de una nueva estrategia misionera indígena.

LA MISION EVANGELIZADORA: UN CONCEPTO HISTORICO

Aquí entenderemos la Iglesia como una comunidad profética llamada a dar a conocer al mundo las virtudes de Dios, es decir, la proclamación de la justicia, el amor, la santidad y la paz como cualidades de Dios.

Esta proclamación de "todo el consejo de Dios" a los hombres es lo que entendemos por misión evangelizadora. Pero este concepto no está desvinculado de los contextos sociales, políticos, económicos y culturales en que se realiza la tarea de evangelización. Acudamos a algunos breves ejemplos de la historia de la iglesia para demostrar nuestra afirmación.

La evangelización llevada a cabo por la iglesia primitiva, caracterizada por la agresividad en la proclamación verbal y el testimonio personal sencillo obedecía sin duda a la necesidad de expansión y afirmación de la Iglesia en un contexto imperial que le era hostil.

Muy distinta fue la acción misio-

nera después que el edicto de Milán convierte al cristianismo en religión del imperio. Durante un largo período que se extiende hasta la primera mitad del siglo XVII, la obra de la iglesia deja de ser sencilla y espontánea e invade el ámbito político-cultural. El "Imperialismo cristiano", en sus acepciones romano, carolingio, portugués o español, extiende sus dominios por el mundo y la iglesia le acompaña en sus avances. Como ha dicho Bavinck, la Iglesia de esta época "ve la obra misionera (como) la extensión del Corpus Christianum: atraer gente salvaje e incivilizada a la luz de la cultura cristiana, asimilándolos así al imperio cristiano" (1).

La reforma Protestante pese a su énfasis en volver a las fuentes de la iglesia primitiva no introdujo cambios serios en el patrón de evangelización. La Iglesia Reformada con un fuerte acento nacionalista consideró la obra misionera como parte de la tarea de colonización de países como Inglaterra, Alemania y los Países Bajos. Creemos como básico para comprender el concepto de evangelización que se tome en cuenta este carácter histórico que tiene la misión de Dios que desborda los límites de las estructuras eclesíásticas y se lleva a cabo independientemente incluso de la iglesia, por cuanto el Dios de la Biblia se define como Señor de la historia. Es tarea ineludible de la iglesia descubrir "los momentos de Dios" en los cambios históricos y realizar su labor evangelizadora tomando en cuenta los procesos de cambios que orientan al hombre hacia su total liberación.

Esta perspectiva de la evangelización como una tarea fundamentalmente liberadora cobra fuerza en los países latinoamericanos, ayunos como están de justicia social. Sin embargo existe aún una fuerte corriente tradicionalista con una evidente confusión entre evangelización y proselitismo, influenciado por los rezagos históricos del pietismo.

Recordemos que el movimiento pietista nace como una legítima reacción a la oficialización de la fe cristiana y a la masificación de la tarea evangelizadora, que, como ya apuntamos, predominaba en la iglesia del siglo XVII. Con un gran énfasis en la experiencia religiosa personal, el pietismo propone

una evangelización desligada del Estado. En esta perspectiva realmente revolucionaria para la época. Zinzendorf y Wesley fundan las primeras sociedades misioneras modernas.

El pietismo va a tener una enorme influencia en los movimientos misioneros protestantes que se originan en Estados Unidos a principio del siglo, y que estarán dirigidos hacia América Latina. Tiene el misionerismo norteamericano dos defectos fundamentales. Primero, que se da en el marco de la expansión capitalista norteamericana, que en busca de nuevos mercados y materia prima pone su mirada imperialista en América Latina. Esto le da a la tarea misionera un cierto sabor colonialista con acento pro-norteamericano que aún se evidencia en las posturas políticas de la mayoría de los grupos protestantes venezolanos. En segundo lugar, el misionerismo norteamericano adolece de unidad, ya que surge como producto de una iglesia norteamericana dividida en mil pedazos. Un pietismo mal entendido, un carácter colonialista de la evangelización y una postura antiecuménica van a marcar la tarea evangelizadora protestante tanto en las zonas urbanas como en las indígenas.

LA EVANGELIZACION DE LOS INDIGENAS EN VENEZUELA

En la última década se han hecho algunos esfuerzos evangélicos en la iglesia protestante venezolana dirigidos a alcanzar las comunidades indígenas. Efectivamente existen unos pocos misioneros venezolanos que trabajan entre los Yaruros, Maquiritares, Guajiros y en la región de Majawuaña (Guayana); los cuales son sostenidos por las iglesias nacionales. Pero el grueso de la labor evangélica protestante dentro de nuestros grupos étnicos la lleva a cabo la misión norteamericana conocida como "Nuevas Tribus".

No es el propósito de este artículo hacer un juicio sobre la labor de estos misioneros; pero creemos razonable, dada la influencia que ésta tiene en la evangelización indigenista protestante, insertar algunos comentarios que nos permitan entender la reacción de los grupos evangélicos frente al problema y a la vez nos ayudan a lograr una caracterización de nuestra acción religiosa indigenista.

* Sociólogo, Secretario General del Comité Evangélico Venezolano por la Justicia.



La denuncia que en la opinión de Simeón Giménez es "un ataque de las misiones contra el corazón y el espíritu de nuestra cultura, nuestros valores, costumbres, organización familiar, es decir todo lo que hace y da a un hombre seguridad en sí mismo" (El Nacional 17-8-78), ha mantenido a la expectativa a la comunidad protestante desde donde han surgido dos reacciones fundamentales. Un grupo que ha considerado como necesario salir en defensa de los misioneros cuestionados por el solo hecho de la identidad religiosa. Precisamente El Consejo Evangélico de Venezuela, organización creada para defender los "derechos cívicos" de los evangélicos, ha asumido la defensa de las Nuevas Tribus como su nueva bandera de lucha. En reiteradas oportunidades han dado "respaldo irrestricto a la labor que realizan en el Sur de Venezuela las misiones evangélicas, especialmente (el subrayado es nuestro), la que adelanta desde hace tres décadas la misión Nuevas Tribus" (2).

Más que esto, ciertos sectores protestantes ultraconservadores, aprovechando la coyuntura, han presentado el problema como un ataque de la izquierda, según ellos "tradicionales enemigos del evangelio", contra los cristianos evangélicos. Todo con el evidente propósito de cerrar el paso a los grupos críticos que emergen del seno de nuestra comunidad evangélica, y de esta manera perpetuar el liderazgo tradicional fundamentado en posturas político-religiosas conservadoras.

Ante estos hechos el Comité Evangélico Venezolano Por la Justicia (CE-

VEJ), una organización joven y dinámica que recoge y proyecta las inquietudes de la juventud y el liderazgo de avanzada, ha intentado una posición responsable frente al problema. En declaraciones públicas el CEVEJ ha denunciado como impropio las reacciones defensivas por tres razones prioritarias. Primero, las "Nuevas Tribus" no responden de su acción religiosa ante ninguna de las organizaciones protestantes establecidas en el país; en lugar de eso reciben su apoyo de las sociedades misioneras que la financia desde USA. En segundo lugar, no existe ataque alguno de sectores de izquierda contra la comunidad evangélica, sino una denuncia de penetración cultural en las comunidades indígenas que por su gravedad merece ser investigada. Tercero, es incoherente con nuestra fe esta postura defensiva, cuando hemos guardado un preocupante silencio ante la situación de abandono y marginalidad de los indígenas.

La investigación pedida por importantes sectores de la vida venezolana se está llevando a cabo e, independientemente de cuáles sean sus resultados, creemos que es el momento para que nuestra comunidad protestante y católica reflexione sobre la necesidad de una acción misionera que rebase los métodos y contenidos tradicionales, y, partiendo de un análisis de nuestra realidad venezolana, tome en serio la opción de compromiso con los pobres que nos está planteado a los seguidores de Jesucristo en Venezuela.

RASGOS PREDOMINANTES EN LA EVANGELIZACION INDIGENISTA PROTESTANTE

a.- Proyecto Salvacionista

Presencia de una concepción pietista y ahistórica del plan Salvador de Dios, la evangelización protestante es, en primer término, un esfuerzo por redimir "las almas perdidas" de los indígenas". En la confusión entre evangelismo y proselitismo, esté llamado a la salvación se concreta en la conformación de comunidades separadas que, sometidas a un proceso de reeducación, comienzan por cuestionar su cosmovisión y terminan —conciente o inconcientemente— negando su cultura milenaria.

b.- Instrumentos asistenciales

Debido a que se concibe el hombre escindido por la dicotomía espíritu-materia, los misioneros también se preocupan por las "necesidades temporales" del indígena: escuelas y dispensarios que, quizás sin planificarlos, se transforman

en "trampas" para cazar nuevos prosélitos. Esta acción asistencialista, unida al descuido genocida de nuestros gobiernos, se transforma en un instrumento de legitimación de la presencia del "buen misionero" en la selva venezolana. Esto explica, en parte, por qué han sido precisamente los indígenas evangélicos, los primeros en rechazar la expulsión de las Nuevas Tribus.

c.- Carácter integracionista

Ciertos sectores protestantes defensores de las Nuevas Tribus insisten en hablar de incorporar y no negar a los indígenas las ventajas de nuestra civilización incorporándose "dignamente a la gran corriente nacional" (3). De esta manera afirman el carácter integracionista que, según ellos, debe tener la acción evangelizadora. En el caso de las Nuevas Tribus, no es aventurado afirmar que más que integracionista la evangelización es colonialista, en tanto que el sujeto evangelizador ha sido moldeado culturalmente en el marco de una nación que se coloca históricamente contraria al proceso de liberación de nuestros pueblos.

HACIA UNA EVANGELIZACION INDIGENISTA LIBERADORA

Si, como hemos afirmado, el carácter salvacionista, asistencialista e integracionista ha marcado hasta ahora nuestra acción misionera indígena, es necesario que empecemos por dar algunas pautas que sirvan de base a una misión liberadora.

No creemos necesario insistir en la afirmación de que una evangelización liberadora no es independiente de los procesos de cambio político-social que se den en Latinoamérica, ni de la opción por los pobres que están haciendo importantes sectores del cristianismo.

Las declaraciones de Medellín, Puebla, Oaxtepec, nos han dado algunas pautas generales que los protestantes estamos históricamente obligados a tomar en cuenta. Estos cambios y estas posturas afectan profundamente nuestra acción evangelizadora entre los indígenas.

a. Proyecto liberador y no integracionista

No pretendemos aquí que la iglesia deba perder su perspectiva de ser instrumento de Dios en la tarea de redención del mundo y se convierta en un mero instrumento político. Si ello ocurriera perdería su autoridad para anunciar la verdadera liberación que viene de Dios. Pero estamos convencidos de que, al llamar al indígena al arrepentimiento redu-

ciendo nuestro mensaje al ámbito espiritualista, estamos comunicando un "evangelio ideologizado", fácil instrumento de las clases dominantes.

Si nuestra proclamación dentro de la comunidad indígena no se traduce en un compromiso con toda su problemática; en una "denuncia" contra la explotación, el desarraigo, la barbarie que ha caracterizado el proceso de expansión de la "civilización occidental"; en una defensa activa contra el genocidio, el ecocidio; entonces es un "evangelio amputado" sin autoridad para "anunciar" la esperanza cristiana.

No es fácil para la iglesia permanecer lejos del proyecto integracionista de las clases dominantes. Enrique Dussel ha dicho: "la historia de las misiones en América Latina es una permanente crisis entre un Estado que incluye a los fines de la iglesia entre sus "medios" de expansión, y las de una iglesia que toma paulatinamente conciencia de la necesidad de la libertad, de la pobreza, de la caridad, de la separación de los fines políticos de la expansión y de los objetivos misionales de la iglesia" (4).

No se trata de realizar una evangelización neutral, apolítica (tal cosa no existe), ausente de todo compromiso con la historia, sino una evangelización marcada por una decisiva opción por los pobres. Esta opción nunca es en contubernio con los grupos de poder.

b.- Dialógica y no compulsiva

El protestantismo en su versión pietista se acerca al indígena en una suelta posesión de la "verdad absoluta" que transforma la comunicación del evangelio en un proceso de "educación bancaria". Mediante este método el sujeto evangelizado sólo tiene dos alternativas: acogerse a la verdad que le trae el misionero o rechazarla.

Esta actitud es soberbia y anticristiana porque la evangelización es un proceso de diálogo que se define como "la acción por la cual una persona se hace disponible para otras y toma conciencia de ellas" (5). Es contrario al monólogo que da por sentado que lo sabemos todo y que sólo tenemos que comunicarlo, pasarlo a los ignorantes. Este carácter de monólogo que le hemos dado a la evangelización indígena ha contribuido a que exportemos nuestra propia marca de cristianismo culturalmente condicionado, como anota J.G. Davies: "tratar de inducir a los hombres a aceptar cierto sistema de ideas y valores, cuando éstos son a la vez relativos y socialmente condicionados, es confundirlos en cuanto a la verdadera naturaleza del evangelio, en



realidad es reducir la proclamación de las buenas nuevas a la provisión de ciertas ideas, a una propaganda, a cierta instrucción en una ideología". (6). Por nuestra parte estamos convencidos de que no hay tal cosa como una evangelización sin una actitud de diálogo que obedezca al respeto por el prójimo. Lo otro es proselitismo.

Pero el diálogo no es ir "en blanco". "No hay posibilidad —ha dicho Emilio Castro— de que el cristiano se entregue al diálogo sin llevar consigo las buenas nuevas del evangelio, a no ser que traicione su propio ser cristiano y de esta manera se prive de una honesta participación de un diálogo humano" (7). No se excluye en este diálogo ni siquiera una crítica al "núcleo ético mítico" de la cultura indígena; pero esta crítica no puede ser impositiva, dominante y compulsiva sino dialógica, humilde, constructiva. Una evangelización en el marco de un diálogo bien entendido no puede en forma alguna producir efectos destructivos a la cultura y valores del indígena.

c.- Profética y no asistencialista

Se desprende de que una evangelización liberadora descarta el asistencialismo paternalista. El asistencialismo, aun cuando sea producto de "la buena voluntad", se transforma en un elemento alienante en tanto que conforma al asistido disponiéndolo contra el cambio. El asistencialismo cristiano está basado en una concepción emotiva y ahistórica de la caridad, incapaz de percibir "las potestades y principados" presentes en la estructura de pecado de nuestra sociedad "civilizada" que mantienen marginado al indígena.

La caridad ha de ser ejercida en

términos proféticos: La denuncia de estructuras sociales injustamente conformadas, de la explotación a que son sometidos nuestros indios, del genocidio declarado por parte de hacendados, colonos y terratenientes, del abandono en que los mantiene el Estado. A esto nos referimos al insistir en la dimensión profética de nuestra proclamación. Porque, si no somos capaces de identificarnos con el indígena en sus dolores, ¿con qué autoridad pretendemos comunicarles el evangelio? ¿Qué evangelio?

Estamos conscientes de que aquí solo hemos intentado esbozar algunas "pautas teóricas" que creemos indispensable considerar antes de llevar adelante una evangelización indigenista liberadora. La concreción de estas ideas es necesario discutirla y diseñarla a la luz de la presente realidad venezolana. Esta tarea sobrepasa los objetivos de este trabajo que ha sido escrito por la condición de venezolano preocupado y de cristiano militante del autor.

NOTAS

1. Bavinck, citado por Orlando Costa en la Iglesia y su Misión Evangelizadora.
2. Consejo Evangélico de Venezuela. "Manifesto Cívico" (Últimas Noticias 3-12-79).
3. Ibid.
4. Enrique Dussel: Historia de la Iglesia en América Latina.
5. H.L. Howe: Citado por J.G. Davies en Diálogo con El Mundo.
6. J.G. Davies op. cit.
7. Emilio Castro: Informe de la Comisión de Misiones y Evangelización del C.M.I.

El mercado de tierras urbanas (1944-1959)

ELENA PLAZA DE PALACIOS

Presentamos a nuestros lectores la segunda y tercera parte del estudio Estructura económica y poder político en Venezuela (1944-1959). Quiere ser una contribución a la clarificación de las relaciones entre el Estado y los grupos económicos que operan en el sector de la construcción, del mercado de las tierras urbanas y de la banca, de manera que se muestren los mecanismos mediante los cuales el Estado contribuye a su fortalecimiento.

El estudio consta de cuatro capítulos y sus conclusiones. El primero presenta la ubicación histórica, el segundo se adentra en el análisis del sector de la construcción, el tercero en el mercado de tierras y el cuarto en el sector bancario. Este trabajo ha sido realizado por la Oficina de Estudios Socioeconómicos (O.E.S.E.) por un equipo dirigido por Clemy Machado de Acedo, quien investigó la parte referente a la industria de la construcción y que publicamos en SIC No. 421, Enero 1980, Elena Plaza de Palacios cuyo aporte se refiere al mercado de tierras urbanas y Emilio Pacheco que trabajó el sector bancario.

Como se recuerda esta investigación mereció una Mención Especial del premio Enrique Bernardo Núñez 1979, en el área de Historia Económica de Venezuela. (N. de la R.).

LA ESPECULACION CON TIERRAS URBANAS Y EL PAPEL DEL ESTADO

La concentración urbana que tiene lugar en el período estudiado en el Área Metropolitana de Caracas y la consecuente escasez de tierras y creciente necesidad habitacional es aprovechada por el sector privado para urbanizar zonas hasta ese momento fuera del mercado de tierras, apareciendo el fenómeno conocido como especulación de tierras urbanas.

Dado que es precisamente durante el período que estudiamos cuando se inicia y se desarrolla el proceso de urbanización en la región central del país, se ha querido centrar el análisis en el Área Metropolitana de Caracas, en la medida en que la mayor concentración espacial y económica de todo el país se da allí, y, por lo tanto, las repercusiones de todo ello en los precios de la tierra y su significativa importancia frente al resto de la nación son de tal magnitud que es en el Área Metropolitana en donde se cumple cabalmente durante ese período este proceso.

Se ha intentado en primer lugar un resumen del proceso de urbanización en el Área Metropolitana. Posteriormente se hará un análisis del papel de otros aspectos de la acción del Estado en la valorización de la tierra. Para ello se tratará de analizar qué tipo de relación hay entre el aumento de los precios de los terrenos del Área Metropolitana y algunos indicadores de la acción del Estado en este campo, a saber: zonificaciones y cambios de zonificación, instalación de servicios, realización de vías importantes, etc.

EL PROCESO DE URBANIZACION

El proceso de urbanización en el Área Metropolitana de Caracas ha estado signado por dos hechos determinantes: una gran concentración de la población, producto de migraciones internas y externas, y un fuerte crecimiento demográfico en la zona. La población inmigrante estaba constituida por individuos de estratos sociales bajos, que de alguna manera no se encontraban satisfechos con su habitat original—tanto en el interior como en el exterior—bien fuera por el bajo nivel de vida, por el tipo de trabajo o por las posibilidades de ascenso social y económico. El proceso se inició, con mayor fuerza, a partir de 1950, sin embargo, ya para mediados de la década de los años 40 se fundaron algunas de las urbanizaciones en el Este de la ciudad.

Al quedar incorporadas las tierras cercanas al casco central de Caracas como consecuencia de la expansión metropolitana, el uso de las mismas fue transformada de agrícola y/o recreacional a residencial y/o comercial.

Este proceso se dió durante el período que estudiamos en algunas zonas del Este y el Suroeste de Caracas.

Hubo una dualidad en el proceso. Por una parte, inversionistas que como vía segura y rentable para la colocación de sus capitales habían adquirido lotes de terrenos, pasaron a urbanizarlos. Por otra parte existían propietarios de tierras que constituían pequeñas haciendas aledañas a la vieja ciudad y que se utilizaban, bien para cultivos agrícolas, o bien para "temperar" en las vacaciones o ambas cosas. En algunos casos los propietarios fueron también urbanizadores, y obtuvieron ganancias cuantiosas para

la época, con el negocio de la urbanización. Generalizando, tenemos que las características más importantes del proceso serían:

a) Un crecimiento urbano íntimamente vinculado a las grandes inversiones en infraestructura y servicios llevados a cabo por el Estado como una forma de traslación del ingreso generado por la renta petrolera al sistema económico y al desarrollo de la industria de la construcción.

b) Un proceso espontáneo y explosivo, al margen de toda planificación y organización del espacio lo que genera que en 1951 se formule un Plano Regulador que establece el patrón de uso de la tierra para el período considerado;

c) Un proceso que desató el alza de los precios de los terrenos urbanizables y la ausencia de controles efectivos en los movimientos de los precios;

y

d) Un proceso que muestra un alto índice de concentración de la tierra.

Habida cuenta de esta caracterización, se elaboró un listado de las urbanizaciones fundadas en el período, de sus propietarios y de sus organizadores, listado que permitió extraer algunas apreciaciones de singular importancia respecto a nuestro proceso de urbanización.

Así, de las 44 urbanizaciones que se fundan en el período (hasta 1944 existían urbanizaciones en el Área Metropolitana, sin contar las parroquias del casco central de la ciudad), 14 forman parte del Distrito Federal y 30 pertenecen al Distrito Sucre del Estado Miranda. Esto indica, obviamente, un fuerte crecimiento de la ciudad hacia el este, que es la zona que geográficamente permitía una mayor extensión de la ca-

**VALOR PROMEDIO EN BOLIVARES (Bs.) DEL M2 DE LA TIERRA EN
EL AREA METROPOLITANA DE CARACAS DURANTE EL PERIODO 1951-1959
ESPECIFICADO POR PARROQUIAS Y MUNICIPIOS (1)**

ENTIDADES	1951	1953	1955	1957	1959
Dpto. Libertador,	162,47	159,87	245,58	299,04	291,33
* Altagracia	592,67	653,14	439,50	678,49	768,21
* Antímano	52,67	44,30	67,56	68,60	61,73
* Candelaria	340,82	304,72	477,16	457,55	687,39
* Catedral	1.234,92	1.300,01	1.250,65	1.351,16	1.601,05
* El Recreo	161,28	139,13	273,19	318,23	248,15
* El Valle	54,26	21,94	92,18	61,04	133,21
* La Pastora	97,65	98,80	138,57	345,76	229,92
* La Vega	81,96	80,59	114,27	168,16	234,85
* San Agustín	305,59	690,05	414,38	228,60	518,37
* San José	57,94	116,53	201,45	370,95	369,24
* San Juan	178,69	251,97	382,19	337,45	339,46
* Santa Rosalía	105,73	148,22	214,89	283,06	366,16
* Santa Teresa	471,39	698,79	917,40	506,10	699,65
* Sucre	96,52	87,60	127,92	339,27	343,17
Dtto. Sucre	45,22	54,74	95,04	154,15	158,12
* Baruta	27,85	69,33	50,63	97,48	121,26
* Chacao	59,82	56,41	152,89	279,84	328,37
* El Hatillo(2)	---	---	---	---	163,47
* Leoncio Martínez	38,49	62,79	139,73	126,65	131,33
* Petare	28,94	6,78	111,21	195,77	171,95
TOTAL	98,61	98,60	145,90	207,78	203,32

NOTA: Del cuadro de la pág. 264 del estudio sólo se han tomado las columnas de los años impares.

pital. Del mismo total (44), en el 61,36 por ciento coinciden propietarios y urbanizador lo que arroja un alto índice de concentración de la tierra en manos de un pequeño grupo de personas o familias lo que además de atraerles ganancias cuantiosas incide en la evolución de los precios durante el período. Igualmente: de las urbanizaciones ubicadas en las parroquias y municipios cuyos precios tuvieron un crecimiento mayor, un poco más de 50 por ciento tienen el mismo propietario y urbanizador. Pocos grupos acaparan varias urbanizaciones y es significativo el hecho de que una compañía acapara el 30,4 por ciento de las urbanizaciones siendo todos los miembros de su Directiva personas con fuertes vínculos con el régimen de Pérez Jiménez.

LA ACCION DEL ESTADO Y LA VALORIZACION DE LA TIERRA

El mercado de tierras presenta características muy peculiares que contribuyen a encarecer los precios de la tierra. Como las principales cabe citar la de ser un mercado de competencia imperfecta, de especulación y con una estrecha vinculación al mercado de la construcción, determinando todas un cuadro definido por una tendencia al alza de los precios de manera sostenida y constante. Teniendo en cuenta esta caracterización, se llevó a cabo el análisis de los factores determinantes en la formación de los precios del suelo y su influencia en su evolución durante el período, en

tre los que se destacan: la población y la densidad de población, el uso de la tierra y las políticas estatales de instalación de servicios y construcción de más importantes.

En relación a la población y la densidad de población, se destaca el hecho de que el crecimiento más significativo se produce entre 1951 y 1961 y que el Distrito Sucre experimenta un mayor dinamismo en el crecimiento de la población que el Distrito Federal. La población, casi saturada en el centro, comienza, a partir de 1950, a trasladarse hacia el este de la ciudad. Además, tenemos que la zona de mayor densidad durante todo el período es el Distrito Federal y la menos densa es el Distrito Sucre a pesar de ser la zona que más creció.

De acuerdo a los coeficientes obtenidos del análisis de la relación de la población y la densidad de población con el crecimiento de los precios, podemos señalar que el tamaño, crecimiento y concentración de la población tuvieron influencia significativa en el crecimiento de los precios de la tierra en el Área Metropolitana de Caracas durante el período que estudiamos, siendo esto particularmente alto en lo que respecta a densidad en el Distrito Federal (coeficiente de correlación Spearman 0,81). En relación a la incidencia del crecimiento sobre los precios podemos decir que el Distrito Sucre siendo la zona que más creció y aunque no llega a igualar ni en población ni en precios al Distrito

Federal, registra sin embargo las ganancias mayores ya que la diferencia de valor fue mayor.

Nos interesa particularmente la relación entre el uso de la tierra, la construcción de vías y la instalación de servicios sobre los precios porque esta relación es indicador de la incidencia de la acción estatal en la valorización de las tierras. A través del estudio del plano regulador de Caracas de 1951 se pone de manifiesto que durante el período de estudio se construye una importante red vial que comienza desde 1950 y se instala una gran cantidad de servicios entre 1952 y 1959 a la vez que se delimitan con mucho énfasis los usos de las áreas destinadas a comercio, industria y vivienda.

La relación precios-uso de la tierra muestra que los precios más altos se registran cuando el uso de la tierra está destinado preferentemente al comercio, en tanto que son más bajos cuando el uso de la tierra se destina preferentemente a vivienda de baja densidad. Las áreas que experimentan un mayor crecimiento son aquellas destinadas a vivienda y a comercio lo que hace pensar, teniendo en cuenta el aumento de la población, que ha debido existir una fuerte demanda de vivienda de todo tipo, lo que encareció en forma sostenida las tierras destinadas a este uso.

Igualmente la construcción de vías de comunicación constituyó un factor que influyó significativamente los precios de la tierra durante el período y en especial en el Distrito Sucre. Las obras más importantes de vialidad en el período sirvieron para acortar distancias y comunicar el casco central con las tierras periféricas, mayormente del Este.

También encontramos relación positiva entre las instalaciones de servicios y los precios de las tierras; en este caso sin embargo, con el anterior, da la naturaleza de los datos no pudimos medir la relación entre ambas variables.

Dentro de este proceso, los grupos que acaparan más urbanizaciones y, por ende más beneficios, son: los hermanos Eraso (3), Lorenzo Mendoza (3), Sosa Rodríguez (2), Carlos Emilio Fernández (2), Pedro Emilio Herrera (2): 12 urbanizaciones de 37, es decir, el 30,4 por ciento. Todos ellos vinculados al régimen de Pérez Jiménez.

El sistema bancario (1944-1959)

EMILIO PACHECO

Si la hipótesis matriz de la investigación intentaba determinar las relaciones entre el Estado como redistribuidor de los altísimos ingresos percibidos por concepto de régimen de explotación petrolera y los sectores económicos mencionados, en lo que se refiere a sector bancario tratamos de especificar esta hipótesis general, teniendo como eje central la observación del comportamiento de la variable Gasto Público.

En una primera aproximación se plantearon dos vías para captar las relaciones mencionadas: en primer lugar, con base en la literatura existente sobre la evolución general de la economía venezolana y sobre sus mecanismos básicos de funcionamiento, intentamos diseñar los canales de flujos —fundamentalmente monetarios— a través de los cuales se vinculan y conectan los sectores de la economía involucrados en la hipótesis general. Ese primer acercamiento nos permite visualizar de una forma muy general los mecanismos estructurales de la economía venezolana, el papel y función que tiene el sector bancario en ella. En segundo lugar se intentó determinar cuantitativamente el comportamiento del sector bancario durante el período, especialmente en aquellos aspectos más relevantes de su relación con el sector construcción y el mercado de tierras urbanas.

PRINCIPALES FLUJOS FINANCIEROS DE LA ECONOMIA NACIONAL

A continuación presentamos un esquema sobre el funcionamiento de la Economía venezolana durante el período 1944-59 sin pretender exhaustividad, se ha querido simplemente visualizar a grandes rasgos los canales fundamentales de distribución de los Ingresos provenientes de la Industria Petrolera a través del Gasto Público, haciendo énfasis en el papel del sistema bancario privado.

El circuito diseñado (ver figura) coloca en una situación crucial a dos tipos de agentes económicos, los comerciantes importadores y la banca comercial. Ambos controlan una parte importante del flujo económico sobre todo en

tanto el incremento de la oferta de bienes y servicios presente un componente externo relativamente mayor.

Sin embargo, la banca comercial privada tiene una función aún más importante puesto que, no solamente se dedica a servir de intermediario entre los importadores y la banca oficial (el B.C.V.), sino que al mismo tiempo capta una porción del flujo monetario real de la economía y lo utiliza para el financiamiento de las actividades económicas principales: comercio, especulación de bienes raíces y financiamiento a las necesidades de capital variable de la industria, en especial la industria de la construcción.

EVOLUCION HISTORICA DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL

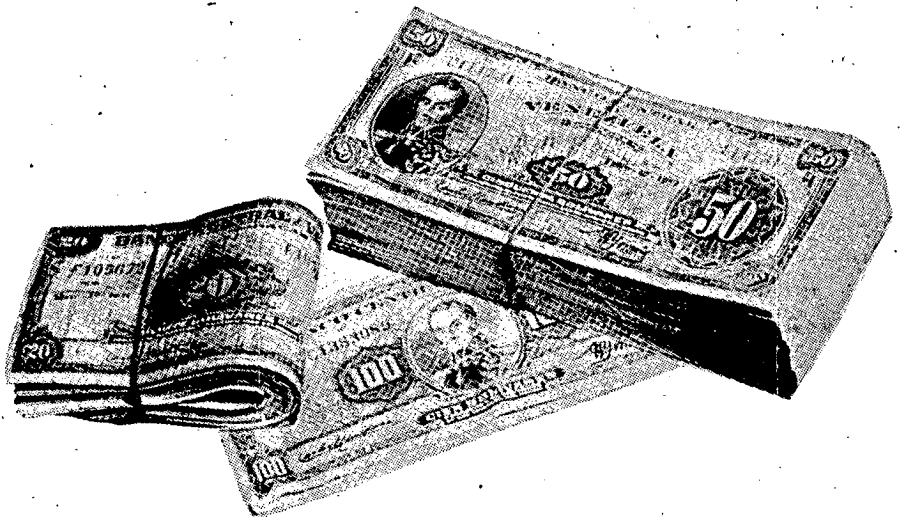
Si bien la Banca Privada experimentó al igual que la mayor parte de las actividades económicas, un franco proceso expansivo durante el período 1944-1959, dicha expansión constituye un signo importante de modernización en tanto representa un proceso creciente de racionalidad y urbanización de la economía nacional.

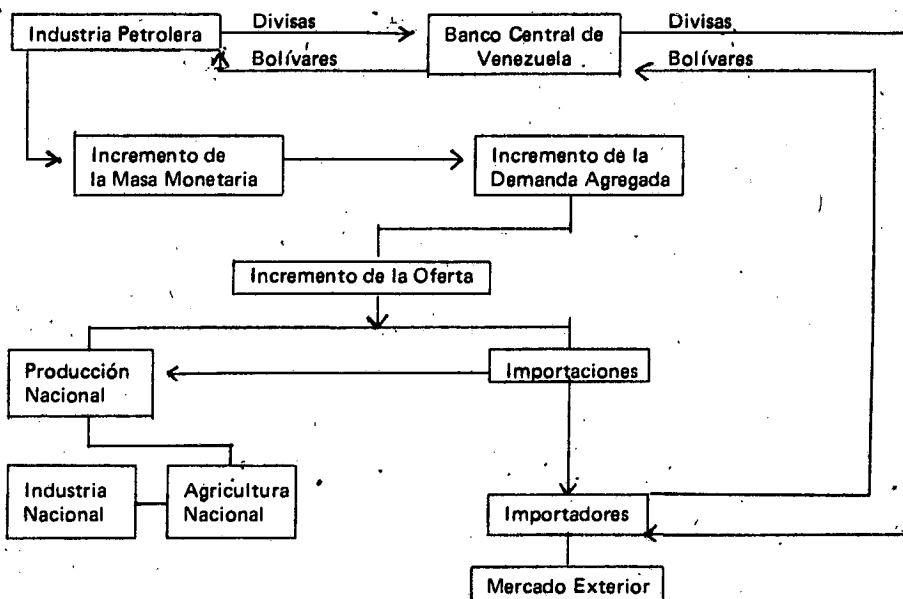
Los factores estructurales antes señalados (ver SIC No. 421, Enero 1980) como estimulantes del movimiento de la construcción también inciden en el proceso de expansión bancaria. El primer período de expansión institucional bancaria coincide con la iniciación y creci-

miento de las exportaciones petroleras en 1917. Entre 1947 y 1958 se produce un nuevo período de gran expansión, que sigue al fuerte crecimiento de la industria del petróleo y los gastos del sector público. Así mismo, la expansión económica registrada por el país muestra una creciente participación del sistema bancario privado como se desprende del aumento sostenido del coeficiente de interrelación financiera-bancaria y del incremento de la participación del dinero controlado por los bancos en la oferta monetaria del circulante total.

La participación del capital bancario en el capital invertido por agentes económicos privados nacionales también muestran una tendencia creciente durante todo el período que traduce, junto al desarrollo del comercio y la industria, un aumento en la racionalidad del sistema económico.

Finalmente puede mencionarse el crecimiento de los depósitos de ahorro. En líneas generales esto también obedece a factores estructurales como lo son las modificaciones que experimenta la población y el crecimiento de nuevas capas sociales con capacidad de ahorro hecho que corre paralelo al proceso de expansión económica y de urbanización y que no sólo se explica por el incremento de los ingresos personales y de la capacidad de ahorro de ciertas capas sociales sino también por el cambio paulatino de las actitudes económicas que condu-





cen a abandonar la propensión al atesoramiento individual e incrementan su confianza en la banca, incorporando sus disponibilidades al mercado institucional.

En relación al proceso de transferencia de los recursos estatales al sector privado, que es el planteamiento central de nuestro trabajo, si bien no podemos concluir que los depósitos de los bancos comerciales están en función de los recursos gubernamentales entregados a la banca, pues los datos disponibles falsifican esta hipótesis, sin embargo hemos detectado mecanismos indirectos a través de los cuales el Gobierno transfirió sus recursos al sector bancario. Estos son: los depósitos que el "público" entrega a la banca privada correspondiente a ingresos percibidos por particulares que dependen de su relación con el Estado y los créditos otorgados por el Banco Agrícola y Pecuario y el Banco Obrero que son transferidos a la Banca Privada, ya que estos bancos no funcionan como receptores de depósitos, sino como canalizadores de fondos estatales.

LA BANCA COMERCIAL Y EL FINANCIAMIENTO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Nos referiremos, por último, a la participación de la banca en el área de la construcción, el área central de esta investigación.

Dados los límites del presente trabajo, hemos tenido que recurrir a vías indirectas para la determinación de las relaciones entre la banca comercial y la industria de la construcción. De esta manera, hemos recurrido al análisis de las características del financiamiento de la

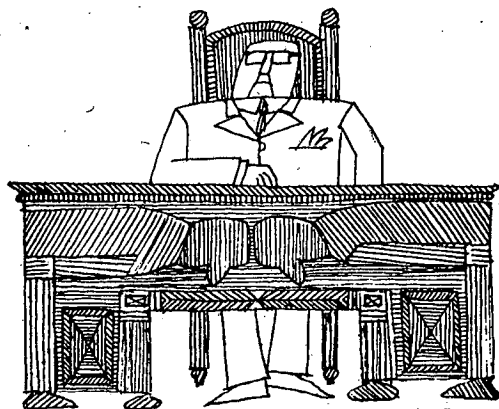
industria para poder evaluar las posibilidades de la banca comercial para intervenir.

De las formas de financiamiento directo e indirecto analizadas, hemos encontrado que, tal como plantea Sánchez Covisa, la fórmula teórica más común es aquella en la que la empresa utiliza un crédito hipotecario que ha de ser traspasado al adquiriente de la obra; pero esta fórmula no se generaliza más que a partir de 1958, una vez que se constituye la Banca Hipotecaria. El crédito hipotecario utilizado por la empresa constructora y traspasado al comprador de la obra, es precisamente el mecanismo financiero menos utilizado en el período en referencia por la Banca Comercial.

La ausencia de un Instituto Bancario Hipotecario representó en la época examinada la virtual inexistencia de un mercado que proveyese a la industria de la construcción de fondos a largo plazo. De esta manera, las restricciones legales impuestas a la Banca Comercial dieron lugar a la constitución de una red de financiamiento muy irregular y costosa para la industria de la construcción. El financiamiento hipotecario, se realizó en su casi totalidad fuera del mercado institucional de capitales y la participación de la Banca Comercial fue muy marginal.

Los préstamos hipotecarios para la adquisición de viviendas se originaron en su mayor parte en el ahorro individual e incluso gran parte de las obras realizadas por el Gobierno y los Institutos Autónomos fue financiada con fondos del mercado no institucional de capitales. En términos generales el financiamiento de la construcción se efectuó sobre la base de la rotación de documentos crediticios de corto plazo, tanto en la construcción pública como privada. Los valores del sector privado se traspasan de mano en mano y se liquidan, en último término con ayuda del capital foráneo. Por su lado el sector público garantiza con el contrato de obra los préstamos bancarios.

Dadas las demandas reiteradas del sector privado por la creación de la Banca Hipotecaria y los intentos frustrados que se hicieron a lo largo del período para su creación, creemos interesante investigar ulteriormente cuales fueron las razones del retardo en la creación de dicha Banca.



El oro: Misterio y realidad

M. IGNACIO PURROY

Las espectaculares alzas de los precios del oro en época reciente han llenado de asombro a la opinión pública, que observa perpleja un fenómeno aparentemente lleno de misterio. Algunos intuían que existe una relación entre el mercado del oro y las oscilaciones del dólar. Otros llegan más allá y suponen que los precios del petróleo también tienen que ver con ese binomio oro-dólar. Pero existe, en general, una gran confusión y curiosidad sobre el tema, la misma confusión que existe respecto al mercado internacional de divisas o al sistema monetario internacional. Y es que, efectivamente, para penetrar en los secretos del oro hay que comprender algo ese mundo de las divisas o monedas extranjeras. Este breve artículo pretende arrojar un poco de luz sobre ese mundo un tanto complicado, es verdad, pero no tan misterioso.

ORIGEN DE LA IMPORTANCIA DEL ORO

El oro es un metal precioso, porque tiene cualidades físicas importantes (moldeabilidad, resistencia, etc.) y sobre todo porque es escaso. Pero su verdadero valor desde la antigüedad consistió en que el oro servía para comprar mercancías y para acumular riquezas. Todas las mercancías tenían un precio expresado en cierta cantidad de oro. Para hacer más fácil su manejo en el comercio se fraccionó el oro en monedas de diferentes pesos, y si se trataba de cantidades más grandes, resultó más cómodo imprimir papeles (billetes), los cuales eran convertibles en oro cuando el dueño del papel así lo quisiera.

Con el tiempo, cada país le puso un nombre a sus monedas y billetes nacionales (bolívar, peso, escudo, etc.) y de esta manera no hacía falta expresar los precios de las mercancías en gramos o miligramos de oro, sino que bastaba hablar de bolívares, pesos o dólares. Pero siempre se sabía a cuántos gramos de oro equivalía, por ejemplo, un dólar. En este sistema, llamado sistema del patrón-oro, cada moneda nacional tenía adjudicado un valor fijo en oro y cualquiera tenía derecho a exigirle al banco central el cambio de un billete por su equivalencia en gramos de oro. De esta forma, la riqueza de un país y de cada persona se

medía directamente por la cantidad de oro poseída.

EL DOLAR SUSTITUYE AL ORO

Los problemas surgieron cuando la riqueza de las naciones (su producción de bienes y servicios) empezó a superar ampliamente las disponibilidades de oro. La producción de oro crecía mucho más lentamente que la producción de otras mercancías, con lo cual no había oro suficiente para efectuar todas las compras y ventas de la economía. Por otra parte, a muchos países les resultaba más cómodo y útil tener reservas de dólares o libras esterlinas que guardar oro en sus bóvedas. A fin de cuentas, esos países sabían que podían cambiar en cualquier momento sus dólares por oro en el banco federal norteamericano. Paulatinamente, el dólar fue sustituyendo al oro como medio de pago y de reserva internacional. El proceso de entronización del dólar en su papel de rey de las monedas duró desde el comienzo de la I Guerra Mundial hasta el final de la II Guerra Mundial.

En 1944 tuvo lugar en Bretton Woods (USA) una importante reunión, donde se fijaron las reglas de juego que iban a regir el sistema monetario internacional desde esa fecha hasta 1971. Allí se estableció que el dólar debía ser el "patrón" de medida del valor de las otras monedas. Así como antes el valor de cada moneda se medía por su contenido en oro, ahora el valor de cada moneda nacional se mediría por su valor en dólares. Únicamente el dólar recibió un valor fijo en oro (35 dólares = 1 onza de oro) y el Tesoro norteamericano se comprometía a cambiar dólares por oro siempre que otros países se lo exigieran. De esta manera, aunque con el acuerdo de Bretton Woods se pasó del patrón-oro al patrón-dólar, el oro continuó teniendo importancia como valor de referencia y como respaldo de la moneda norteamericana. No es que los Estados Unidos tuviesen tanto oro en Fort Knox como para cambiar por oro todos los dólares que circulaban por el mundo, pero eso no importaba ya que era prácticamente imposible que todos los poseedores de dólares fueran al mismo tiempo a exigir su oro.

La relación fija oro-dólar hizo que

el precio del mercado del oro se mantuviera estable. Nadie iba a comprar una onza de oro a un precio mucho mayor que los 35 dólares a los que vendía Estados Unidos su oro. Y sobre todo, no existía interés en atesorar oro, ya que el dólar era una moneda fuerte, escasa e indispensable para realizar compras en el exterior. Después de la II Guerra Mundial había verdadera escasez de dólares, ya que los maltrechos países europeos necesitaban dólares para realizar sus importaciones de maquinarias y otros bienes norteamericanos.

EL DERRUMBAMIENTO DEL DOLAR

Todo funcionó bien mientras los dólares eran escasos. Pero con los dólares, y en general con todas las divisas, ocurre como con las papas o los zapatos: tienen un precio alto (= fortaleza) cuando hay escasez, y un precio bajo (= debilidad) cuando hay sobreabundancia. A fines de la década 1960-70 el mundo se vio inundado de dólares, con lo cual su precio en los mercados internacionales bajó considerablemente.

Las razones de esta abundancia de dólares son relativamente simples. En primer lugar, los países europeos se recuperaron rápidamente del bache de la post-guerra y empezaron a producir cada día más y con mayor eficiencia, pudiendo reducir así sus importaciones de productos norteamericanos. Anteriormente, Estados Unidos exportaba más

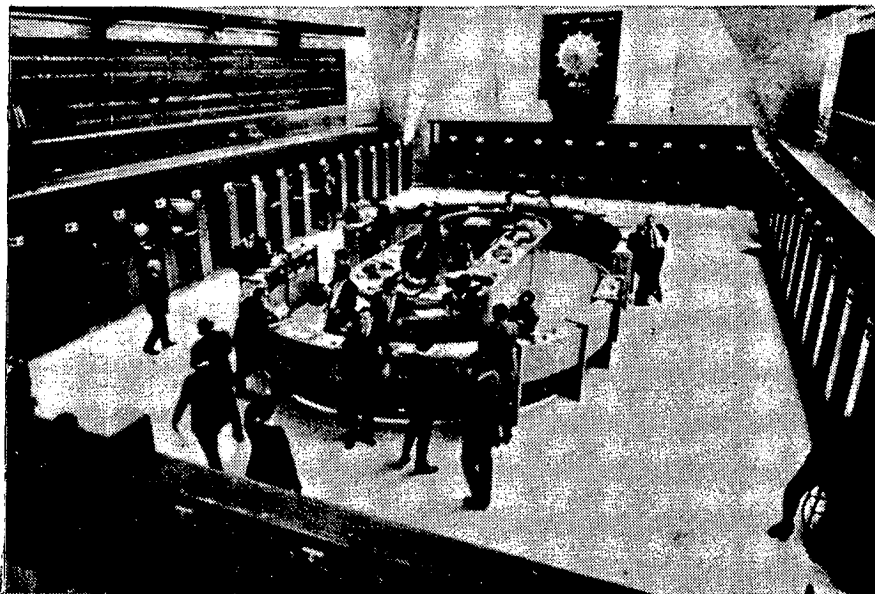


de lo que importaba, o dicho en términos técnicos, tenía un superávit en su cuenta corriente. Pero al pasar Europa y Japón a ser más competitivos, Estados Unidos se vio obligado a ceder mercado, reducir sus exportaciones y aumentar sus importaciones, con lo cual al final de década el país importaba más de lo que exportaba (= déficit en cuenta corriente). El déficit en la balanza comercial alcanzó en 1971 la inusitada cifra de 30.000 millones de dólares. ¿Qué significó este déficit para el mercado de divisas y el valor del dólar? Significó sencillamente que los Estados Unidos sacaron más dólares fuera del país (para pagar las importaciones) que los que ingresaron al país (como cobro por sus exportaciones). El resultado final fue que había 30.000 millones de dólares adicionales "vagabundeando" por el mundo y buscando quien los comprara.

La segunda razón de la abundancia fue consecuencia de esta primera. El déficit de la cuenta corriente reveló el proceso latente de debilitamiento de la economía norteamericana en relación con las otras economías desarrolladas. Quienes tenían dólares prefirieron cambiarlos por otras monedas más fuertes o por oro, con lo cual se acentuó la abundante oferta de dólares. Ante esta situación de deterioro del dólar y ante el riesgo de agotamiento de las reservas de oro, el gobierno de Nixon anunció en Agosto de 1971 el cese de la venta de oro a cambio de dólares y devaluó el dólar en un 10 por ciento respecto al oro.

DESMONETIZACION DEL ORO

La decisión de Nixon de no cambiar más dólares por oro puso punto final a una historia milenaria del oro como "moneda", es decir: como medio de pago. Hasta ese momento, el oro había sido directamente (sistema patrón-oro) o indirectamente (sistema patrón-dólar) "la" moneda por excelencia, ese objeto con el que se podía comprar, vender o



saldar deudas. Pero al no ser ya las monedas y billetes convertibles en oro, éste dejó de ser la guía y el respaldo de las monedas internacionales y pasó a ser un metal precioso más, una mercancía como otra cualquiera. Como ocurre con toda mercancía, su precio comenzó a fijarse por medio de las fuerzas del mercado de libre compra-venta. Antes existía también un mercado del oro, pero no eran las fuerzas del mercado las que fijaban su precio; sino el cambio oficial dólar-oro. El oro como moneda determinaba el precio del oro como mercancía.

Fue en 1975 cuando se consumó la "desmonetización" del oro, al decidir los principales países del Fondo Monetario Internacional que fuera el mercado quien determinara el valor de sus reservas oficiales de oro. Así desapareció el mercado oficial de oro y quedó únicamente el mercado libre.

LA ESPECULACION CON EL ORO

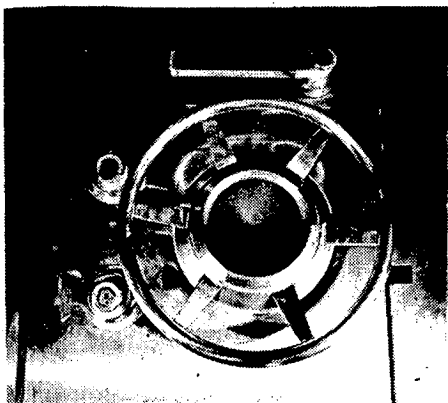
Todavía no hemos explicado el por qué de las alzas espectaculares de los precios del oro en los últimos años. La onza de oro, que en 1970 se cotizaba a 35 dólares en el mercado de Londres, ha llegado a cotizarse a principios del presente año a más de 800 dólares. La evolución ascende de los precios ha estado acompañada de fortísimas oscilaciones y así como ha habido alzas espectaculares, se han observado también descensos bruscos, como la caída de 200 dólares de hace pocas semanas.

Que el precio del oro tienda a aumentar a largo plazo parece lógico y explicable, ya que se trata de un metal de características privilegiadas para usos industriales y cada día más escaso. Pero a explicación de las auténticas convul-

siones del mercado del oro hay que buscarla en el hecho de que el oro se ha convertido hoy en un objeto especialmente codiciado para la especulación. Al desmoronarse el dólar como moneda fuerte y estable, muchas fortunas buscan en el oro un refugio más sólido. Cualquier presentimiento de un nuevo debilitamiento del dólar desata una ola de ventas nerviosas de dólares y compras de oro. Aquí reside la estrecha relación del oro con el dólar. El oro es un sustituto del dólar como reserva y atesoramiento. Si baja el dólar, sube el oro. Generalmente basta un rumor, aunque no llegue a concretarse.

El oro se ha convertido en un barómetro del clima de seguridad o inseguridad mundial. Crisis como las de Irán o Afganistán se interpretan como presagios de malos tiempos y se busca refugio en el oro. En este sentido, lo que sucede con los precios del petróleo también tiene repercusiones sobre el mercado del oro. No porque exista una relación directa entre el petróleo y el oro, sino porque el alza del petróleo puede debilitar las monedas de los países consumidores.

El oro en sí no tiene hoy en día ni más ni menos importancia que los diamantes, la plata o los cuadros famosos. Se trata simplemente de objetos valiosos, aptos para atesorar. Que la onza de oro valga 100 dólares o 1.000 no debe preocuparnos demasiado. Preocupantes son únicamente los hechos o tendencias político-económicas que afectan la estabilidad de las monedas y motivan los brotes especulativos.



23 DE ENERO: AHORA LE TOCA AL PUEBLO

Vecinos del bloque 30 del 23 de Enero, obstinados durante años por la inseguridad del sector y la ineficacia de la policía, decidieron hacer una limpieza humana. En los últimos meses cuatro asesinatos cometidos por gente ligada a la droga rebosaron los límites de una paciencia teñida de indiferencia y resignación. Los mismos vecinos se organizaron para atrapar a los innumerables drogadictos que campeaban a sus anchas por el bloque, convertido en un mercado de estupefacientes. En los estacionamientos se veía fumar públicamente marihuana, y en algunas escaleras se encontraban hasta inyectoras botadas. Se calcula que durante el período navideño se vendieron drogas por más de un millón de bolívares. La trata para cazar incautos consistió en simular la venta de drogas por parte de los vecinos. Luego el comprador manifiesto era sometido a un trasquilamiento, obligado a barrer y entregado a la policía, que apoyó la iniciativa de los vecinos. No faltó algún chantaje en el sentido de insinuar que la acción estaba ordenada a efectuar una limpieza política, versión que difundió El Diario de Caracas. Pero la gran prensa no habló de varios militares de alta graduación entrapados en el operativo de los vecinos. Tampoco difundió las fotos de un actor de cine y presentador de TV., ni de otro cantante con grandes éxitos en el 70, que vinieron a surtir de drogas, y no a manifestar contra la falta de agua en el sector. Desde el día 30 de diciembre hasta el sábado 19 de Enero el saldo de la operación fue el siguiente: 252 detenidos. De todos ellos sólo 12 vivían en el 23 de Enero. La mayor parte provenía del Este de Caracas. Incluso hubo compradores del interior (Caicara del Orinoco, Guri, etc.). Hasta un niño llegó con su fuerte a comprar un pito. A pesar de los intentos de revancha y del ataque armado a la Jefatura Civil, la red interna del bloque parece haber quedado desarticulada, aunque

dicen que los vendedores se han desplazado hacia Sol de Madrid (Los Flores de Catia). Ahora se espera que ésta y otros comunidades de vecinos, ya organizados se aboquen a la solución de otros problemas como la basura, el funcionamiento de los ascensores, el suministro regular de agua y el mejoramiento general de los servicios públicos, entre los que cabría la realización pronta del Parque del Oeste. Ojalá que también en estos pasos la policía sirva para apoyar y no para reprimir, porque como han dicho los vecinos en su consigna: Ahora le toca al pueblo.

PARARON LA CARRERA A LOS "POR PUESTO"

Hasta muchos de sus enemigos estaban deseando que esta vez ganara el Gobierno. La pelea era crucial para enterarse de si el Estado es capaz de imponerse a alguien. Si llega a perder también ahora, el país corría el peligro de verse enfrentado a una cadena de escaladas unilaterales sin control. Con esto el Gobierno se habría declarado inútil aun para las funciones que le asignan los sectores más conservadores: la de contener mediante promesas abundantes y dádivas comedidas el descontento popular. Este vacío de poder habría supuesto un grave peligro que la oposición también ha percibido.

Los elementos que favorecían al Gobierno en esta lucha son múltiples:

— El chofer del transporte público, a pesar de que en un primer momento puede causar un caos espectacular con su paro, es fácilmente sustituible. No ejerce ninguna especialización altamente tecnicada, y se mueve en un te-

rreno donde la demanda de placas y rutas supera la oferta.

— Los partidos políticos, por la razón arriba indicada, se abstuvieron de manipular a su favor el conflicto. Las reivindicaciones estaban limitadas a lo económico.

— La población apoyaba decididamente la intransigencia del Gobierno. Las víctimas de la subida pertenecen sobre todo a la clase popular, y en cambio todos saben que los choferes de "por puesto" ganan bastante; aunque tampoco sorprende que, en esta rebatía en que vive el país, quieran ganar aún más.

— Gran parte de los propietarios y conductores de carros son nacionalizados, o simplemente extranjeros.

A pesar de la desigualdad en la lucha, es un punto positivo para el Gobierno el que haya sabido aprovechar la coyuntura y dar un golpe de fuerza en el momento más propicio. Esperamos que los vencedores no se autoengañen dando excesiva importancia a su victoria. La especulación es una hidra de mil cabezas, y contra ella hace falta mucho más que "tener la voluntad".

SORPRESAS PETROLERAS

Nos parecía haber perdido la capacidad de asombro en lo que a materia petrolera se refiere. Nos parecía, hasta que los primeros días del año circuló la noticia insólita de que los EE.UU. estaban vendiendo más de 100.000 barriles en el mercado spot a precios especulativos. Así, el país que ha sido más duro en su crítica a la supuesta irresponsabilidad de los miembros de la OPEP al fijar precios justos a sus hidrocarburos, el país que ha declarado perseguir la autosuficiencia energética y que después de la crisis iraní afirma arrastrar un déficit de abastecimiento petrolero, ese mismo país, EE.UU., se convierte de pronto en vendedor a 41 dólares en el mercado ocasional, en flagrante contradicción con los que aparecen como sus objetivos en política energética y con los principios de justicia y responsabilidad en los cuales dice inspirarse a la hora de juzgar el comportamiento de otras naciones.

El gobierno estadounidense no ha ofrecido explicación para el hecho —¿o es que acaso existe alguna para acto semejante?—, cuyas implicaciones morales sobrepasan con mucho a las económicas, si bien no hay que hacerse ilusiones: la gran culpable de la inflación y la recesión ante el ciudadano medio norteamericano seguirá siendo la OPEP, sin que les sea posible pasearse por la irresponsable lógica ilógica de su gobierno ni por la voracidad de las transnacionales, la mayoría de origen norteamericano, que hoy más que nunca realizan ganancias exorbitantes. La OPEP seguirá adelante su política, que a fuerza de ponderada parece ingenua frente a hechos como el aludido, mientras la EXXON gana 4.259 millones de dólares en 1979, la Móbil 2.010, la Texaco 1.800 y los EE.UU. especula en el mercado de Amsterdam.

GOBIERNO, REFRANES Y OTRAS COSAS QUE NO PARECEN ESTAR DE SOBRA

Dispuesto, pues, el corazón a creer... está ¡oh hijo! atento a este tu Catón, que quiere aconsejarte y ser norte y guía que encamine y saque a seguro puerto deste mar proceloso donde vas a engolfarte; que los oficios y grandes cargos no son otra cosa sino un golfo profundo de confusiones...

No andes, Sancho, desceñido y flojo; que el vestido descompuesto da indicios de ánimo desmazalado, si ya la descompostura y flojedad no cae debajo de Socarronería, como se juzgó en la de Julio César.

No comas ajos ni cebollas, porque no saquen por el olor tu villanería.

Come poco y cena más poco; que la salud de todo el cuerpo se fragua en la oficina del estómago.

Sé templado en el beber, considerando que el vino demasiado, ni guarda secreto, ni cumple palabra.

Ten en cuenta, Sancho, de no mascar a dos carrillos, ni de erutar delante de nadie.

También, Sancho, no has de mezclar en tus pláticas la muchedumbre de refranes que sueles; que puesto que los refranes son sentencias breves, muchas veces los traes tan por los cabellos, que más parecen disparates que sentencias.

Eso Dios le puede remediar —respondió Sancho—; porque sé más refranes que un libro, y viénonse tantos juntos a la boca cuando hablo, que riñen, por salir, unos con otros; pero la lengua va arrojando los primeros que encuentra, aunque no vengan a pelo; más yo tendré cuenta de aquí adelante de decir los que convengan a la gravedad de mi cargo; que en casa llena, presta se guisa la cena; y quien destaja, no baraja

y a buen salvo está el que repica; y el dar y el tener, seso ha menester.

¡Eso sí, Sancho! —dijo Don Quijote—. ¡Encaja, ensarta, enhila refranes; que nadie te va a la mano! ¡Castígame mi madre, y yo trómpogelas! Estóite diciendo que excusas refranes, y en un instante has echado aquí una letanía dellos, que así cuadran con lo que vamos tratando como por los cerros de Ubeda. Mira, Sancho, no te digo yo que parece mal un refrán traído a propósito; pero cargar y ensartar refranes a troche y moche hace la plática desmayada y vana.

Señor —respondió Sancho— bien veo que todo cuanto vuestra merced me ha dicho son cosas buenas, santas y provechosas; pero ¿de qué han de servir, si de ninguna me acuerdo?... pero esos otros badulaques y enredos y revoltijos, no se me acuerda ni acordará más dellos que de las nubes de antaño, y así, será menester que se me den por escrito; que puesto que no sé leer ni escribir, yo se los daré a mi confesor para que me los encaje y recapicite cuando fuere menester.

¡Oh, maldito seas de Dios, Sancho! —dijo a esta razón Don Quijote—. ¡Setenta mil Satanases te lleven a tí y a tus refranes! Una hora ha que los estás ensartando, y dándome con cada uno tragos de tormento. Yo te aseguro que estos refranes te han de llevar un día a la horca; por ellos te han de quitar el gobierno tus vasallos, o ha de haber entre ellos comunidades. Dime, ¿dónde los hallas, ignorante, o cómo los aplicas, men-

tecató, que para decir yo uno y aplicarle bien, sudo y trabajo como si cavase?

Y dejemos esto aquí, Sancho; que si mal gobernares, tuya será la culpa y más la vergüenza; mas consuélame que he hecho lo que debía en aconsejarte con las veras y con la discreción a mí posible: con esto salgo de mi obligación y de mi promesa. Dios te guíe, Sancho, y te gobierne en tu gobierno, y a mí me saque del escrúpulo que me queda que has de dar con toda la ínsula patas arriba, cosa que pudiera yo excusar con descubrir al duque quién eres, diciéndole que toda esa gordura y esa personilla que tienes no es otra cosa que un costal lleno de refranes y malicias...

Y vámonos a comer, que creo que ya estos señores nos aguardan.

Miguel de Cervantes y Saavedra.

EL MAESTRO DE GUARENAS

El 6 de enero, Epifanía del Señor, murió a los 82 años el maestro Piñate. Antonio Marfa Piñate, maestro de todos los guareneros viejos, austera gentileza, cronista de la ciudad, memoria viva de las tradiciones y los hechos de una colectividad arrollada por el crecimiento de Caracas y la modernidad amnésica. Vive el maestro en sus alumnos viejos y jóvenes, en las voces polifónicas que formó y dirigió hasta el último momento, en la devoción de la Dolorosa y la Copacabana, en la explicación sencilla, en su peregrinar con los guareneros por el país, en la sombra del totumo inexistente, en su colección de cosas de antes, en el recuerdo de un pueblo al que él enseñó discretamente a tener memoria y afecto. Vive Antonio Marfa Piñate en el Gozo de su larga esperanza y en la memoria colectiva de su gente. SIC se une a la acción de gracias y a la triste ausencia llorada de los guareneros por el viaje del maestro, quien también fuera suscriptor de la revista desde su fundación en el año 38.

CLASES UNA SEMANA AL MES

Hace unos días que la Universidad Simón Bolívar celebraba nueve años de funcionamiento sin haber perdido un solo día de clase. Mientras el Liceo Luis Razetti, de la Avenida Morán, contabilizaba unas tres semanas de clases en los tres primeros meses.

Se empezó tarde con los exámenes de reparación, a mediados de octubre. Parece que el Ministerio también retrasó el envío de la zonificación. Al poco tiempo de iniciar las actividades comenzó la huelga del magisterio. Cuando esta cesó, mataron en el Liceo a un alumno de la Escuela Técnica vecina. Cuando se reiniciaron las clases quemaron un camión delante del Liceo. Y cuando se reanudó el trabajo, algunos alumnos hicieron terminar las actividades adelantando las felicitaciones de Navidad. Y el Año Nuevo se retrasó el comienzo de las clases al faltar el agua por la explosión de La Guairita.

Claro que fueron circunstancias excepcionales. Que la vida y la justicia son los primeros valores. Pero, ¿qué han hecho esos jóvenes en el último medio año por una Venezuela más independiente e igualitaria? Si el inglés y las matemáticas son difíciles, exige aún más el aprendizaje de la constancia y el trabajo.

Nicaragua sandinista: El reto económico

ARTURO SOSA A.

La revolución nicaragüense posee una serie de rasgos propios que la hacen muy original. El sandinismo vincula el triunfo de la insurrección contra Somoza con la larga lucha contra la intervención norteamericana, uniendo así en la misma victoria a varias generaciones de nicaragüenses. La brutal represión de la Guardia Nacional somocista ayudó a lograr un apoyo masivo casi total de la población al levantamiento liderizado por las fuerzas sandinistas, con lo que la revolución nace con una consistente base popular. De esta forma el poder político interno queda asegurado para el Frente Sandinista de Liberación Nacional. La magnitud del triunfo y del apoyo popular es tal que permite dismantelar completamente el ejército somocista y conservar el poder militar exclusivamente en manos revolucionarias. Igualmente peculiar e importante ha sido la participación activa de los cristianos en la revolución sandinista. Una participación estrechamente ligada con las exigencias de una oposición evangélica por la liberación de los oprimidos. La estrategia económica que parte de una reconstrucción y reactivación de la base agroindustrial prerrevolucionaria para transformarla planificadamente en una economía en función de las necesidades y calidad de vida del pueblo nica.

Un análisis del proceso actual de transformación en Nicaragua tendría que tomar muy en cuenta estas peculiaridades. En estas líneas sólo vamos a referirnos a la última de las características señaladas. La puesta en marcha del aparato productivo y la redistribución de sus beneficios son uno de los puntos claves para el éxito de la revolución sandinista. La inmediata creación de un Ministerio de Planificación y el inmenso esfuerzo realizado para poder diseñar una estrategia y un plan económico para la nueva Nicaragua en los pocos meses de gobierno revolucionario son una clara muestra de la importancia de este aspecto que se nos presenta como el más delicado de los retos de la revolución.

EL PUNTO DE PARTIDA

El esfuerzo de construir una estructura económica en función de los intereses populares parte de los efectos de la larga dinastía somocista y de la lucha para derrocarla.

Aunque pueda sonar a machacona insistencia conviene recordar la con-

dición de economía dependiente del capitalismo norteamericano como rasgo característico de la estructura económica nicaragüense. La parte más dinámica de la economía es la relacionada con las exportaciones de algodón y café, junto con un pequeño sector agroindustrial. Tanto los mercados para la venta de los productos de exportación, como el financiamiento y la tecnología para la industrialización escapan al control nicaragüense y especifican los lazos de la dependencia con el bloque occidental. Uno de los factores que influye en el derrocamiento de la dictadura somocista es la oposición de una buena parte de la burguesía agroindustrial local. Pero, esa oposición política que permite el paso a una nueva correlación de fuerzas internas no suprime el carácter dependiente de la economía del país. Nicaragua después de Somoza tiene que seguir vendiendo algodón y café en los mercados occidentales, sigue angustiada por la magnitud de la deuda externa, también con occidente, y posee una infraestructura tecnológica fundamentalmente norteamericana. El carácter dependiente de la economía es, entonces, el rasgo fundamental del punto de partida y condiciona fuertemente las medidas a tomar en estos comienzos de la revolución.

A esta verdad estructural se añade el daño directo causado por la guerra que culminó con el derrocamiento de la dictadura. Algunos datos pueden darnos una idea de la cuantía del destrozo que sufrió la economía nicaragüense en el año de la insurrección: entre 40 y 50 mil vidas humanas, 100 mil heridos y alrededor de un millón de nicaragüenses sin ingresos para la subsistencia. Unas 4.200 unidades de vivienda destruidas y un daño global a la infraestructura de servicios públicos del orden de los 78 millones de dólares. El sector agropecuario sufrió una merma global en su producción del 37 por ciento. Se dejaron de sembrar una tercera parte de las tierras destinadas al algodón, primer producto de exportación. Se dejaron de producir un millón y medio de litros de leche. Igualmente se redujo la producción de granos básicos (maíz, arroz, frijoles), de forma que al Gobierno de Reconstrucción Nacional se le plantean serios problemas de abastecimiento y desocupación. El sector industrial que se opuso a Somoza tuvo que sufrir la ven-

gativa represión de la Guardia Nacional que destruyó fábricas enteras, de forma que la producción bajó a 300 millones de dólares (27 por ciento). Otro factor de descapitalización durante este período ha sido la fuga de divisas que se calcula en unos 200 millones de dólares en 1978 y 315 millones durante el primer semestre de 1979. Este es, pues, el cuadro de la situación que sirve de punto de partida económica para la construcción de la nueva Nicaragua.

ESTRATEGIA ECONOMICA SANDINISTA

La gravedad de la situación inicial y la responsabilidad de dirigir el proceso hacia una reestructuración de la economía que permita salir de la dependencia y organizar una sociedad democrática y popular ha hecho necesario y urgente diseñar una estrategia económica que enrumbe las políticas y medidas a tomar a corto y mediano plazo.

Los objetivos de esa estrategia económica pueden resumirse así: a corto plazo se trata de mejorar sustancialmente la calidad de vida del conjunto de la población hasta ahora subalimentada, explotada en el trabajo, en condiciones inhumanas de habitación y sin acceso a servicios públicos eficientes. Esto supone tomar medidas para asegurar el abastecimiento básico a toda la población y la elevación paulatina del consumo popular. Implica, además una elevación e igualación del salario mínimo tanto en la ciudad como en el campo (actualmente se sitúa alrededor de los 2.15 dólares). Además, la elevación del consumo popular por vía indirecta, es decir, mediante la ampliación y mejora de los servicios de educación, salud, transporte, vivienda, etc., que inciden directamente en la posibilidad de una vida más humana, se plantea como una tarea prioritaria. Conjuntamente se procura fomentar el ahorro para el fortalecimiento del sistema financiero nacionalizado.

A largo plazo el objetivo es establecer unas nuevas relaciones de producción cuya base fundamental sea la democracia social, reduciendo al mínimo la propiedad privada y estimulando las diversas formas de propiedad social de los medios de producción de manera que sea el propio pueblo organizado el principal decisor y orientador de la economía. Esto supone la organización de una economía planificada centralmente y

Manuel: Nueva imagen fílmica del sacerdote venezolano

CARMELO VILDA

Otra vez el CURA venezolano en las pantallas. Ahora como protagonista. ¿Qué aporta MANUEL a la iconografía sacerdotal que había filmado hasta ahora nuestro cine? Una nueva pretensión: la del sacerdote joven que a través del amor a una mujer descubre su propia identidad y a la vez el compromiso político con los marginados. El carro que en la primera escena se aleja del pueblo llevando al Cura jubilado ensotinado y colonial simboliza a la vez la desaparición de una tipología sacerdotal caduca centrada casi exclusivamente en la liturgia y los sacramentos.

El riesgo de esta pretensión no es pequeño: ¿cómo asumir la figura clerical sin serlo; es decir, cómo adentrarse desde fuera, desde una postura secular, en la fenomenología sacerdotal, en esa peculiar psicología que rezuma siempre la actuación de un hombre que vive céntrale para entregarse más a su pueblo?

Para la REVISTA SIC viene a ser por tanto una película importante. Pero de ninguna manera pretendo con esto dar "a priori" un juicio de calidad.

LO NATURAL COMO BELLEZA DE UN PUEBLO

El P. Manuel, joven aún, es el nuevo párroco de Puerto Píritu. Es serio pero a la vez bondadoso. Cae simpático entre la población porque se mezcla con ellos y posee el don de la sencillez. El tiempo lo gasta en soñar, rezar también con tambora, espantar las cuatro beatas de una asociación piadosa, jugar unas partiditas de dominó en la taguara y dialogar sobre apreciaciones estético-filosóficas con Aparicio el fotógrafo del pueblo. Ninguna peripecia apasionante o dramatismo polémico ni tampoco sondeos de psicología profunda. Más que narración de aventuras somos testigos de la presentación de personas y rincones entrañables de Píritu. Todo ello realizado con una naturalidad y espontaneidad tan diáfana que tanto los hombres como las cosas más pequeñas se recortan con su propio peso específico. Personas sin aderezos como Caraota o el Ama de llaves de la Parroquia, las Devotas, los Pescadores, los Jugadores de dominó y sobre todo Ana Rosa, la refrescante es-

posa de Aparicio...! Calles, plazas, casitas, recuerdos coloniales e iglesia... incluso los perros y loros escriben ese poema de naturismo criollo que merece franca alabanza.

Pero por ese camino Anzola hubiera podido hacer una película muy bonita mas tal vez tan simplista como Simplicio y nadie hubiera pagado diez Bs. para ver cómo vive el fotógrafo de Píritu o cómo desalojan a sus veinte pescadores. Hacía falta un detonante que desencadenara la tensión. El P. Manuel será el reactivo al enamorarse de Ana Rosa. Mientras tanto una gran empresa constructora tramita el desalojo de los pescadores para levantar sobre el suelo de sus viviendas un hotel turístico. El Cura respalda a los pescadores y el desalojo fracasa.

POSIBLES NIVELES DE LECTURA

a) Nivel Sociológico-Popular: abarca el contorno físico-antropológico de la población costera y se expresa a través de lo religioso, lo anecdótico de las calles, la idiosincrasia de los habitantes, la vida en la biblioteca pública, en la casa parroquial o en la vivienda del fotógrafo. Este plano folklórico-ambiental es para

mí lo mejor de la película porque además de la riqueza plástica, Píritu resulta un regocijante mural en el que la relación hombre-colorido-naturaleza-sentimientos y trato humano alcanza proporciones tan armónicas que la vida parece renacer cada día según la horma exacta de la población. La amistad, cordialidad y lo risueño son la atmósfera de ese pueblo arquetipo de una Venezuela no contaminada aún por el urbanismo ecológica, la inculturización foránea y la vagabundería consumista.

b) Nivel Político: La concepción del Cura que se compromete decididamente con las luchas populares la inicia "La Empresa perdona un momento de locura", pero aparece ahora en MANUEL realizada por el papel protagónico del Sacerdote. Sin embargo el desarrollo conflictivo de las dos clases sociales en pugna aparece filmado con gran dosis de ingenuidad y caricatura. ¿Se percató el Cura del riesgo en que podrían caer los pescadores si ellos o los mastines de Playa-Sol descubren su chapucero enamoramiento? Por otra parte las empresas son mucho más sagaces e inteligentes y mayor su astucia que esas cuatro grotescas pinceladas que pretenden pintar la mali-



cia y voracidad del capitalismo. Por el contrario, el plano de lo popular, del peculiar modo de llevar y culminar el enfrentamiento sí es más rico, sincero y convincente. Ahí sí presenciamos escenas de gran realismo y persuasión.

c) Nivel sentimental: La película se transforma muy pronto en una historia de amor. ¿Historia o romancillo? Resulta que hasta que intima con Ana Rosa, el Padre Manuel nunca "se había atrevido a vivir". Pero casi de repente la muchacha-esposa de Aparicio despierta el erotismo del sacerdote y no sólo salubriz su sicología sino que además le ayuda progresivamente a descúbrir su identidad e incluso por añadidura le impulsa a entregarse más al prójimo.

Pero ¿cómo se realiza en el film esta historia de amor sacerdotal? ¡Con el Cura has topado, amigo Anzola, con todos sus recovecos y la dificultad de descifrarlos! Aquí empieza la historia del romancillo puesto que para mí la verdadera y aquilatada historia de amor filmado es la que existe entre Aparicio y su esposa Ana Rosa. ¡Qué matrimonio tan liberado, entrañable y simpático! Tan sólido además que el macho, al final, puede darse el lujo de perdonar las veleidades de la hembra. Frente a esta realidad "lo" del Cura con Ana Rosa justamente llega al ingenuo "idilio", a una primeriza salida del sonambulismo erótico que no va más allá del umbral del enamoramiento.

Que un Cura se enamore es un fenómeno normal y tal vez saludable. Que ese amor pueda nutrir, como plasma juvenil, su trabajo pastoral también es posible y en algunos casos tal vez deseable. Pero lo que me parece fílmicamente flojo es la chucuta realización o torpe desarrollo de ese proceso afectivo. La trama requería este conflicto pero el intento queda congelado en inocente escualidez. Parece que al Director le dió miedo, pena o quizá escrúpulo? de atizar la leña para avivar el fuego. Y el resultado de esta "indecisión" es que el Cura deja de ser la "persona" normal de antes para transformarse en "personaje" manejado por un Anzola que no ha tenido coraje ni penetración psicológica para armar una auténtica historia de amor. ¿Cómo no pensar en algún momento, por ejemplo, en la mezquindad y canallería que supone robar la esposa al mejor amigo o asumir el dolor del posible escándalo o el probable choque con su ministerio sacerdotal...? La consecuencia es patente: el proceso de enamoramiento degenera en cursilería mecida al ritmo de trinos, salmos y aleluyas que intentan suplan-

tar juguetona, alegre y puerilmente la ausencia de profundidad analítica.

El cambio que se opera en el sacerdote es tan formidable y decisivo que debiéramos haberlo visto y por tanto debiéramos haber acompañado ese tormentoso "camino de Damasco" o ese venusino milagro del Olimpo. Pero en MANUEL no hay interiorización a nivel sentimental sino cinco o seis "flash" que no acaban de alumbrar el recorrido ni convencernos de que el Cura está de verdad enamorado por más entusiasmo que ponga en recitar cuatro imbéciles salmodias y tres citas filosóficas para confirmarlo.

Manuel se llama también el personaje de la mejor novela de Unamuno: "San Manuel Bueno, Mártir". Y algunas frases de la novela salpican el guión de nuestra película. Ha sido precisamente al comparar los dos "manueles" cuando me he convencido de que nuestro sacerdote enañorado resulta enjuto, fácil, enclenque y monigote. Este P. Manuel enamorado no es el Manuel que traslada la iglesia a los bohíos de pescadores para que no les desalojen. Aparicio, por el contrario, es más persona, más carácter y tesitura y aparece fílmicamente con recios cimientos. Y no digamos nada de su luminosa esposa, llena de meollo, con suficientes alas para tomar altura.

No pretendo negar con este juicio la existencia de enamoramientos sacerdotales pequeños y palurdos. ¡De ningún modo! Lo que quiero afirmar es que para que se conviertan en una obra de arte con cierta representatividad deben elevarse a la grandeza de lo epónimo o desentrañar la universalidad de lo genuinamente enano o tarado. ¡Cuánta grandeza late en lo trivial o diminuto... y cuánta belleza en lo feo! Pero lo que no es válido fílmicamente es producir una película con una historia de amor donde se comprueba luego que ni es historia (no la narra cinematográficamente) ni mucho menos de amor (se mantiene en los hipo iniciales)

PELICULA ABIERTA... TAL VEZ DEMASIADO ABIERTA

Para mi sensibilidad la película resulta abortada no porque exija de mi parte un final más definido o mayor clarificación del desenlace sino porque la carga narrativa del planteamiento requiere mayor desarrollo posterior y un determinado tiempo para digerir los cambios evolutivos. Precisamente el hilo narrativo parecía requerir esa labor de firmeza y decantación. De paso advierto que hay un final "rosa": ¿no acaba la película con el perdón o al menos con la com-

prensión del desliz sacerdotal por parte del fotógrafo? Pero lo que falta no es la moraleja o desenlace político sino el crecimiento explosivo de la atmósfera previamente creada o sea el desenvolvimiento dialéctico de las premisas ofrecidas. De lo contrario se convierte en onanismo no pretendido sino casual. Y aunque el Director proclame que quiso en efecto parir así el film el público por su parte también tiene derecho a replicar que parece, en efecto, un aborto accidental.

Pero a parte de "eso" que he llamado "nivel sentimental" la película es bonita y gustará. ¿No son lindas y entrañablemente auditivas las musicalizaciones de Paul Mauriat? Yo sin embargo prefiero los devaneos trágicos, casi ya dodecafónicos, del último Beethoven al borde de la locura. Algunos espectadores dirán: "¡Qué cura tan chévere, vale!" Otros explicarán "¡Me gustan los detalles descriptivos, las pinceladas naturales, la actuación sobria del pueblo, la recreación ambiental de lo popular". A varios les disgustará el tipo de cura político que ellos llamarán demagogo. Los Obispos lamentarán que se empañe la castidad sacerdotal pero comprenderán que el servicio al prójimo compensa tal "mancha". Es muy probable que la mayoría del clero no se vea reflejado porque el Padre Manuel no sale del boceto.

En definitiva resulta una película tan abierta, tan abierta... que tiene peligro de quedarse sin orillas que abarcar. Creo que Alfredo no apretó los ijares a un tema tan robusto. ¿Será por eso que falta densidad? ¿Dónde queda, por ejemplo, aquel primer atisbo de un Viernes Santo popular filmado mientras se presentan los nombres de Actores y demás personal técnico? ¿Tuvo miedo de iluminar el resto de la película con ese foco densamente mítico y popular?

Alfredo Anzola ha dirigido una película cuya pretensión no debe identificarse con su valoración, ni su novedosa tesis teológica con su coherencia fílmica. ¡No mezclemos en el cine la moralidad ideológica con la perfección fílmica! Ni caigamos en la miopía de justificar un idilio cinematográficamente gajo por un puritanismo revolucionario ideológico.

HORA INTERNACIONAL

DEMETRIO BOERSNER

RETORNO A LA GUERRA FRÍA: ¿NUEVA ETAPA HISTÓRICA?

1. UN PROCESO DE DETERIORO

Al terminar la segunda guerra mundial, se inició casi de inmediato una etapa histórica de tensión bipolar entre dos grandes bloques armados de instrumentos de destrucción masiva en una escala sin precedentes. Hasta el año 1951, esa tensión bipolar fría fue haciéndose cada vez más grave y peligrosa. En 1953, al cabo de dos años sin variación substancial, la tensión comenzó a disminuir paulatinamente, llegándose a una fase de "institucionalización de la guerra fría", con acuerdos tácitos y explícitos sobre los límites del enfrentamiento. Esa etapa duró hasta la crisis de los cohetes en 1962, a partir de la cual se entró en un proceso mundial de despolarización. China y Europa Occidental (además del Japón como fuerza económica) comenzaron a adquirir una creciente autonomía frente a los centros dirigentes de los dos bloques. A partir de 1968, la despolarización se hizo más intensa, llegándose a una situación internacional pluripolar, aun cuando siguieron subsistiendo dos centros de poder principal.

Además de cinco polos industrializados o de rápido desarrollo —Estados Unidos, URSS, Europa Occidental, Japón y China— surgía como sexto polo en potencia el conjunto de los países del Tercer Mundo, plasmado en Grupo de los 77 para el diálogo Norte-Sur y en movimiento no aliado dentro del equilibrio político mundial.

El hecho de que de pronto, desde fines del año 1979, se esté perfilando un claro y peligroso retorno a la bipolaridad y la guerra fría obedece a diversos factores.

En primer término, el mundo capitalista se encuentra en crisis económica desde hace varios años. Ya en 1968-72, el sistema capitalista internacional sufrió desajustes, a raíz del debilitamiento relativo de la economía estadounidense que hasta allí, con su signo monetario del dólar, había ejercido la indiscutible e indiscutible hegemonía sobre los demás países. El fenómeno de la inflación, alentado por la crisis del dólar, se hizo sentir internacionalmente. Pero esa inflación

encubría un proceso real y fundamental de naturaleza **recesiva**: desajuste entre oferta y demanda, desconfianza de inversionistas, tendencia hacia el estancamiento de la producción en diversas ramas.

Este proceso recesivo fue alentado y agravado por la crisis de **escasez energética** y de incremento de los precios de los recursos energéticos escasos. Esa situación, que venía manifestándose desde 1968, se agravó dramáticamente en 1973-74, cuando los países árabes de la OPEP tomaron la decisión de reducir sus envíos de petróleo a algunos países industrializados occidentales como represalia por la actitud pro-israelí de dichos países.

El resultado de ello, fue una creciente fobia anti-OPEP por parte de los centros industrializados capitalistas. Estos realizaron diversas tentativas para dividir a la OPEP e introducir cuñas entre ella y el tercer mundo no petrolero, pero fracasaron en el empeño. Sin embargo, la OPEP sigue siendo uno de los principales objetos de su ira, y en los Estados Unidos el memorándum Eizenstad aconsejó al presidente Carter enfocar toda la rabia del norteamericano común contra la diabólica organización de los "jeques del aceite negro".

Por otra parte, para contrarrestar la recesión, el Occidente comenzó, en el transcurso de los pasados dos años, a recurrir cada vez más al armamentismo. Tal vez subconscientemente, los mandatarios del mundo capitalista comenzaron a buscar pretextos para aumentar la producción de material de guerra. Se "descubrió" que la URSS es superior a los Estados Unidos desde el punto de vista cuantitativo en una serie de renglones bélicos y se decidió aumentar el volumen armamentista occidental y renovar, sobre todo, el armamento balístico-nuclear en Europa occidental.

La URSS miró esta decisión de renovar el armamento balístico nuclear en Europa, como amenaza directa y como abandono por el Occidente de una política de distensión y de diálogo. Sobre todo tuvo esta reacción, porque la decisión armamentista iba acompañada de

otra cosa, aún más temible desde el punto de vista moscovita: Una alianza anti-soviética cada vez más completa entre los Estados Unidos y China, así como un acercamiento igualmente preocupante para los rusos entre Pekín y Tokio.

No cabe duda de que los gobernantes soviéticos, a partir de la segunda mitad del año 1979, se sintieron cercados, amenazados y acorralados. Internamente, su sistema sufre graves problemas: Su economía está afectada por una recesión muy similar a la del mundo capitalista y debida a semejantes causas fundamentales; y en el pueblo y sus capas intelectuales existe una llamada pero amenazante protesta contra el burocratismo y el autoritarismo político del régimen. Continúa planteado el sempiterno problema de los secesionismos regionales, estimulados por China en el caso de los pueblos de Asia soviética. A estos factores se agregó el auténtico temor ante la alianza chino-norteamericana y las tendencias armamentistas de un mundo capitalista en crisis. No es sorprendente, pues, que para octubre-noviembre 1979 en el Kremlin se estuviera debatiendo la posibilidad de poner fin a la política de distensión y de adoptar una línea más dura en lo internacional.

2. EL DETONANTE IRANÍ

En este ambiente internacional ya tenso y cargado de amenazas para la paz, cayó como una chispa detonante de la guerra fría, la infeliz y provocadora decisión del ayatolá Jomeini, de apoyar y mantener la ocupación de la embajada norteamericana en Teherán y la captura de cincuenta rehenes, para tratar de lograr la extradición del ex-cha.

La nación norteamericana, ya exasperada y llena de sentimientos de frustración y antagonismo frente a la OPEP, el tercer mundo, la URSS y todo lo extranjero, tuvo una reacción casi unánime de firmeza y dureza ante Irán. El presidente Carter inició una línea de acción encaminada a imponer sanciones al régimen de Teherán, sin llegar hasta el enfrentamiento armado.

El principal efecto del proceso revolucionario de Irán y de la crisis iraní-estadounidense surgida en noviembre último, fue el de estimular fuerzas rebeldes social-religiosas a todo lo largo y ancho del mundo musulmán. Desde hace dos años se venía observando en todo el ámbito islámico un resurgir del movimiento social-revolucionario de inspiración religiosa, dirigido tanto contra la explotación capitalista y feudal, como también contra determinados regímenes "socialistas" burocratizados, autorita-

rios y no exentos de corrupción. Todos los baluartes de la presencia norteamericana y occidental en el Oriente Medio, incluso el de Arabia Saudita, sufrieron el embate de esta ola revolucionaria social-musulmana.

3. GUERRA EN AFGANISTAN

Los movimientos de masa social-musulmanes no están controlados ni influidos por una sola potencia exterior. En el caso de Irán, la URSS y el comunismo internacional pro-soviético tomaron la decisión de apoyar tácticamente al ayatola Jomeini y su tendencia nacionalista islámica radical. Consideran al movimiento de Jomeini como un fenómeno progresista que representa la revolución nacionalista democrática de la pequeña burguesía apoyada por campesinos y obreros.

Del mismo modo, la URSS y el comunismo respaldan tácticamente a los revolucionarios musulmanes de Arabia Saudita, que hace unos dos meses ocuparon la Santa Caaba en La Meca y sacudieron rudamente al sistema patriarcal- feudal que aún rige a aquel país. No cabe duda de que en el mundo musulmán existen, por lo demás, muchas personas que en alguna u otra forma combinan y sintetizan el pensamiento y la práctica del marxismo con el apego a la tradición espiritual del Islam.

En cambio, en Afganistán la rebelión islámica tiene un papel objetivo distinto. Aunque los tribunos afganes y baluches, que se han alzado al grito de "Alá es grande", son hermanos espirituales del ayatola Jomeini, su lucha no va dirigida contra el Occidente capitalis-

ta sino contra un régimen marxista sostenido por la URSS. Así como Jomeini y los asaltantes de la Caaba sin duda reciben ayuda y asesoramiento de agentes soviéticos, los rebeldes afganes están apoyados activamente por hombres de la CIA y de la inteligencia militar británica.

Afganistán, por sus características geográficas, ha sido desde hace milenios un país de gran importancia estratégica. Lo sabía Alejandro Magno y lo saben los rusos y América de hoy. Sus montañas escarpadas separan la India de Asia central y de China. Los páramos y pasos de esas montañas —sobre todo el célebre Paso del Khyber— siguen siendo importantes vías de comunicación para los ejércitos que quieran moverse entre Rusia, Persia, India, Paquistán y China.

Durante siglos, Afganistán ha sido objeto de pugna entre el Imperio Ruso y el Británico que dominaba a la India y Paquistán. En esa pugna, durante largo tiempo Inglaterra llevó la ventaja. A partir de 1945, la URSS consiguió que el Occidente —cuya capital principal ya no era Londres sino Washington-Nueva York— disminuyera su presencia en Afganistán y que ese país quedara en posición neutral o no alineada.

Pero dentro de un marco general de no alineamiento, hay diversos matices posibles, y la historia afgana de los últimos diez años ha sido la de un paulatino viraje hacia posiciones más pro-soviéticas. Un gobernante prosoviético moderado, Taraki, fue muerto durante el año pasado y el gobierno pasó a manos de su ministro Amín, brutal y represivo. Contra su dictadura se alzaron las tribus y otros sectores populares. Hace poco,

con apoyo de la URSS, se liquidó a Amín y se implantó un régimen totalmente pro-moscovita que pidió a la URSS enviar tropas para ayudarle a reprimir la rebelión islámica apoyada por agentes occidentales.

Parece ser que la decisión de los gobernantes soviéticos no fue fácil ni unánime. En Moscú como en Washington, existen "halcones", "palomas" y elementos intermedios. Cada miembro del Politburó representa o encarna las tendencias de diversos sectores sociales organizados. Aunque sólo se publica el consenso final y no los debates previos, éstos debieron ser intensos en este caso.

Prevalció la línea dura. Tropas rusas penetraron en Afganistán para ayudar al gobierno a reprimir la rebelión antimarxista. El número y los objetivos de las fuerzas soviéticas son limitados. Pero la reacción de Norteamérica es de una total alerta psicológica nacional y de disposición a la guerra.

Tal vez en Moscú hubo equivocación en cuanto al estado anímico de los Norteamericanos. En todo caso, la crisis existente es muy grave.

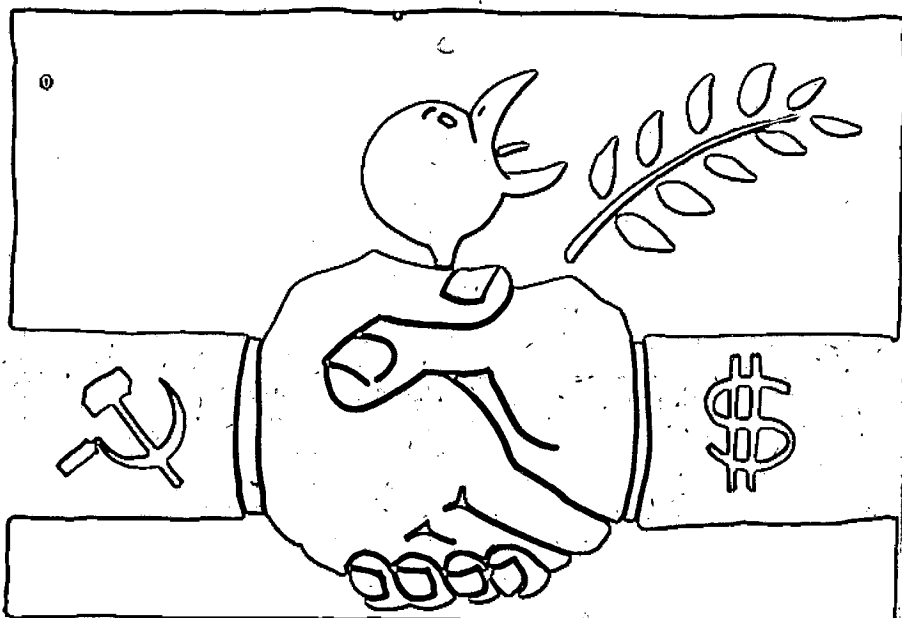
4. EFECTOS PARA LATINOAMERICA Y EL TERCER MUNDO

Los efectos del retorno a la guerra fría sólo pueden ser extremadamente negativos para la América Latina y el Tercer Mundo en general.

El no alineamiento y la solidaridad de los países en desarrollo funcionan y tienen éxito en la medida en que disminuyen las presiones de los bloques para que el tercer mundo se "alínee" y se divida entre los dos polos dominantes. La distensión este-oeste fortaleció al tercer mundo porque hizo disminuir tanto en Washington como en Moscú las tendencias represivas y agresivas. Al contrario, la nueva bipolarización y el retorno a la guerra fría necesariamente tenderán a traducirse en crecientes presiones, intransigencias y violencias contra el tercer mundo por una parte y otra.

En el caso de las relaciones interamericanas, la continuación y eventual agravación de la crisis mundial probablemente significaría, a mediano plazo, el abandono de la línea reformista y antidictatorial de Carter, y un retorno a la amistad de Washington con las dictaduras de derecha.

Por ello, persistir contra viento y marea en defender la paz y luchar por la distensión y el no alineamiento del tercer mundo, es cuestión de vida o muerte para los pueblos y sectores democráticos de América Latina.



VIDA NACIONAL

ASUNTOS DIPLOMATICOS

El día 3 de enero nos visitó el canciller holandés, Cristoph A. Van der Klaauw, quien se entrevistó con el canciller venezolano y el presidente de la República, y trataron especialmente sobre colaboración en el Caribe, donde todavía quedan las Antillas Neerlandesas y otras naciones que fueron posesiones holandesas en el pasado.

El 22 del mismo mes llegó John Osborné, primer ministro de Monserrat, pequeña isla caribeña que es Estado Asociado de la Mancomunidad Británica. Declaró a los periodistas que su nación está más preocupada por su desarrollo económico que por su independencia política, y que la asistencia técnica en el sector agrícola es una de las principales resoluciones que esperaba lograr en esta visita de 30 horas a nuestro país.

Venezuela cerró cuatro de sus consulados en Colombia: los de Barranquilla, Valledupar, Cali y Bucaramanga. El embajador venezolano en Bogotá, Virgilio Lovera, señaló que se hacía necesaria una política consular acertada y discreta, destinada a "orientar, dosificar, regularizar y canalizar las corrientes migratorias". La Cancillería venezolana dijo que la medida obedecía a la necesidad de reorganizar los consulados. Aquiles Yibirín, quien hasta el primero de enero había sido cónsul en Barranquilla, declaró airadamente que tales eliminaciones se debían exclusivamente a consideraciones de "tipo político" (él es de Acción Democrática). El cierre causó gran revuelo entre los futuros viajeros a nuestro país, que estaban diligenciando sus visas, y la prensa colombiana destacó la decisión en sus primeras páginas.

El 15 de enero, a las pocas horas del regreso del embajador venezolano, César Rondón Lovera, ocurrió otro incidente en nuestra embajada en La Habana. Cuatro cubanos trataron de penetrar, y al disparar contra ellos la policía, uno resultó muerto y otro herido de gravedad. El embajador volvió a presentar su protesta.

Al escribir estas líneas, todavía no se ha resuelto satisfactoriamente el incidente del 13 de diciembre, a consecuencia del cual falleció otro cubano que buscaba asilo.

El 24 de enero el Presidente Luis Herrera Campíns manifestó a los perio-

distas que espera que Cuba garantice el asilo en toda su extensión. Este y otros pronunciamientos similares procedentes de nuestro servicio exterior, respondió a finales de mes la Cancillería cubana con un comunicado en el que expresaba la legitimidad del asilo político en beneficio de perseguidos políticos, pero entendiendo que la competencia en materia de calificación de los motivos de persecución a los ciudadanos es del Estado cubano, en consecuencia, Cuba no concederá salvoconductos de salida sino a aquellos ciudadanos que reconozca como perseguidos políticos.

La Cancillería venezolana estima que tal interpretación es unilateral y no garantiza el pleno ejercicio del derecho de asilo a aquellos ciudadanos que en condiciones justificadas decidieran acogerse a él, así lo declaró a la prensa el Dr. J. A. Zambrano V. Las declaraciones de nuestro Canciller fueron respondidas el 29 de enero con un nuevo comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores Cubano en el que se ratifica su postura y se insiste en que no se permitirá sentar el precedente de empleo del derecho de asilo para protección de delincuentes comunes y para violar las leyes de migración imperantes en Cuba.

A fin de mes es claro un clima tirante y frío en las relaciones entre los dos países, aunque la posibilidad de ruptura de relaciones no sea planteada aún por ninguna de las partes.

NUEVOS CONTRATOS DE TECNOLOGIA Y COMERCIALIZACION

En 1976, simultáneamente a la nacionalización, se firmaron los contratos de comercialización y tecnología que pasarían a regir las relaciones, en esos dos importantes aspectos, entre la industria petrolera nacionalizada y las ex-concesionarias. Después de cuatro años, en los cuales fueron objeto de las más duras críticas por parte de prácticamente todos los sectores de opinión no comprometidos institucionalmente, la vigencia de dichos contratos toca a su fin y se presenta al Gobierno Nacional una buena oportunidad para obtener condiciones mucho más ventajosas para el país en los nuevos contratos.

De hecho los últimos meses del año 1979 fueron el lapso de las negocia-

ciones, lo que posibilitó al Ministro Calderón Bertí para aparecer a mediados de Enero exponiendo ante la opinión pública nacional las condiciones establecidas en los nuevos contratos. A juzgar por dichas declaraciones, el Gobierno acogió buena parte de las críticas hechas a los primeros contratos, críticas que, valga recordarlo, nunca fueron admitidas oficialmente.

Es así como lo que se refiere a los contratos de comercialización se introduce la cláusula de destino, que permite a PDVSA controlar el arribo de los embarques a los lugares previstos; se reduce la duración de 4 a 1 y 2 años para cruces livianos y pesados respectivamente y el país se reserva el derecho de alterar en cualquier momento los precios de venta, sin tener que atenerse para ello a lapsos trimestrales.

En cuanto a tecnología, se elimina la perniciosa cláusula de confidencialidad, también la que facultaba a la transnacional a hacer la auditoría en empresas nacionales y el pago fijo por barril se suplanta por el pago a cada servicio. Todo viene a imponer un ahorro de 600 millones de Bs.

Si bien en líneas generales los términos de los nuevos contratos parecen favorecer al país en cuanto contribuyen a disminuir la dependencia, una sombra se ha extendido sobre los mismos al conocer que la contrapartida está en la exención a las compañías extranjeras del pago de impuestos sobre la renta, información aportada por un diario capitalino con base en la Gaceta Oficial del 9 de Enero pasado, sin que hasta ahora el Ejecutivo haya ofrecido alguna respuesta. El Congreso Nacional por su parte ya ha expresado su intención de investigar los contratos. La tecnología petrolera ¿será o no realmente más barata?

ALHARACA EN EL MUNDO TELEVISIVO

El Presidente de la República Luis Herrera Campíns protestó en unas declaraciones dadas en La Fría por la campaña desatada por las televisoras privadas contra su Gobierno durante la primera quincena de Enero. En esa oportunidad agregó que si las plantas desean mandar en el país deben presentarse a las urnas cada período electoral. Tal intervención provocó un malestar general en el sector privado, si bien la Cámara de Televisión emitió un comunicado de respuesta mesurado y elegante. El conflicto verbal se desató a raíz de la falta aguda

de agua, que coincidió con el anuncio de la comercialización del canal 8 del Estado. El sector privado interpretó tal anuncio como un castigo por las informaciones críticas que los canales difundieron en torno a las deficiencias de los servicios públicos. El hecho es que el Presidente de la República consideró que había una campaña malévolamente, aunque toda la opinión pública reconoce que los servicios siguen deficientes y que la falta de agua prolongada al finalizar el año constituyó en expresión de los mismos funcionarios "una negligencia criminal". Por su parte voceros de los diversos canales juzgaron que el anuncio de la comercialización del canal 8 del Estado tenía un carácter de represalia, si bien es consabido que ya el Gobierno anterior había planteado tal posibilidad, siendo Ministro de Información y Turismo Diego Arria. Diversos expertos en Comunicación Social consideran que el Estado está en su pleno derecho para adoptar tal medida, pero que tal modalidad tendiente al autofinanciamiento debiera insertarse dentro de una política general de mejoramiento no sólo de los mecanismos publicitarios sino de toda la comunicación radioeléctrica, sumida en el derroche y la banalidad. Según el Secretario General del Sindicato de Radio y TV., Julio Cabello, en la preventa del año pasado el monto de los canales en cuanto a la publicidad, fue por el orden de los 600 millones de bolívares, y todavía hubo numerosos anunciantes que no tuvieron acceso a la TV.

A su vez el presupuesto asignado a los dos canales del Estado apenas llega a los 65 millones de bolívares. En estas circunstancias el presidente del Canal 8, Rubén Osorio Canales, ha reiterado la decisión de continuar los estudios para encontrar fórmulas de autofinanciamiento, entre las que cabría la de participación publicitaria.

LA EXPLOSIÓN DE LA GUAIRITA

Una explosión en la planta de tratamiento de La Guairita, el 28 de diciembre a las 8 de la noche dejó sin agua por varios días al 60 por ciento de la población de Caracas. Se quemaron 15 kilómetros de cables y numerosos cajetines. Las reparaciones costarán unos 9 millones de Bs. El ministro del ambiente habló de "negligencia criminal". El ministro del interior habló de "negligencia" y de que el INOS ya había elaborado un programa de mantenimiento. Un grupo de trabajadores del INOS dijeron que en todo caso la negligencia

criminal era de las autoridades del INOS. Contaron los esfuerzos realizados por los trabajadores de La Guairita para evitar la propagación del incendio. Y de una solicitud hecha para el 3 de noviembre de interrumpir el suministro de agua para cambiar los interruptores que no funcionaron durante el incendio. No se hizo el trabajo porque no había presupuesto. El INOS solicitó el 15 de enero calificación de despido contra 197 de sus trabajadores (obreros, técnicos y profesionales) ante la Inspectoría del Trabajo. La solicitud se hace bajo los cargos de negligencia, incumplimiento de funciones específicamente asignadas e inasistencia injustificada en momentos de emergencia. Muchos de los trabajadores no se presentaron a pesar de tener sobretiempo fijo asignado y las guardias respectivas. El ayuntamiento de Caracas se ha propuesto revisar y supervisar todas las plantas y estaciones del INOS del área metropolitana y Departamento Vargas, porque ya se está haciendo frecuente que todos los años surjan accidentes, con graves perjuicios para la comunidad.

La anterior emergencia con el agua había sido un mes antes cuando los obreros de Corpovén rompieron por tercera vez un tubo del INOS por La Peñita, cerca de Charallave. En los primeros días de enero la situación volvió a la normalidad para las urbanizaciones y a la discriminación para los barrios.

CONFERENCIA EPISCOPAL

Del 7 al 11 de Enero se celebró en "Mosén Sol" (El Marqués) la Primera Conferencia Ordinaria del Episcopado Venezolano en este año.

La agenda de trabajo incluyó un estudio sobre la actividad social de la Iglesia, las misiones entre indígenas, la colaboración entre Obispos y Religiosos, las resoluciones tomadas como consecuencia de la Asamblea de Puebla, el ecumenismo. Se trataron además otros temas de tipo pastoral y administrativo.

La prensa dio especial relieve al discurso de Mons. Domingo Roa Pérez, Arzobispo de Maracaibo y Presidente de la Conferencia, en el que se presentaba una visión bastante crítica de la situación actual del país. La CTV polemizó públicamente sobre la parte donde se menciona al ausentismo laboral como una forma de corrupción.

En esos días el Episcopado dio a conocer un documento de solidaridad con la condena vaticana al teólogo suizo Hans Küng. Anunció también para las

próximas semanas una Carta Pastoral sobre diversos temas de interés general.

Mons. Tomás Márquez, Obispo de San Felipe, y Mons. Alfredo Rodríguez, Auxiliar de Caracas fueron elegidos para representar a Venezuela en el próximo Sínodo Episcopal que se celebrará en el Vaticano, y tendrá por tema "la pastoral familiar".

35 ANIVERSARIO DEL HOGAR VIRGEN DE LOS DOLORES

El Hogar Virgen de los Dolores ha alcanzado los treinta y cinco años de fecunda historia, exhibiendo ahora más de mil venezolanos que testimonian con su vida de responsabilidad, trabajo, solidaridad y compromiso con el país, las claves de la formación integral y cristiana recibida en el Hogar, y que vino a complementar o suplir las carencias familiares.

Sin duda el gran acierto de la obra de los PP. Barrena y González está en haber logrado crear un ambiente formativo totalmente natural, libre de los modelos de "internado", que reproduce normalmente las exigencias, problemas y modos de vida de las familias sencillas y trabajadoras, en las que los hijos han de salir fuera del Hogar para sus estudios y para el trabajo productivo. Los directores, auxiliares docentes y jóvenes, constituyen un sugestivo grupo familiar en el que se dan condiciones para la madurez afectiva, intelectual y cristiana. El régimen abierto del Hogar y la permanencia libre de los jóvenes son tanto consecuencia como condiciones formativas de la madurez de los sujetos.

El éxito de la obra se pone de manifiesto no sólo con la ampliación a partir de 1972 hasta contar este año con tres Hogares y una Residencia Estudiantil; sino con los llamativos índices de promoción académica, el mejoramiento continuo de los indicadores de salud y la estrecha relación que se ha alcanzado con las familias de los jóvenes. Sin duda, nada más elocuente que el millar de ciudadanos egresados del Hogar, que desde sus trabajos, sus nuevas familias y sus vidas comprometidas con Venezuela son mucho más que una esperanza, una garantía de un futuro más justo, más solidario, más cristiano.

Desde SIC, un abrazo fraterno a toda la familia del Hogar Virgen de los Dolores y nuestros mejores deseos en este aniversario.

Hemos escogido para sección documental de este número de la revista tres documentos representativos de las actitudes y problemáticas que cada vez con más fuerza se van presentando en las comunidades indígenas en contacto con grupos de evangelizadores cristianos en el continente y entre las autoridades eclesiásticas católicas que entienden la opresión que sufren las comunidades autóctonas.

El primer documento —Movilización Indígena y Teología de la Liberación— recoge la primera parte de los resultados de un encuentro de indígenas, evangelizadores y científicos sociales de América Latina tenido en México, en setiembre de 1979. Es interesante por la fuerza y frescura con las que se plantean algunas de las cuestiones que afrontan las comunidades indígenas.

El segundo documento es un informe de Mons. Tomás Balduino, Obispo de Goiás, Brasil, sobre las orientaciones del Consejo Indigenista Misionero en la realidad indígena del Brasil.

El tercer documento es una carta pública de Mons. Daniel E. Núñez N., Obispo de David, Panamá, ante una situación concreta de injusticia que afecta a una comunidad indígena. (N. de la R.)

MOVILIZACION INDIGENA Y TEOLOGIA DE LA LIBERACION

0. INTRODUCCION

Las experiencias de liberación indígena son muchas y variadas en el continente. Los niveles no son todos iguales, ni se conoce suficientemente la reflexión sobre ellas. La Teología de la Liberación ha hecho pocos aportes a esos procesos indígenas. Sin embargo, esos procesos han realizado un camino.

Dentro de este marco, y recogiendo peticiones de distintos países, se preparó el encuentro sobre MOVILIZACION INDIGENA Y TEOLOGIA DE LA LIBERACION que se celebró en San Cristóbal de las Casas, México, del 3 al 7 de septiembre de 1979. Estuvieron representados Brasil, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, México, Panamá, Perú y El Salvador; con un total de sesenta asistentes.

0.1 CARACTER, PARTICIPANTES Y OBJETIVO

La reunión se llevó a cabo en ambiente ecuménico. Participaron indígenas y no-indígenas. El contingente mayor era el de indígenas laicos de base, pero también hubo religiosas y sacerdotes indígenas. Los demás participantes fueron laicos expertos en ciencias sociales, antropólogos, teólogos, sacerdotes, obispos y religiosas.

El objetivo del seminario está expresado en el título del mismo. Se pretendía: a) conocer la movilización de los indígenas en proceso de liberación; b) explicitar la vivencia de fe en esas experiencias liberadoras; c) llegar a compromisos.

0.2 DESARROLLO DEL SEMINARIO

La reunión avanzó prácticamente en 3 etapas, que corresponden a las tres partes del objetivo: 1) Experiencias indígenas y movilización; 2) Plenarios; 3) Compromisos.

1. EXPERIENCIAS INDIGENAS Y MOVILIZACION

El intercambio de experiencias llevó un día y medio. Con ello se pretendía conocer la situación de los grupos indígenas poniéndola en marcos más generales que el propio nacional, y manifestar la movilización liberadora que habían desplegado los indígenas. Y aunque no se pretendía sistematizar o hacer un análisis, de las experiencias comentadas se destacó lo siguiente:

1.1. ASPECTOS HISTORICOS Y GENERALIDADES

Algunas experiencias se encuadraron en perspectiva histórica. Así se mencionaron los momentos más significativos de la situación colonial, su desarrollo posterior, incidiendo sobre todo en las consecuencias que llevaron a las actuales for-

mas de despojo y explotación, las reacciones continuas de los indígenas, y la última expansión del sistema capitalista hasta las áreas indígenas con el consabido exterminio de culturas y pueblos.

En casi todas las comisiones de estudio se señaló la dependencia con la que se somete a indígenas y campesinos a nivel nacional e internacional, y cómo la presencia de grandes empresas agrícolas, mineras o de energéticos, algunas con miles de millones de dólares, han hecho peligrar todavía más a sus comunidades.

También se denunció la presencia de bases militares extranjeras.

Naturalmente, se aclaró que la situación de los indígenas no es igual en todas partes, ni en su porcentaje, ni en su cohesión cultural, ni en su movilización; pero existe una constante respecto del trabajo: la mayoría de los indígenas son campesinos.

1.2. SITUACION ECONOMICA

El factor principal de nuestra economía —dijeron los indígenas— es la tierra. Para nosotros es poca y seca. La poseemos en minifundios que a veces se reducen a 60 metros cuadrados y hasta unos cuantos surcos por familia. Actualmente somos pocos los indígenas campesinos que tenemos tierra; los terratenientes y las empresas se van quedando con ella. Hemos sufrido despojos brutales, violencias y matanzas a causa de nuestras tierras. Nos despojan usando las leyes ("habeas corpus", "amparo", "por eficaz auxilio", etc.). Los ganaderos, terratenientes y las empresas usan al ejército en contra de nosotros. Mucha tierra ha pasado a manos de extranjeros. Nos explotan a nosotros, pero también explotan y saquean nuestra tierra.

A los indígenas y campesinos nos han convertido en máquinas para hacer dinero. Todos se benefician a costa de nosotros. Como somos mano de obra más barata que la de los obreros, luego tenemos problemas y contradicciones con ellos. Muchas veces nos apartamos de los obreros y no nos entendemos.

Los programas oficiales hacia los indígenas campesinos no responden a nuestras necesidades; más bien sirven para que el sistema se expanda hasta nosotros, trayéndonos sus problemas y sus crisis. La reforma agraria no es sino una artimaña que nos lleva a situaciones de verdadera esclavitud.

La comercialización es purísima explotación de los indígenas. Usan de intermediarios, pero sobre todo de los bajos precios que nos pagan y de los precios altos que nos hacen

pagar por lo que nos venden como mercancías más elaboradas. De muchas maneras nos roban en nuestras artesanías. Mediante la propaganda nos inducen nuevos hábitos de consumo haciendo que nos afecte todavía más la inflación y la moneda que ya casi no vale.

Muchos indígenas ya somos asalariados. Nos pagan poco; por eso ahora nuestras mujeres tienen que trabajar más; apenas así podemos alcanzar a comprar un poco menos de lo que comprábamos antes de rentarnos. Somos asalariados en el campo o en las ciudades; nos dejan siempre los trabajos más pesados, fatigosos y despreciados por otros. Trabajamos más horas que la jornada legal, no tenemos contratos, no recibimos servicios, nos despiden cuando quieren. La mujer indígena va mucho a los trabajos domésticos, se pasa en ellos más de 12 horas diarias; no le dan reposo nunca, a veces sólo le dejan un día al mes.

1.3. SITUACION POLITICA

En algunos países, la constitución niega nuestra existencia como indígenas. En otros los programas oficiales niegan o agreden al indígena. Así, por ley o de hecho, los indígenas debemos ser apolíticos. En muchas partes nos permiten sólo agrupaciones gremiales. En ocasiones "la ciudadanía" (ser reconocidos como ciudadanos) significa para nosotros "dejar de ser indígenas".

Nosotros no tenemos participación en las decisiones que nos afectan. Y como pesamos socialmente nos manipulan las organizaciones indígenas gubernamentales, llegando a neutralizar nuestra movilización, haciendo que desde arriba se abandonen o traicionen nuestras causas. En el fondo, los programas nacionales tratan de terminar con nosotros como indios. Los subsidios benefician más a los dirigentes de programas que al mismo pueblo indígena.

En muchos países se discrimina racialmente al indio; nos extorsionan de mil maneras; las autoridades, juzgados y ministerios están a favor de quienes nos explotan. Algunas dependencias favorecen incluso a personas y poderes extranjeros contra nuestra comunidades.

Nuestras organizaciones tradicionales son democráticas. Sin embargo, como en un mismo país estamos de varias culturas, las comunidades indígenas vivimos divididas unas de otras, nuestras relaciones no son efectivas.

Cuando vivimos en zonas estratégicas, por energéticos o por agricultura, nos ponen caminos, nos llevan nuevas organizaciones y partidos, haciendo que esa penetración destruya nuestras organizaciones tradicionales. No podemos participar en los partidos porque la apertura de éstos es sólo formal y

causan divisiones en las comunidades. Algunos indígenas participan en política y llegan a obtener cargos públicos, pero muy pocos regresan a servir a sus comunidades, pero cuando sí lo hacen y se comprometen, se avanza mucho.

Casi no tenemos servicios; cuando los recibimos son para cobrarnos muchos impuestos. Como nos ponen tantas y tantas canchas deportivas que no solicitamos, hemos creído que lo hacen para distraernos y que no tengamos hijos. Por la falta de tierra y trabajo tenemos que emigrar. Nos transportan y tratan como a animales.

La mayoría de nuestros países, con dictaduras militares, no resuelven las expectativas indígenas. Los militares ya no son ni se comportan como antes, como lacayos de las clases dominantes, más bien son un grupo que sube en la economía y en el poder. Somos muy reprimidos, sobre todo cuando tomamos tierras. Cada vez que tocamos a un poderoso, se desencadena la represión; que acaba en encarcelamiento, torturas y muerte. En tan continua la represión, que nos parece eterna. Nos cansa. Últimamente ha aumentado la represión porque temen que otros países intenten imitar a Nicaragua. Nos entristece que, por hambre, muchos de nuestros hermanos trabajen en el ejército.

1.4. SITUACION CULTURAL Y RELIGIOSA

En un mismo país de los nuestros existen varias culturas indígenas. En algunos nos prohíben identificarnos a nosotros mismos como indígenas. Muchas comunidades están integradas en sus propias tierras, pero luego les quitan la tierra y tienen que dejarla. Así nos vamos desintegrando salimos en busca de trabajo. Hemos tenido que suprimir algunas fiestas por la necesidad económica que no nos deja. Muchas veces de nuestras tradiciones se olvidan, al morir los ancianos.

Nos ponen escuelas, pero no dan maestros suficientes, y los maestros que van no trabajan toda la semana, nomás tres días. Las enseñanzas de las escuelas no nos sirven mucho, por eso más de la mitad de los indios no sabemos leer ni escribir. Los pocos que sabemos leer es por hambre. La educación que nos dan es importada y nos la imponen. En las escuelas atacan nuestras costumbres y nos hacen creer que todos los problemas del país vienen del indígena. Pero algunos indios que se hicieron profesionales regresaron a servir a sus comunidades.

Actualmente hay muchos problemas nacionales hacia los indios. Les hacen mucha propaganda. Sabemos que no nos van a beneficiar con esos programas, más bien saldrán ganando los terratenientes, comerciantes y fabricantes, aún extranjeros. Los programas indígenas son más bien obstáculo

LA EDUCACION
EN VENEZUELA

4

CERPE ARTURO SOSA

PENSAMIENTO
EDUCATIVO
DE
ACCION DEMOCRATICA

RAICES E IDEAS BASICAS
(1936-1948)

LA EDUCACION EN VENEZUELA

CERPE

Serie de trabajos que recogen la problemática de la Educación en Venezuela: su historia, su filosofía, su sistema, sus contenidos, sus maestros... para la reflexión y búsqueda de perspectivas del presente educativo venezolano

TITULOS PUBLICADOS

1. La educación en los orígenes y creación de la nacionalidad (1498-1830)
2. Organización y consolidación del sistema educativo (1830-1935)
3. La educación en el proceso de modernización de Venezuela (1936-1958)
4. Pensamiento educativo de Acción Democrática: Raíces e ideas básicas (1936-1948)
5. El maestro en el proceso histórico venezolano

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A

CERPE - Avenida Blandín - Colegio San Ignacio - Chacao - Apartado 61.393 - Caracas 106
Teléfono 33.67.21

CERPE

CENTRO DE REFLEXION Y PLANIFICACION EDUCATIVA

para nosotros.

Las sectas protestantes llegan a dividir, a impedir la unión. Predican mucho que debemos servir al patrón, que participemos en las conferencias oficiales cooperativas. Hay muchas sectas allí donde se descubre petróleo o donde se ponen en marcha grandes programas eléctricos o agrícolas. Las sectas para entrar en las comunidades, dicen que vienen de parte del padre.

Muchos sacerdotes y religiosos católicos están con los explotadores y a veces hasta nos denuncian. Defienden a los terratenientes y a los ricos. Pero también hay muchas religiosas, sacerdotes y obispos comprometidos con los indios. Algunos sacerdotes indígenas están con su pueblo, se comprometen, defienden. Hay sacerdotes que murieron junto con algunos de nuestras comunidades.

1.5. AVANCES EN LO ECONOMICO

Hemos ido cambiando nuestra situación. En algunas partes recuperamos las tierras; en otras, las tomamos, pacíficamente o por la fuerza. También hubo casos en los que tuvimos que comprar nuestras propias tierras u obras; ahora estamos muy endeudados; pero caminamos con la base de tener la tierra. El indio vale si tiene el título de su tierra.

Hemos organizado pequeñas cooperativas de producción y consumo. Quisimos aprovechar las cooperativas del Estado, pero funcionó en muy pocos casos; en otros nos quebraron nuestra cooperativa. El mejor avance lo vamos teniendo cuando revitalizamos nuestras propias economías tradicionales al interior de nuestras comunidades.

1.6. MOVILIZACION POLITICA

Ahora estamos más organizados que antes. Pero somos como pollos sin alas. Vamos naciendo bajo el miedo. Nuestras organizaciones surgen a partir de necesidades inmediatas. Vemos que la raza y la cultura también son factores organizativos. Lo que más nos organiza es la necesidad de la tierra y la necesidad de liberar a nuestros presos.

Hay organizaciones independientes de puros indígenas. Pero ya nos dimos cuenta que a los campesinos, y a veces a los obreros, los tratan igual que a nosotros. Hacemos alianza con ellos aunque no sean indígenas. Los estudiantes y los intelectuales se solidarizan con nosotros, apoyan nuestras demandas. Así va habiendo más coordinación. Ya tenemos asociaciones y confederaciones que en algunos casos llegan a ser internacionales. Hemos podido lograr que se nos reconozcan nuestras tierras y nuestro derecho a organizarnos.

El indígena ha tenido que luchar, como guerrillas, como lucha amplia. Algunos grupos pertenecen a partidos políticos de izquierda. Hemos sostenido muchas luchas de reivin-

dicación; algunas fueron muy largas: cuarenta años por la tierra, 16 años por el agua, etc.

En varias partes la Iglesia es el más grande apoyo político, cuando dice lo que debe decir. Los sacerdotes y obispos católicos han apoyado luchas sociales, algunos fueron asesinados a causa de su compromiso. Pero necesitamos que la Iglesia reconozca más plenamente la capacidad de praxis que tienen nuestras culturas.

Hemos dado muchas luchas, en ocasiones tuvimos que sostener nuestra propia defensa (70 indígenas custodiábamos y manteníamos como nuestras las tierras del pueblo). Hemos hecho desfiles (manifestaciones) gritando nuestros derechos. Cuando nos citaron a despachos o comandancias nunca fuimos solos sino en grupo para nos ser apresados. Nos organizamos en varias partes para tener reuniones, fundar casas de comunidad, organizaciones propias de cabildos, cofradías, agrupaciones tradicionales religiosas, asambleas de jefes.

1.7. AVANCES EN LO RELIGIOSO Y CULTURAL

Descubrimos el valor de nuestra propia lengua para reafirmar nuestra identidad, y como mecanismo y camino de concientización. Podemos hablar distinto que los poderosos y poner todo en lengua. También la usamos en las escuelas radiofónicas. Sabemos que "ahora ya hablamos"; pero en algunas partes si mencionamos la palabra "pueblo" o "indígena", como son concientizadoras, nos tachan de comunistas.

"Solos no podemos nada, tenemos que organizarnos", son palabras que han sostenido nuestras acciones; igualmente aquella divisa: "indígena, levántate", o "No hay bien que por mal no venga". Así hemos podido ir distinguiendo entre las personas y los sistemas políticos o económicos.

Nuestras fiestas nos han servido como momentos de cuestionamiento o como fuentes de fraternidad.

No usamos el esquema marxista porque en él no se entiende bien al indígena y a veces se nos usa. No separamos lo cristiano de lo político y de la lucha. Así se despierta más claramente la conciencia.

La Palabra de Dios nos ha permitido comprender cosas aun que no sepamos leer ni escribir. La lectura de Santiago da mucha luz sobre nuestra situación y lucha; por eso no la dejamos de lado, allí se habla distinto de nosotros. Los católicos vemos a la Biblia con otro sentido que no le dan los protestantes.

Sabemos que los motivos de nuestra lucha no son cuestión de venganza, es cuestión de luchar por nuestros derechos. Varias de nuestras culturas contienen elementos liberadores, de fraternidad, de justicia y responsabilidad profética. Con nuestra cultura y la fe descubrimos que el indio tiene otro destino.

LA SITUACION INDIGENA EN BRASIL

Y EL CONSEJO INDIGENISTA MISIONERO

MONS. TOMAS BALDUINO, OBISPO DE GOIAS

I. PUEBLO AGREDIDO Y EN LUCHA

La colonización y presencia occidental en Brasil significó desde sus inicios agresión, marginación y cuasi-extinción de los indígenas. Las fases por las que atravesó este proceso fueron las siguientes:

1a. Llegada de los portugueses. Comienza la opresión para los indígenas.

2a. Instalación definitiva de los portugueses e invasión del litoral por el cultivo del azúcar, obligando a los indios a re-

plegarse al interior selvático. Con el auge del cultivo del azúcar y las exigencias del comercio se inicia el mercado de negros mientras a los indígenas se les controla en reducciones aprovechando la labor misionera.

3a. Cría de ganado que propicia la colonización y explotación del interior inmediato y obliga a los indios a un mayor repliegue al interior selvático.

4a. Explotación de las minas de oro y diamante, mayor penetración colonial y victimación de los indios que habitaban las zonas mineras.

5a. Explotación del café y colonización europea de los siglos XIX y XX, especialmente la fiebre del caucho de la segunda mitad del siglo XIX, aprovechando la demanda exterior y la demanda de inmigrantes europeos, significó exterminio y crueldad para muchos grupos indígenas.

La fase actual, el "milagro brasileño", consistente en la desmesurada explotación de recursos naturales de la Amazonia por parte de transnacionales y ricos del sur (Sao Paulo y Paraná), protegidos por el gobierno federal, ha despojado de su último reducto a los indígenas. La sola construcción de la Transamazónica acabó con 30 grupos indígenas. El hostigamiento armado y el envenenamiento mediante dulces y ropas contaminadas han sido formas de exterminio.

Para comprender dicho exterminio baste decir que en 1500 había 5 millones de indígenas en 230 grupos étnicos. En 1979 hay cien mil en 50 grupos.

Siempre hubo reacción de los indígenas, reconociendo sus fronteras, luchando por su patrimonio y considerándose nación ocupada.

Recientemente, la labor de los misioneros y del Consejo Indigenista Misionero —CIMI— ha despertado la conciencia de sus problemas comunes, de la necesidad de organización y unidad. En 1974, indígenas de diversas áreas y étnias se reunieron y comenzaron a organizarse por ellos mismos. En 1978 empezaron a dar grandes luchas por la recuperación de sus tierras en Paraná, Sta. Catarina, Rio Grande del Sur, con resultados muy importantes.

Esto no fue del agrado de la Fundación Nacional Indigenista —FUNAI— ni del Gobierno Federal, pero debido a la repercusión del movimiento indígena y la crítica en contra de ellos, el Gobierno promovió un proyecto de "emancipación" y "libertad" bajo tutela hacia los indios, que por ser una trampa no fue aceptado por los indígenas, los que apoyados por grandes sectores sociales la repudiaron y encontraron fuertes aliados a su causa.

II. LA IGLESIA Y LA CAUSA INDIGENA

1. Toma de conciencia del problema indígena en la Iglesia.

Es a partir de 1970 que se empieza a reflexionar y actuar con un carácter específico ante los indígenas. Los pasos que se señalan en la evolución de la acción de la Iglesia en Brasil, ante los indígenas, son los siguientes:

a) Inicios. La Conferencia Ecueménica de Barbados asume el rechazo al racismo; critica la misión clásica católica y protestante; declara al indio sujeto de su proceso de liberación, no objeto de estudio.

b) Reunión Pastoral de la Amazonia, en Iquitos, Perú, donde los obispos y misioneros se declaran solidarios con los indígenas de la Amazonia.

c) Reunión de la Asunción Paraguay donde se reafirma que la Iglesia no se entiende fuera de la perspectiva de misión y se expresa prioridad por la causa indígena.

Estos acontecimientos provocaron en Brasil una inquietud por revisar la acción misionera, a la cual se descubre y reconoce como ambigua; los misioneros se sienten fuera del proceso de actualización propiciado por el Vaticano II; los hechos y fenómenos nuevos, políticos y económicos, los hacen valorar la situación opresiva del indígena.

Como consecuencia, en 1972, siendo Secretario de la Conferencia Nacional de Obispos Brasileños —CNBB— Dom Ivo Lorscheider, se funda el CIMI —Consejo Indigenista Misionero—. Se deseaba un instrumento flexible en manos de los misioneros, comprometido con la causa de los indígenas.

2. Evaluación y primeras actividades del CIMI.

El CIMI nació en 1972 —cuando el Congreso recibió del Presidente del país el mandato para hacer un estatuto o ley indígena—. La primera actividad que realizó el CIMI consistió en proponer enmiendas, alternativas y soluciones en diálogo con los indígenas. El proceso de su actividad ha sido

el siguiente:

— Estudio de la realidad en contacto con indígenas y misioneros.

— Descubrimiento de las distorsiones e injusticias hacia los indígenas y denuncia constante a nivel nacional e internacional.

— Primera Asamblea de Indígenas en 1975; se recogen experiencias de la pastoral liberadora, se ratifica lo específico de una pastoral indígena y el compromiso solidario en su lucha.

— Cursos a Misioneros.

— Consultas y reuniones especializadas sobre los derechos de los indígenas y para clarificar sus problemas específicos.

— Descubrimiento de una reflexión del Evangelio, integradora de todas las dimensiones de la vida indígena.

— Regionalización de la actividad. Actualmente hay 8 regiones de pastoral indígena.

— DE 1972 a 1979 se han realizado 12 Asambleas Nacionales de Indígena, algunas en condiciones dramáticas por el acoso del FUNAI especialmente. Pero se han fortalecido las luchas indígenas.

— Se ha intensificado la comunicación entre grupos que están al servicio de los indígenas.

— La reflexión ecuménica permitió descubrir la ideología dominante que impregnaba a muchos misioneros.

— El CIMI ayudó a promover el Primer Plan Amazónico de Pastoral Indígena en 1977 en Manaus, en vistas a la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano.

3. EL CIMI: Tensiones y Conflictos.

Toda esta actividad realizada por el CIMI causó tensiones y conflictos, por lo que el Gobierno a través de obispos conservadores hizo llegar la idea de anexionar el CIMI a la CNBB para controlarlo. En la Asamblea General de Obispos de 1978 se encomendó al mismo CIMI el estudio de un proyecto de vinculación con la CNBB, de manera que al CIMI se le dió fortalecimiento, autonomía, protección y compromiso del Episcopado con sus trabajos. Esto enojó tanto al gobierno que prohibió la entrada de cualquier misionero a zonas indígenas sin el visto bueno del FUNAI.

4. Perspectivas actuales del CIMI.

En su última Asamblea General, julio de 1979, se reestructuró su dirección para el próximo cuatrienio, con la novedad de la incorporación a la dirección del CIMI de los Coordinadores Regionales, electos en sus regiones, y la participación de 16 jefes indígenas en sus Asambleas. Además, éstos aprovechan las asambleas del CIMI para reunirse, separadamente, a nivel de solo Jefes.

Los temas y acciones prioritarias son:

— Tierra.

— Alianza con los protestantes a través de un ecumenismo eficaz por la liberación económico-política de los indígenas.

— Dimensión continental de la pastoral indígena para recuperar la unidad de la familia indígena por encima de las fronteras.

III. CONCLUSION

Uno de los signos de los tiempos más significativos en nuestra América Latina de hoy es la toma de conciencia, la movilización, la lucha de los indígenas. La tierra, mediante esta lucha, vuelve a su origen, es decir, servir no para la explotación del indígena sino para que viva de ella. Los indígenas son el nuevo pueblo de Israel que Dios convoca para que se lancen a su liberación.

Este es el novísimo testamento: el del pueblo que escribe una nueva vida, suscita una nueva esperanza y una nueva Eucaristía, donde no se consagra el pan fruto de la opresión sino que se consagra el pan que realiza la comunión del hombre con el hombre, del hombre con la tierra y del hombre con Dios.

EL INDIGENA GUAYMI Y CERRO COLORADO

MONS. DANIEL E. NUÑEZ N., OBISPO DE LA DIOCESIS DE DAVID Y SU CONSEJO PRESBITERAL

I. ¿PORQUE HABLAMOS?

Este año conmemoramos nuevamente el día de los pueblos indígenas. Yo como Pastor y el Consejo Presbiterial de esta Diócesis recordamos lo afirmado en Puebla: a pesar de que estamos lejos de vivir lo que predicamos y pidiendo perdón por nuestras faltas y limitaciones, queremos ser voz de quienes no pueden hablar o son silenciados en sus anhelos y esperanzas. En el rostro de nuestros hermanos guaymies reconocemos "los rasgos sufrientes de Cristo, el Señor, que nos cuestiona e interpela... Ellos, viviendo marginados y en situaciones inhumanas, pueden ser considerados los pobres entre los pobres" (1).

Durante todos estos años al frente de la Diócesis de David hemos intentado, con mayor o menor éxito, colaborar en la lucha por la liberación integral de estos pobres entre los pobres. Por eso mismo, ellos han sido y son el principal sujeto de nuestros desvelos. Por ellos queremos comprometer nuestra palabra y nuestra vida.

La mina de cobre de Cerro Colorado es un proyecto del cual se ha estado hablando desde hace años en nuestro país, pero en los últimos meses se ha convertido casi en el centro de atención. Se discute mucho sobre las conveniencias o inconveniencias financieras; se alega a favor y en contra de los contratos; los Amigos del Arbol y de la Fauna dan su voz de alarma; los políticos también ponen este proyecto en sus miras. Pero, ¿Y los guaymies? Casi nadie ha hablado por ellos, su causa no ha tenido relevancia.

En otras ocasiones hemos mostrado nuestro interés por este proyecto y sus consecuencias directas en el pueblo pobre de esa zona. Dijimos expresamente que "la mina debía estar al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la mina" (2). Hoy, por ser el día dedicado especialmente en homenaje al indígena, deseamos exponer algunos principios, basados en nuestra fe en Jesucristo, que nos ayuden a ver con más seriedad cristiana el efecto de esta mina sobre la raza guaymí:

Conocemos claramente que el proyecto minero también afecta comunidades de campesinos, cuya condición de pobreza y explotación ha sido igual que la de los guaymies durante años. Algunos de los aspectos que mencionaremos les afecta a ellos de la misma manera que a los indígenas. Pero, por ser el día dedicado expresamente al indígena, sólo hacemos referencia directa a los guaymies. Sin embargo, nos inquieta mucho el problema del "obrero del machete" para quien ni siquiera hay un día dedicado especialmente.

II. PRINCIPIOS QUE NOS ORIENTAN

Los obispos, y en ellos la Iglesia Católica Latinoamericana, tomamos públicamente en Puebla una "opción preferencial por los pobres" (3). Ya lo recordábamos el año pasado en nuestra Carta Pastoral: "Aunque Jesús nunca rechazó a un rico o poderoso que se le acercara buscando la salvación (p.e. Nicodemo, Zaqueo), vemos que su preferencia hacia los pobres recorre todo el Evangelio. A ellos anuncia el Reino (Cfr. Lucas 6,20-21);... Se une, defiende y promueve a todas aquellas personas que, por razones sociales y religiosas, están marginadas en su tiempo" (4). Este tiene que ser, pues, uno de nuestros parámetros principales. A la luz de esta opción preferencial, queremos analizar el proyecto minero.

En Puebla también se recordó que "todo atropello a la

dignidad del hombre es a la vez atropello del mismo Dios, cuya imagen es el hombre" y, por tanto, condenamos "todo menosprecio, reducción o atropello de esas personas y de sus derechos inalienables" (5). Este principio de acción se fundamenta en lo que dice el Señor Jesús y lo que hizo en su vida mortal (cfr. Lucas 6,24-; 11,46 y Mateo 20, 26 ss) y en lo que dice San Pablo: que denunciemos las obras estériles de las tinieblas (cfr. Efesios, 5.11). Por tanto; si este proyecto va a atropellar, menospreciar o reducir en alguna forma la dignidad humana del guaymí, no podemos, cristianamente, aceptarlo.

El desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico, tiene que ser integral; es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre. No hay que arriesgarse a aumentar todavía más la riqueza de los ricos y la potencia de los fuertes, confirmando así la miseria de los pobres y añadiéndola a la servidumbre de los oprimidos (6). Es decir, un principio ético que debe regir u orientar la aprobación del proyecto minero es tener muy en cuenta que los primariamente afectados son los indígenas guaymies. Es una minoría Etnica ciertamente, pero sus derechos son previos al Estado que se constituyó en este pedazo de tierra americana. Por esa misma razón, es necesario poner medios efectivos para no forzarla a su extinción.

"Todo programa concebido para aumentar la producción, al fin y al cabo no tiene otra razón de ser que el servicio de la persona. Si existe, es para reducir las desigualdades, combatir las discriminaciones, librar al hombre de la esclavitud, hacerle capaz de ser por sí mismo agente responsable de su mejora material, de su progreso moral y de su desarrollo espiritual. Economía y técnica no tienen sentido si no es por el hombre, a quien deben servir" (7). Esta sabia enseñanza de nuestro recordado Pablo VI nos ayuda a puntualizar aún más el sentido de la cita anterior: un proyecto, como el de la mina de cobre, tiene que cumplir estos objetivos. Si este proyecto se pretende desarrollar en un país que se dice de mayoría católica, hay que poner más atención a las enseñanzas y a la experiencia secular de nuestra Iglesia.

"La Iglesia ha enseñado siempre que el deber fundamental del poder es la solicitud por el bien común de la sociedad; de aquí se derivan sus derechos fundamentales. Precisamente, en nombre de esta premisa concerniente al orden ético objetivo, los derechos del poder no pueden ser entendidos de otro modo más que en base al respeto de los derechos objetivos e inviolables del hombre" (8). La palabra autorizada de Su Santidad Juan Pablo II nos está indicando que un proyecto como el que estamos tratando no puede ser impuesto a un pueblo y el Gobierno tiene el deber de tomar todas las previsiones, cueste lo que cueste, para que dicho proyecto no vaya en detrimento de quien es realmente la base del poder, el pueblo; ese pueblo que sufre la tuberculosis y que tiene que vender su fuerza de trabajo.

III. EFECTOS CONCRETOS DEL PROYECTO MINERO

Teniendo en cuenta que "el orden social hay que desarrollarlo a diario, fundarlo en la verdad, edificarlo sobre la justicia, vivificarlo por el amor" (9), y una vez que hemos expuesto esta serie de principios normativos desde nuestra fe, queremos decir algo acerca del proyecto minero en concreto. No pretendemos, de ninguna manera, señalar todos los aspectos

tos en los que suponemos incide un proyecto de esta naturaleza y tampoco nos consideramos expertos en economía, finanzas, leyes, administración de empresas, política o ecología. Sin embargo, la Iglesia, experta en humanidad, en cuyo corazón todo lo verdaderamente humano encuentra eco y que se siente íntima y realmente solidaria de los hombres y de su historia (10), nos comunica la capacidad de señalar, criticar y orientar todo aquello que no esté ordenado a la dignificación de los hombres, en este caso, de nuestros hermanos guaymíes. Por tanto, dejamos claro que nuestra intención no es abarcar ni terminar la discusión sobre el tema. Simplemente hacemos algunas anotaciones surgidas un poco de nuestros conocimientos científicos pero sobre todo de nuestra preocupación pastoral.

Por los datos que hemos recogido, el impacto social que tendrá el proyecto minero es de tal magnitud que hay quienes hablan de la extinción de pueblo guaymí como tal. No queremos ser alarmistas ni pesimistas, pero tampoco ingenuos. A la luz de los principios expuestos, veamos varios puntos que nos preocupan.

1) Se habla de una carretera de 63 kms., para cuya construcción se necesitarán 100 mts. de ancho, dado lo accidentado del terreno; esto equivale a 630 hectáreas. Se habla de una "zona de influencia" de la mina y otra del puerto con un radio de diez kms., lo cual equivale a un área de 31,400 hectáreas en la misma y otras tantas en el puerto (11). Si a esto añadimos los embalses de agua que haya que construir y la posible reorientación del curso del río San Félix, tenemos una buena cantidad de terreno ocupado o con posible influencia directa de parte de la mina. ¿Qué supone exactamente esa "zona de influencia" de la mina? ¿Cuántos caseríos tienen que desaparecer y ser reubicados para dar paso a este proyecto? ¿A cuánto asciende el número de personas afectadas de esta forma? ¿Por qué no se publican informes concretos al respecto? ¿Dónde se piensa reubicar a estas personas? En octubre del año 1978 el Departamento Social de CODEMIN nos dijo que era "prematureo" hablar de reubicación, ¿Y ahora?

2) El guaymí vive fundamentalmente de una agricultura de subsistencia, complementada por la poca pesca y caza que queda. La agricultura de corte y quema, en tierras malas que necesitan un descanso rotativo de algunos años, no puede producir igual en el mismo espacio que la agricultura mecanizada o abonada. Por lo tanto, el indígena necesita un terreno más amplio. Más aún, se le habla de "tierras deforestadas" y de que el daño ecológico en este aspecto es mínimo (12). Es cierto que son tierras deforestadas, pero lo están porque son tierras que los guaymíes cultivan o usan para pasto del ganado, por tanto, son utilizadas.

Dada su tecnología y el crecimiento demográfico, actualmente no hay tierras disponibles en la Comarca del Tabasará. Todas las personas que serán reubicadas tienen algún pedazo de tierra que cultivan; ¿qué tierras les darán en compensación de la que pierden? Se habla de que ha habido y habrá indemnizaciones, ¿qué formularios se utilizan para evaluar esto? ¿Se ha investigado sobre la utilización de la tierra? ¿Qué es lo que se paga, la planta que actualmente se destruye o la producción de esa tierra año tras año?

Los lazos familiares son fundamentales para la organización social del pueblo guaymí, ya que la gente no depende sólo de su propia casa, sino de las otras casas de la misma comunidad (que con frecuencia son familiares); entonces, la reubicación tiene que ser no sólo a tierras disponibles para cada uno sino para comunidades enteras como tales.

3) CODEMIN ha planteado la posibilidad de tirar desechos del proceso minero (concentradora) en el río San Félix. Se dice que se están comenzando a hacer los estudios para ver el efecto ecológico de este hecho. Nos extraña sobremanera que, habiendo un estudio de factibilidad de 48 volúmenes, no haya un estudio acabado acerca del efecto sobre la población directamente afectada (13). Los indígenas utilizan ese río pa-

ra pescar, tomar, bañarse, lavar, para los animales, etc., sobre todo en verano cuando escasea el agua. ¿Qué harán si el río es polucionado? ¿Cómo se compensa esa pérdida?

Una alternativa para los desechos de la mina son los terrenos situados al sur del distrito de Tolé. En caso de que esta alternativa sea aceptada, ¿qué sucederá con las comunidades campesinas que viven en ese lugar? ¿Cómo se les compensará?

4) El proyecto que nos abruma con millones de toneladas de roca que se tiene que remover anualmente. No imaginamos tamaños ni volúmenes, pero nos surgen preguntas: ¿Qué efectos tendrá este movimiento tan inmenso de tierra sobre el agua subterránea que es realmente vida para el que habita allá? ¿Se ha estudiado la utilización de quebradas y nacimientos de agua por los guaymíes de la zona, las corrientes subterráneas, etc.? Una carretera tan amplia, para un equipo pesadísimo, en un terreno tan quebrado, ¿no causará muchos derrumbes? ¿Qué harán comunidades como Laguna, Cangrejo, Tebuco, Maraca, Cerro Ceniza, Palmagira, Cerro Puerco?

5) Según los conocedores del tema, los diferentes aspectos —económicos, sociales, espirituales— de la vida del pueblo guaymí están sumamente interrelacionados, de tal manera que cambiar con cierta profundidad un aspecto de esos trae como consecuencia cambios imprevistos en los otros aspectos. Por tanto, los proyectos agropecuarios que pretenden CODEMIN en ciertas comunidades indígenas (14) deben tomar en cuenta todo el impacto que causan y no sólo la posibilidad de un mejoramiento meramente técnico.

Si se promueven cambios serios en el sistema agrícola, puede suceder que un espíritu de competencia interna rompa el espíritu de cooperación y generosidad que todavía existe entre los guaymíes. ¿Qué pasará, por ejemplo, con las juntas de trabajo, si todos están cultivando para el mercado? ¿Qué estudios ha realizado CODEMIN para planificar sus proyectos agropecuarios? ¿Qué participación tienen los moradores de la Comarca en la planificación y ejecución de estos proyectos?

6) Por diversos informes y por propio conocimiento, sabemos que en la Comarca guaymí son múltiples los casos de enfermedades. ¿Qué medidas se van a tomar para evitarlo? Dice CODEMIN que ha promovido la "asistencia médica y dental, mediante visitas periódicas" (15). ¿A qué se refiere esa periodicidad? ¿Qué lugares han sido 'asistidos'? ¿Cuánto se piensa gastar en todo esto?

7) Uno de los problemas más serios de los guaymíes actualmente es el cultivo de la tierra que sólo les da para sobrevivir y necesitan 'salir' a trabajar por un salario. CODEMIN ha dicho que la mina será una gran fuente de trabajo y que "se han estado realizando cursos de adiestramiento... con el objeto de ir preparando a trabajadores panameños, especialmente guaymíes" (16). Sabemos que la mina usará una tecnología muy calificada, lo que significa que difícilmente un guaymí podrá, en algunos años, trabajar en la mina como tal. Por otra parte, ¿cuántos guaymíes han recibido estos cursos? ¿Dónde están trabajando? ¿Qué harán después de la construcción de la mina?

8) Por la experiencia de otros países, sabemos que un proyecto que supone tal afluencia de personas (¿cinco, diez, quince mil?) entre empleos directos e indirectos; causa cambios sociales muy serios. Los centros de venta de licor aumentarán (ya ha sucedido), probablemente también centros de prostitución. Se especulará con los precios de los diferentes artículos; se inducirá a la población guaymí a nuevos patrones de consumo ajenos a su cultura, etc. ¿Qué medidas se han pensado para evitar que la mina lleve a los guaymíes a más esclavitud y miseria por los caminos anotados?

9) En los informes, CODEMIN habla de un campamento en Hato Chamí, en pleno corazón de la Comarca, con capacidad para 3.500 personas. Hato Chamí no es un lugar "prácticamente deshabitado", aunque se diga lo contrario. ¿Qué medidas se han pensado para evitar la secuela de choques y problemas que seguramente surgirían con la llegada de tanta gente 'latina'? Ojalá se consulte a los indígenas acerca de las

incidencias del proyecto en cada una de las comunidades. Sabemos que durante un tiempo hubo un programa de radio en lengua guaymí ¿qué efectos tuvo? CODEMIN dice que los líderes de las comunidades han participado en la toma de decisiones con respecto a algunas actividades (17). ¿Cuántas reuniones de este tipo ha habido? ¿En qué lugares? ¿Con ocasión de qué? ¿Cuál ha sido la participación real del pueblo? ¿Qué se hará si algunas comunidades se oponen a ser reubicadas?

10) En los nueve puntos anteriores, hemos mencionado los efectos posibles que causará el proyecto minero en la población guaymí. La pregunta que surge entonces es la siguiente: si los guaymíes son los que tendrán que pagar los costos humanos más caros, si son los que tendrán que sufrir cambios radicales en su forma de vida por causa de la mina, ¿qué porcentaje de participación tendrán en los beneficios de la misma? Hace poco, en una reunión de guaymíes, un dirigente decía que pensaba pedir a CODEMIN un camión con comida para su comunidad, y otro decía que iba a pedir una partida de mil balboas para proyectos de su comunidad. Ojalá no suceda con los guaymíes lo de aquel pobre Lázaro que apenas podía alimentarse con las migajas que caían de la mesa del rico malo (cfr. Lucas 16, 19 ss).

IV. ¿QUE SUGERIMOS?

Tal como se dijo en Puebla, "el Evangelio nos debe enseñar que, ante las realidades que vivimos, no se puede hoy en América Latina amar de veras al hermano, y por lo tanto a Dios, sin comprometerse a nivel personal, y en muchos casos incluso a nivel de estructuras, con el servicio y promoción de los grupos humanos y estratos sociales más desposeídos y humillados, con todas las consecuencias que se siguen en el plano de esas realidades temporales" (18). Según esto, queremos comprometernos personalmente en este problema en que quizás está en juego el futuro de la raza guaymí. Desde nuestra humilde posición, creemos también que, en este caso, tiene que haber un compromiso serio a nivel de estructuras, con los más desposeídos y humillados.

Así pues, señalamos algunos requisitos mínimos que creemos que debería cumplir el proyecto minero. El requisito fundamental es la participación real y efectiva de los guaymíes en la planificación, ejecución y beneficios del proyecto y en toda decisión que tenga que ver con su economía, ecología, organización social, salud, etc. Ya nos lo recordaba el Santo Padre Juan XXIII: "Estamos convencidos de que los protagonistas del desarrollo económico, del progreso social y de la elevación cultural de los ambientes rurales, deben ser los trabajadores de la tierra" (19).

Es necesario que se asegure un porcentaje de las utilidades de la mina para beneficio de los programas de desarrollo de la zona. Es imprescindible que se respete profundamente la cultura e idiosincracia del pueblo guaymí en todo este proceso. Se tiene que asegurar la reubicación y compensación justas de las familias y comunidades afectadas. Hay que tomar todas las previsiones, cueste lo que cueste, para que el movimiento de tierras, el efecto en aguas superficiales y subterráneas, las nuevas poblaciones que puedan crearse, etc., no vayan en detrimento de la dignidad humana del guaymí. Creemos que ahora es cuando es más urgente y necesaria una Ley Orgánica para la Comarca Guaymí, que confiamos pronto sea delimitada en forma justa; también urge que el Gobierno Nacional implemente la Ley de Política Indigenista, que anunciara el Sr. Presidente de la República en enero pasado.

V. CONCLUSION

"La justicia engrandece a una nación,
el pecado es la vergüenza de los pueblos".

(Prov. 14,34).

Terminamos este homenaje al indígena y en particular al guaymí, con las palabras que dirigió su Santidad Juan Pablo II a los indígenas en México: el indígena "tiene derecho a que se le respete, a que no se le prive —con maniobras que a veces equivalen a verdaderos despojos— de lo poco que tiene..

Tiene derecho a la ayuda eficaz —que no es limosna ni migajas de justicia— para que tenga acceso al desarrollo que su dignidad de hombre y de hijo de Dios merece" (20). Estos son los derechos que hemos querido explicitar a través de esta carta, no pedimos migajas ni limosnas para el guaymí sino que exigimos lo justo.

Hemos expuesto una serie de principios basados en nuestra fe, los cuales creemos que deben normar la puesta en práctica de un proyecto como el de la mina de cobre de Cerro Colorado. Hemos sugerido algunos requisitos mínimos que debería llenar el proyecto minero para justificar su realización. Repetimos lo que decíamos el año pasado: nuestro interés es de "que no se lesione ningún derecho humano de los moradores de esas tierras" (21), sean indígenas o campesinos pobres.

Nos parece que queda clara nuestra intención. Con esta carta no queremos servir de bandera política de nadie, ni es nuestro interés encausar votos para ningún partido; tampoco estamos —obviamente— en contra del progreso y bienestar de la nación. Reconocemos que algunos grupos están usando la mina de cobre para promover sus propios intereses, dejando al Gobierno en la difícil posición de tener que defender los intereses de su socio transnacional. Nuestro deseo fundamental es —ya lo dijimos— "ser voz de quienes no pueden hablar o son silenciados en sus anhelos y esperanzas, principalmente de aquellos considerados los pobres entre los pobres".

Por supuesto, no nos toca a nosotros decidir si la mina de cobre se desarrolla o no. Sin embargo, con todo respeto y "sostenidos por la fuerza de Dios" (II Tim. 1,8), decimos que si este proyecto no se ordena conforme a los principios expuestos y no cumple los requisitos mínimos que también sugerimos, nos veremos obligados a rechazarlo por no ordenarse a la dignificación de la imagen de Dios que es el hombre, en este caso el hombre guaymí.

Las palabras de Jesús, "en verdad les digo que cuanto hicieron con algunos de estos mis hermanos más pequeños, lo hicieron conmigo". (Mt. 25,40), resuenan en nuestros corazones y son las que nos han impulsado a decir estas palabras.

Que el amor de Dios nuestro Padre la liberación que Jesús nos trae y la Fuerza de su Espíritu estén con nosotros y sobre todo con nuestros hermanos guaymíes.

David (Chiriquí), Rep. de Panamá, 19 de abril de 1979.

NOTAS

- 1 Documentos de Puebla, No.20
- 2 Daniel E. Núñez, "La mina de Cerro Colorado y su proyección humana", en La Estrella de Panamá, 11 de septiembre de 1978.
- 3 Puebla, Nos. 897-930
- 4 Carta Pastoral, 14 mayo de 1978.
- 5 Puebla, Nos. 203 y 215.
- 6 Cfr. Populorum Progressio, Nos. 14 y 33.
- 7 Idem, No. 34.
- 8 Juan Pablo II, Encíclica Redemptor hominis, 14 marzo de 1979.
- 9 Concilio Vaticano II, Constitución Pastoral "Gaudium et Spes", No.26.
- 10 Idem, No.1.
- 11 Panel de CODEMIN, Foro de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, 26 de marzo de 1979. La Corporación de Desarrollo Minero Cerro Colorado (CODEMIN) es una empresa panameña estatal creada mediante la Ley 41 del 1o. de Agosto de 1975, con el principal propósito de promover el desarrollo del proyecto minero-metalúrgico de Cerro Colorado.
- 12 Idem.
- 13 Idem.
- 14 Cfr. "CODEMIN contesta", en El Matutino, 20 de marzo 1979.
- 15 Idem.
- 16 "CODEMIN contesta", en El Matutino, 15 de marzo de 1979.
- 17 Cfr. nota 14.
- 18 Puebla, No.224.
- 19 Mater et Magistra, No.144.
- 20 Discurso en Oxaca, 29 de enero de 1979.
- 27 Cfr. nota 2.

libros nuevos

PEREZ MORALES, Ovidio
Puebla, Iglesia Liberadora. Vadell Hermanos Editores, Valencia (Venezuela), 1979, 149 pp.

Todos los libros y comentarios sobre Puebla se pueden clasificar en dos grupos: los de los que empiezan afirmando sobre todo la unidad, la unanimidad, la ausencia de tensiones y conflictos, y los de los que afirman la unidad desde las tensiones y los conflictos. Los primeros tienden a ser doctrinarios, jerarquistas, leen en el Documento episcopal condenas y anatemas para diversos grupos o personas. Los segundos tienden a la apertura, al diálogo, a la verdadera "participación y comunión". Los primeros tienden a encerrarse en lo intraeclesial o sueñan con una influencia social tipo cristiandad. Los segundos se abren a los problemas del hombre latinoamericano, a la sociedad y ven a la Iglesia prestando su aporte en el diálogo en una sociedad pluralista.

Naturalmente, el libro de Monseñor Ovidio Pérez Morales es de los segundos. Por lo tanto un libro que se lee con gusto. Es —y esa sería su principal cualidad— un libro sencillo, que aborda en lenguaje asequible las diferencias problemáticas de la Iglesia latinoamericana. Prácticamente podríamos decir que es una "guía de lectura" que facilita y orienta el no fácil enfrentamiento con el Documento de Puebla. Una selección muy acertada de temas capitales que permiten centrar lo que en el documento aparecería disperso. Un aporte crítico que no duda en apuntar deficiencias o lagunas.

Es interesante la "recuperación" que el autor hace de elementos valiosos del Documento de Consulta como aclaración y complemento de los textos de Puebla así como también las explicaciones de carácter histórico que ayudan a entender tanto la estructura y el contenido del Documento, como sus logros y sus deficiencias.

Ciertamente, cuando se termina de leer el librito de Monseñor Ovidio, se siente ganas de abordar el estudio del Documento de Puebla. Se siente la capacidad para entenderlo y para organizar sus contenidos en núcleos fundamentales. Se siente la necesidad de dar a cada afirmación el valor que realmente tiene, sin tomarlo todo como un bloque definitivo y terminante. Creo que esto está conseguido. Y no fue otro el propósito del Autor.

J.M.

MARTA SOSA, Joaquín
Los Problemas de la Educación Superior en Venezuela. Ediciones Papeles Universitarios. Colección: Los libros de la educación venezolana, s.l., s.a.

El presente trabajo de investigación es parte de la labor académica realizada por el autor en la Universidad Simón Bolívar (1978).

En conjunto, el trabajo constituye una síntesis densa de un diagnóstico de la Educación Superior enmarcada ésta en el modelo de desarrollo que encuentra su expresión más explícita en el V Plan de la Nación.

Básicamente, el trabajo señala la imposibilidad de que la Educación Superior en Venezuela alcance las metas que se le fijan debido a que el mismo modelo de desarrollo al ser planteado como el paso del sub-capitalismo al capitalismo moderno, sin reformas ni revoluciones, sino como una agregación de soluciones parciales a las disfuncionalidades, limita desde su raíz toda creatividad y criticidad que es el aporte propio de la Educación Superior. Por otra parte, la absorción de funciones por parte del Estado impide la incorporación y participación de las fuerzas creativas que están envueltas a este nivel de la Educación Superior.

El grueso del trabajo discurre en un análisis crítico de los problemas, tanto estructurales como coyunturales de la Educación Superior. Basándose en este análisis, se plantean las alternativas factibles hoy sin que necesariamente se requiriera, como punto de partida, un cambio social profundo, aunque en principio se tuviera que estar abierto al mismo.

Las proposiciones que el autor plantea para el modelo alternativo de la Educación Superior, están orientadas hacia: formas cada vez más autogestionadas; co-creación de los fines del proyecto social de desarrollo y producción de la infraestructura profesional y técnica de más compleja naturaleza para el mismo; nuevas formas de relación con el conocimiento; el valor de uso como sustituto del valor de cambio.

Estas proposiciones vienen acompañadas con una estrategia y sugerencias de medidas generales para ser concretadas en cada sub-sector y en cada institución.

No hay duda de que esta obra de Marta Sosa constituye por su esfuerzo analítico, por la conformación de su contexto interpretativo y por la audacia de sus proposiciones alternativas para la Educación Superior venezolana, un reto especial para los investigadores, planificadores, instancias que toman las decisiones y administradores que urge ser tomada con toda seriedad y empeño.

Jesús Orbeagozo

SHELKLE, Karl Hermann
Teología del Nuevo Testamento. Tomo IV. Herder, Barcelona 1978. 500 pgs.

K.H. Schelkle es profesor de teología del Nuevo Testamento en la facultad católica de la Universidad de Tübingen (Alemania federal).

Este cuarto volumen de su Teología del N.T. estudia la consumación de la obra creadora y redentora, y la comunión de discípulos y la Iglesia.

En la primera parte analiza los

conceptos fundamentales, el reino de Dios, el fin de los tiempos, muerte y vida, parusía, resurrección de los muertos, el juicio, cielo e infierno y nueva creación. En la segunda parte examina las comunidades particulares, la comunidad de los discípulos, la Iglesia, carisma y ministerios, la figura de Pedro, la palabra, los sacramentos, especialmente el bautismo y la cena, y el problema de Israel, la Iglesia y los pueblos.

El autor es un especialista del tema. Y ha trabajado durante largo tiempo para la publicación de esta obra, cuya edición alemana se ha prolongado a lo largo de ocho años, y la española, de editorial Herder, a lo largo de tres. Estamos ante una obra de madurez.

Nos parece muy acertado incluir en los diversos capítulos el estudio de alguna parábola o perícopa evangélica especialmente referida al tema tratado. Siempre el autor se esfuerza por presentar sobre cada aspecto un resumen de las investigaciones exegéticas más recientes.

Facilita la lectura el hecho de que el texto no esté recargado de notas científicas y bibliografía, sino que sea sobrio a este respecto.

Cada tema está tratado históricamente, partiendo del trasfondo del Antiguo Testamento y proyectando su desarrollo en la historia de la Iglesia y de su teología posterior. Así la Sagrada Escritura cuestiona algunos desarrollos posteriores, como por ejemplo cuando nos dice: "Dado que el Nuevo Testamento evita emplear la palabra arjé para designar el ministerio de la Iglesia, así como la palabra jierós para significar la santidad, es preciso acoger con reservas el muy difundido uso del vocablo 'jerarquía' para definir los ministerios eclesiásticos".

Los planteamientos tienen las naturales limitaciones de lo académico centro-europeo. El libro presenta un buen resumen de los actuales estudios exegéticos sobre los principales temas de la teología del Nuevo Testamento.

J.P.W.

BONHOEFFER, Dietrich
Redimidos para lo humano. Cartas y Diarios (1924-1942). Sígueme, Salamanca, 1979, 188 pp.

El epistolario es un género literario que nos acerca más que ningún otro a la persona. Allí las teorías se hacen carne y sangre en situaciones palpables y concretas. Si esto se pueda decir de todos, es quizás especialmente cierto en el caso de Dietrich Bonhoeffer, teólogo protestante alemán, ejecutado el 9 de abril de 1945, bajo la acusación de haber tomado parte en la organización de diversos atentados contra Hitler. Su obra más conocida es precisamente el conjunto de cartas y apuntes desde el cautiverio escritos entre el 14 de abril de 1943 y la fecha de su muerte.

La selección que ahora publica Sígueme pertenece a su vida de libertad. El período cubierto es suficientemente amplio como para poder seguir la evolución del personaje a través de toda una gama de situaciones diferentes: viaje de estudios a Roma durante la juventud,

primeras experiencias pastorales en Cataluña, actividad académica en Alemania, presentimiento de la tragedia que se acerca con la victoria del nacional-socialismo en 1933, trabajo ecuménico en distintos puntos de Europa, esfuerzos denodados para que la iglesia alemana no se alíe con Hitler, viaje-huída a Estados Unidos de donde regresa después de un par de meses dispuesto a asumir hasta el fondo las consecuencias de su postura, comienzo de la guerra, recuento emocionado de sus amigos y discípulos caídos en el frente...

El editor, José J. Alemany —especialista en la materia— se mantiene discretamente en la penumbra, pero orienta decisivamente con sus introducciones a cada sección y con sus notas.

Obviamente, estas cartas no alcanzan casi nunca la profundidad y dramatismo de sus reflexiones posteriores. Pero ofrecen un valioso complemento para conocer mejor a uno de los teólogos más recordados de nuestro siglo.

E.O.

MARXSEN, Willi

La resurrección de Jesús como problema histórico y teológico. Sígueme, Salamanca, 1979, 68 pp.

Dentro de la teología moderna, Willi Marxsen representa una de las corrientes más críticas sobre la posibilidad de llegar a afirmar históricamente el hecho de la resurrección de Jesucristo. "La cuestión de la resurrección de Jesús no es en definitiva una cuestión relativa a un suceso real posterior al viernes santo, sino que es la cuestión que mira al Jesús terreno e (indisolublemente vinculado con ella) la cuestión que trata de indagar de qué modo su causa se convirtió posteriormente en realidad experimentada y hoy día puede convertirse en realidad experimentable" (p.66).

Este pequeño libro tiene ante todo un valor histórico, ya que reproduce con ligeras modificaciones la conferencia pronunciada por el autor en Heidelberg el 7 de enero de 1964, que constituyó algo así como el manifiesto y la síntesis de una nueva visión del problema.

Más tarde él mismo ha explicitado más su postura en otro libro titulado **La Resurrección de Jesús de Nazareth**, Herder, Barcelona, 1974 (Recensado en SIC marzo 1976, pp. 98-99).

Para una mejor comprensión crítica de la postura de Marxsen, y del puesto que ella ocupa entre los diversos intentos-modernos de acercarse al difícil problema de deslindar hecho histórico e interpretación teológica en la proclamación cristiana de la resurrección, se podrían repasar las páginas que le dedica. Ch. Duquoc en su **Cristología**, Sígueme, Salamanca, 1974, pp. 371-385.

E.O.

HORTELANO, Antonio

Problemas Actuales de Moral. I. Introducción a la Teología Moral. La Conciencia Moral. Ediciones Sígueme, Salamanca, 1979.

Aunque el autor no lo indica expresamente, este libro parece ser el vo-

lumen primero, al que seguirán otro o varios. Consta de dos partes principales, como lo dice el subtítulo: **Introducción a la Teología Moral y la Conciencia Moral.**

En la primera describe los problemas característicos de nuestra época y la respuesta moral en los últimos tiempos. Con mucho detalle expone las tendencias de la moral de hoy e incluso lo que parece que será la moral del futuro.

Presenta los análisis etimológico, histórico y sistemático de la teología moral. Al tratar de ésta como praxis, está de acuerdo con muchos teólogos de la liberación en que la teología ha de hacerse desde la praxis y a partir de la praxis, pero añade que no podemos quedarnos en la praxis como si fuera el último criterio de la teología moral, porque una praxis que no se apoya en la verdad de los valores, acaba en el peor de los pragmatismos. Da numerosas citas al pie de la pág. 159 al tratar de este punto, lo que nos hace suponer que es uno de los temas de mayor preocupación e interés del autor en esta primera parte. Termina esta parte tratando con claridad la especificidad de la moral cristiana.

En la parte segunda, la conciencia moral aparece en evolución, desde la pre-historia y los pueblos primitivos hasta la cultura moderna. Hace un análisis detallado y una síntesis, y muestra el dinamismo de la conciencia moral. Es muy abierto a los aportes de la psicología en la formación de ciertos niveles de la conciencia, empezando por Freud y Jung, antes poco apreciados por moralistas católicos.

Trata otros aspectos y termina con la formación de la conciencia moral y veinte páginas de bibliografía.

Hortelano presenta los temas extensamente, con profundidad y hasta con amenidad, insertando a veces algunos versos oportunos. Puede achacársele poca concisión, pero ello contribuye a que se le pueda leer con facilidad y a que su presentación de los problemas actuales de moral resulte más inteligible.

M.B.

FLETCHER, Joseph

Ética del control genético — La Aurora, Buenos Aires, 1979, 272 pp.

La ciencia y la tecnología contribuyen a nuestro conocimiento, y, por ende, a nuestro control y poder de elección. A menudo plantean, entonces, nuevos interrogantes sobre lo correcto y lo incorrecto, el bien y el mal, lo deseable y lo no deseable.

La moral tradicional de la reproducción se basa en la relación heterosexual y la gestación uterina o el desarrollo del feto en el útero humano, hechos que han sido reemplazados, o, al menos, se han convertido en reemplazables. Este libro trata de proporcionar algunas respuestas, no sólo de formular preguntas. Salta de lo indicativo a lo normativo. A diferencia de otros, aborda los hechos evaluándolos éticamente; trata (con dificultad, pero sin excesiva timidez) de abandonar lo que es para dirigirse a lo que debe ser. Es obvio que no resolverá (no puede) en forma defi-

nitiva los problemas éticos, pero tengo la esperanza de que contribuya a ello.

El Autor.

BATTEGAY, Raymond - TRENKEL, Arthur

Los sueños — Herder, Barcelona, 1979, 216 pp.

En todas las escuelas psicoterapéuticas, el sueño tiene importancia capital. Al que sueña se le revelan ámbitos de su personalidad y de su mundo, que, en estado de vigilia, no suele advertir ni vivir plenamente. Sea cual fuere el aspecto del sueño que se elija, siempre pone de manifiesto, tanto para el soñador como para el psicoterapeuta, relevantes contenidos, que hacen fructífera la labor común. La comprensión de los sueños es, sin embargo, capaz, dentro de la reciprocidad de la relación terapéutica, de plasmar o anunciar instantáneamente aquello que, en otras circunstancias, sólo aparece discreta y ocultamente.

Este libro contiene sendos trabajos de prestigiosos autores, que estudian el tema según el psicoanálisis clásico de Freud, según el análisis individual de Alfred Adler, según la logia compleja de Jung, según el "análisis del destino" de Leopold Szondi, según el análisis existencial de M. Boss, y según el método del ensueño dirigido en estado de vigilia (de Desoille y Guillery). Se añaden otros dos trabajos sobre el significado de los sueños desde el punto de vista de la psicoterapia de grupos y de la práctica clínica.

La obra en conjunto está destinada a proporcionar una visión lo más amplia posible de la teoría y práctica pertinentes. Advertirá el lector que los diferentes puntos de vista no se excluyen entre sí, antes bien se complementan y, pese a la variedad de procedencia de las aportaciones, ofrecen una imagen coherente y muy orientadora.

LIBROS RECIBIDOS

DUARTE, Carlos F.

Historia de la escultura en Venezuela. Época colonial — J.J. Castro y Asociados, Caracas 1979, 140 pp. (más de 50 fotografías a toda página).

SOMMER, Herbert

Relatividad sin enigmas. Un enfoque racional — (Exposición de la teoría de A. Einstein), Herder, Barcelona, 1979, 204 pp.

AA.VV.

Las grandes psicologías modernas — Herder, Barcelona, 1979, 348 pp.

GONZALEZ-BALADO, José Luis
Ernesto Cardenal poeta revolucionario monje — Sígueme, Salamanca, 1978, 218 pp.

BOROS, Ladislaus

Vivir diariamente la fe — Sígueme, Salamanca, 1979, 256 pp.

DIEHL, Luis E. - CATENA, Osvaldo
Jesús nuestro salvador — Sígueme, Salamanca, 1979, 256 pp.

LOS JESUITAS EN GUATEMALA

EL SUPERIOR PROVINCIAL DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN CENTROAMERICA Y PANAMA,
EL CONSEJO NACIONAL DE LOS JESUITAS DE GUATEMALA Y LOS SUPERIORES DE
COMUNIDADES DE JESUITAS EN CENTROAMERICA Y PANAMA
ANTE EL DOLOR Y LA ESPERANZA DEL PUEBLO DE GUATEMALA

1. En esta hora dolorosa y a la vez esperanzada del pueblo de Guatemala, los jesuitas que firmamos esta declaración nos ubicamos en el sentir de la Iglesia Latinoamericana en Puebla que ha puesto su evangelización en este continente bajo el signo de la opción preferencial por los pobres (Puebla, nn. 1141-1144). En particular nos sigue alentando e inspirando la carta pastoral de los Obispos de Guatemala "UNIDOS EN LA ESPERANZA" (1976). Nos obligan, además, en este momento, las declaraciones del Consejo Nacional de los Jesuitas de Guatemala con ocasión del asesinato del P. Rutilio Grande (Marzo 77), de la masacre de Panzós (Junio 78), del asesinato del P. Hermógenes López (Julio 78), de la expulsión de este país del P. Carlos Stetter (Enero 79) y del peligro de intervención estadounidense en Nicaragua (Julio 79).

2. Con sencillez y humildad evangélicas, puesto que somos conscientes de grandes deficiencias en nuestro amor cristiano al pueblo guatemalteco, sentimos sin embargo el deber de romper un largo silencio frente al clamor que brota de millones de hermanos empobrecidos y oprimidos en Guatemala. Como PUEBLA nos dijo: este clamor "pudo haber parecido sordo (hace once años): Ahora es claro, creciente, impetuoso y, en ocasiones, amenazante" (Puebla, n. 89). Nos sentimos parte de esa Iglesia, cuyo deber es ser "la voz de quien no puede hablar o de quien es silenciado" (Juan Pablo II, Discurso de Oaxaca, AAS, LXXI, pág. 208). Si seguimos callando, seríamos infieles a nuestra vocación humana, cristiana, sacerdotal y religiosa.

3. Jesucristo, el Dios y Hombre verdadero que confesamos, vino a este mundo para que los hombres tuvieran "vida en abundancia" (Juan 10,10). Por el contrario, basta abrir los ojos en Guatemala para darnos cuenta de que aquí domina un sistema de poder anticristiano que mata la vida y persigue a quienes luchan por esa misma vida. En un país que se llama cristiano, esta realidad "no solamente contribuye a la escasez de bienes materiales en la casa de los más pobres, sino también, lo que es más grave, tiende a quitarles su mayor riqueza que es Dios" (Puebla, Mensaje a los Pueblos de América Latina, n. 3), ya que así se hace extremadamente difícil creen en Dios como Padre de muchos hermanos. No estamos inventando nosotros esta realidad, cuyas señales son inequívocas. Veamos algunas de las más claras:

a) Las ganancias de las grandes fincas de café, caña y algodón, dentro de este sistema, han ido en aumento cada día. En seis meses el precio internacional del azúcar se ha elevado de Q. 7,80 a Q. 16,31; el precio del café ha aumentado de Q. 151,54 a Q. 181,36 (pasando en muchos momentos intermedios de los Q. 200,00); y el precio del algodón se ha incrementado de Q. 61,93 a Q. 74,06 (las comparaciones están tan tomadas a 30 de Mayo y 31 de Diciembre de 1979; véase: *Infopress* Centroamericana, nn. 344 y 374). Mientras tanto los salarios son mantenidos estables para los trabajadores del campo. Las ganancias que de esta relación se derivan son millonarias (y en el caso del algodón con reiterado desprecio de la salud y aun de la vida de numerosos guatemaltecos). No se trata más que de un ejemplo de lo que el Papa Juan Pablo II llama el surgimiento "de ricos cada vez más ricos a costa de pobres cada vez más pobres" (Juan Pablo II, Discurso Inaugural en Puebla, III, 4). En Guatemala se promete subir los salarios de los empleados públicos pero se anuncia inmediatamente en el ascenso en los precios del pan, del gas, de la luz, del agua...; y en general las condiciones de vida en las ciudades, p. ej. el desempleo, la vivienda escasa y miserable, etc., hunden a los asalariados cada día más en una miseria comparable relativamente a la del agro.

b) Esta situación angustiada se mantiene con una represión que emula a las más grandes que ha conocido la historia reciente de Guatemala. Un régimen de fuerza injusta trata así de evitar que el pueblo trabajador reclame sus justos derechos. En nuestro país se secuestra, tortura y asesina la amparo de vehículos sin placa, emboscadas nocturnas y terror selectivo y a la vez masivo e indiscriminado. Las autoridades informaron recientemente que en los diez primeros meses del año 1979 ha habido en este país 3.252 asesinados por el así llamado "Escuadrón de la Muerte" ("*Diario Impacto*", Guatemala, 14 de Noviembre de 1979). Todos estos crímenes horribles quedan en absoluta impunidad. Por otro lado, ya es proverbial que en Guatemala no hay presos políticos, sólo muertos y desaparecidos.

c) Los indígenas de Guatemala, más de la mitad de la población y productores de la mayor parte de la riqueza nacional, son explota-

dos y discriminados tanto en las grandes fincas a donde se dirigen para el trabajo de las cosechas de agroexportación como en sus comunidades de origen donde la tierra pobre y escasa ya no les ofrece ni trabajo ni sustento. A esta explotación se añade la opresión que sufren cuando con flagrante violación de sus derechos fundamentales y constitucionales (véanse Artos. 11, No. 7o. y 43 de la Constitución de la República de Guatemala), son perseguidos y agarrados contra su voluntad para prestar servicio militar.

Nada de esto puede ser negado. La paz —como recuerda Juan Pablo II este año— no se construye con la mentira sino con la verdad. Y la angustiada verdad del dolor de Guatemala nos sale al encuentro en los "rostros muy concretos" de nuestros hermanos guatemaltecos explotados, oprimidos, discriminados y reprimidos en su gran mayoría; en ellos es Jesucristo quien nos sale al encuentro (véase Mateo 25, 31-46, citado en Puebla, nn. 31-39). Cerrar los ojos ante esta verdad bajo el pretexto de anticomunismo equivale a lo que afirmó la Iglesia Latinoamericana en Puebla: "El temor del marxismo impide a muchos enfrentar la realidad opresiva del capitalismo liberal" (Puebla, n. 92). Pero sobre todo conlleva el no responder al grito del Dios y Padre de Jesucristo, Dios de la vida: "¿Dónde está tu hermano? La sangre de tu hermano clama a mí desde la tierra" (Génesis 4,9-11).

4. Al expresarnos así queremos obedecer antes a Dios que a los hombres (Hechos de los Apóstoles 4,29). Queremos obedecer a la Iglesia de Jesucristo. Jesucristo "se compadeció de las multitudes" hambrientas (Marcos 8,2). La Iglesia en América Latina ha declarado "la situación de inhumana pobreza en que viven millones de latinoamericanos" como "el más devastador y humillante flagelo" que sufre el pueblo latinoamericano (Puebla, n. 29). Y contra esta situación han levantado su voz en nombre del Evangelio numerosos Obispos católicos de Brasil, Chile, Perú, Nicaragua y El Salvador, entre otros muchos, como lo hicieron en 1976 nuestros Obispos guatemaltecos en su carta "UNIDOS EN LA ESPERANZA". Esta voz ha contribuido a la solidaridad de los pueblos de América Latina. La lucha digna y justa de los pobres por una sociedad de hermanos ha encontrado en la voz de la Iglesia un motivo más de esperanza. También nosotros queremos contribuir a la esperanza valiente y digna de los pobres de Guatemala, igual que ellos contribuyen a nuestra esperanza y así nos evangelizan, como lo reconoció la Iglesia en Puebla (Puebla n. 1147).

5. Sabemos que declaraciones como la presente disgustan a los poderosos y pueden atraer la represión hacia nosotros. Pero somos seguidores de Jesucristo y El mismo anunció persecución para quienes siguieran sus pasos (Mateo, 10,17-20). No debemos temer a los que matan la vida sino al Dios de la vida que nos juzgará a todos (Lucas 12,4-5). Ese Dios está presente en las luchas de nuestros pueblos en favor de la justicia. La Iglesia Latinoamericana nos ha exhortado a todos los cristianos de este continente, sin distinción de clases, "a aceptar y asumir la causa de los pobres", a la cual llama "la causa de Cristo" (Puebla, Mensaje a los Pueblos de América Latina, n. 3). No podemos desobedecer la exhortación de la Iglesia por temor. Nuestra última Congregación General reunida en Roma en 1974-75 nos ha indicado que es nuestro deber como jesuitas participar en "la lucha crucial de nuestro tiempo, la lucha por la fe y la lucha por la justicia que la misma fe exige" (C.G. XXXII, Decreto 2, "Jesuitas Hoy", nn. 2 y 3). Así pues, según el derecho vigente en la Iglesia, es nuestra obligación contribuir en la medida de nuestra vocación y de nuestras fuerzas, movidos por la fe en Jesucristo, a esa lucha por la justicia que es esperanza de los pobres y reivindicación del único Dios verdadero. Sabemos que "no trabajaremos en la promoción de la justicia sin que paguemos un precio" (C.G. XXXII, Decreto 4, "Nuestra Misión Hoy: Servicio de la Fe y Promoción de la Justicia", n. 43). Las consecuencias de ser fieles a esta misión cristiana en América Latina las ha recordado también Puebla (véanse nn. 92, 668 y 1138). Pero siendo fieles a esta misión contribuiremos a llevar una buena noticia a nuestros pueblos, anunciaremos hoy con verdad el Evangelio de Jesucristo y nos incorporaremos a la corriente de "conversión" que, según Puebla, necesita hoy toda la iglesia para llevar a la práctica su opción preferencial por los pobres "con miras a su liberación integral" (Puebla n. 1134).

Guatemala, 11 de Enero de 1979.

Banco de Maracaibo



fundado en 1882

la entidad bancaria más sólida y antigua del país

EN EL BANCO DE MARACAIBO
SUS AHORROS SE CONVIERTEN
EN UNA META REAL

CORTESIA DE

CERVEZA REGIONAL

MARACAIBO

INDUSALCA
INDUSTRIAS SALINERAS, C. A.

SAL MONTEBLANCO

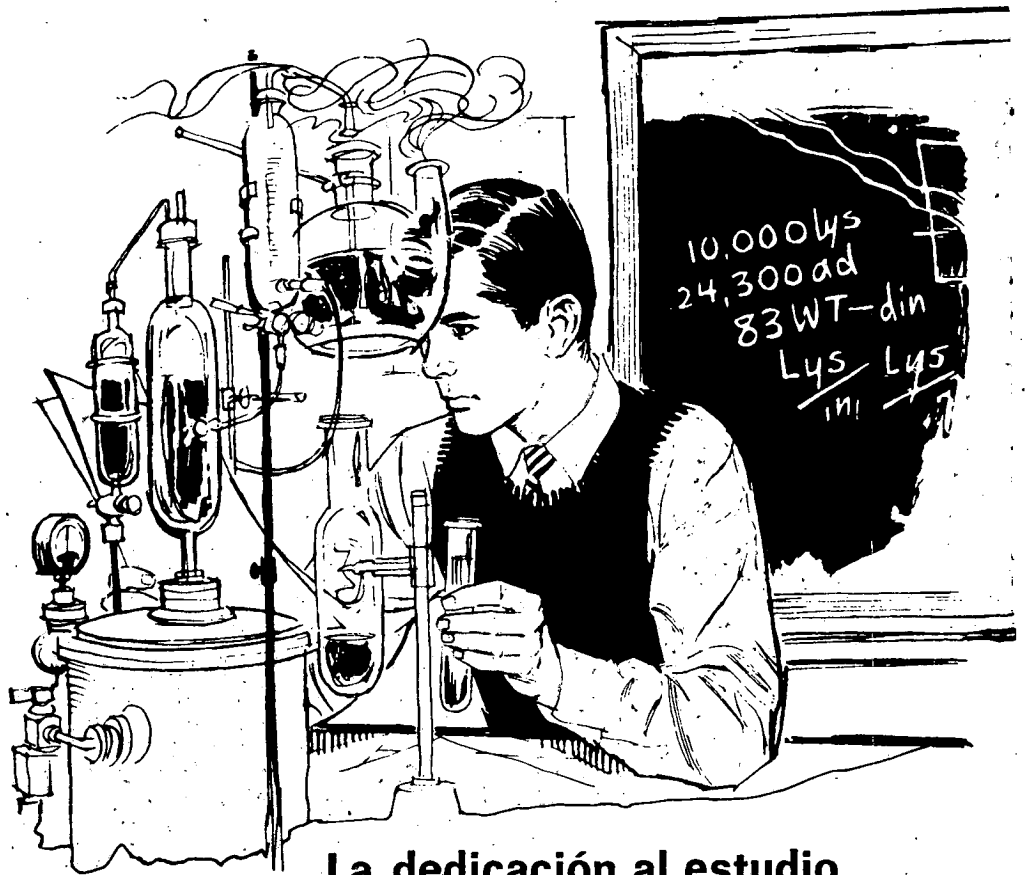
avenida haticos, no. 108-303
teléfonos: 224796 y 224798
apartado de correos no. 29
telex no: 62307 - maracaibo

formateca

FORMAS TECNICAS, C.A.
Editorial - Litografía

Talleres propios de fotocomposición,
fotolito, impresión, diseño gráfico
y encuadernación.

Dirección:
GUARENAS.
Urb. Industrial Santa Cruz - Avda. Zulia - Parcela 14.
Teléfonos: Directo: 51-56-06 y 036-31509.



**La dedicación al estudio
es el trabajo diario de todo estudiante.
Es su primer deber hacia la sociedad.
A través del estudio diario podrás hacer
uno de los viajes más fascinantes:
descubrir el mundo del conocimiento.
A los esfuerzos y sacrificios
de tus padres, debes corresponder
siendo un alumno destacado
por ti mismo
y porque...**

**Venezuela
te necesita**



CADAFE

EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL ESTADO VENEZOLANO